

Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

Estados financieros

Correspondientes al ejercicio
finalizado el 31 de diciembre de 2025,
presentado en forma comparativa

Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

Memoria

Estado del Resultado Integral

Estado de Situación Financiera

Estado de Cambios en el Patrimonio

Estado de Flujo de Efectivo

Notas a los Estados Financieros

NOTA 1. Información general

NOTA 2. Bases de preparación y políticas contables

NOTA 3. Estimaciones y juicios contables

NOTA 4. Información por segmentos

NOTA 5. Impuesto a las ganancias

NOTA 6. Costo de ventas y gastos operativos

NOTA 7. Otros ingresos y egresos

NOTA 8. Ingresos y costos financieros y diferencia de cambio neta

NOTA 9. Efectivo y equivalentes de efectivo

NOTA 10. Activos financieros a valor razonable con cargo a resultados

NOTA 11. Otros activos financieros a costo amortizado

NOTA 12. Créditos por ventas

NOTA 13. Otros créditos

NOTA 14. Inventarios

NOTA 15. Propiedad, planta y equipos

NOTA 16. Activos intangibles

NOTA 17. Cuentas por pagar comerciales y otras

NOTA 18. Préstamos

NOTA 19. Provisiones y otros cargos

NOTA 20. Plazos y tasas de interés de créditos, deudas financieras y deudas a pagar en moneda

NOTA 21. Saldos y operaciones entre partes relacionadas

NOTA 22. Administración del riesgo financiero

NOTA 23. Gestión del capital

NOTA 24. Situación de deuda con CAMMESA

NOTA 25: Evolución Provisiones

NOTA 26: Activos y Pasivos en Moneda Extranjera

Reseña informativa
Informe de auditoría emitido por los auditores independientes
Informe comisión fiscalizadora



Memoria, Estados Financieros y Reseña Informativa 2025

edemsa

01

Constitución, participación accionaria y características de la empresa

Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza S.A. (EDEMSA)

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias en vigor, el Directorio de la sociedad somete a consideración de los Accionistas la Memoria, el Reporte del Código de Gobierno Societario como anexo separado a la Memoria, el Inventario, el Informe de los Auditores, el Estado del resultado integral, el Estado de situación financiera, el Estado de cambios en el patrimonio, el Estado de flujo de efectivo, Notas a los Estados Financieros, Reseña informativa y el Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al vigésimo octavo ejercicio social, iniciado el 1° de enero de 2025 y finalizado el 31 de diciembre de 2025.

OBJETO SOCIAL Y ÁREA DE CONCESIÓN

Una concesión consolidada

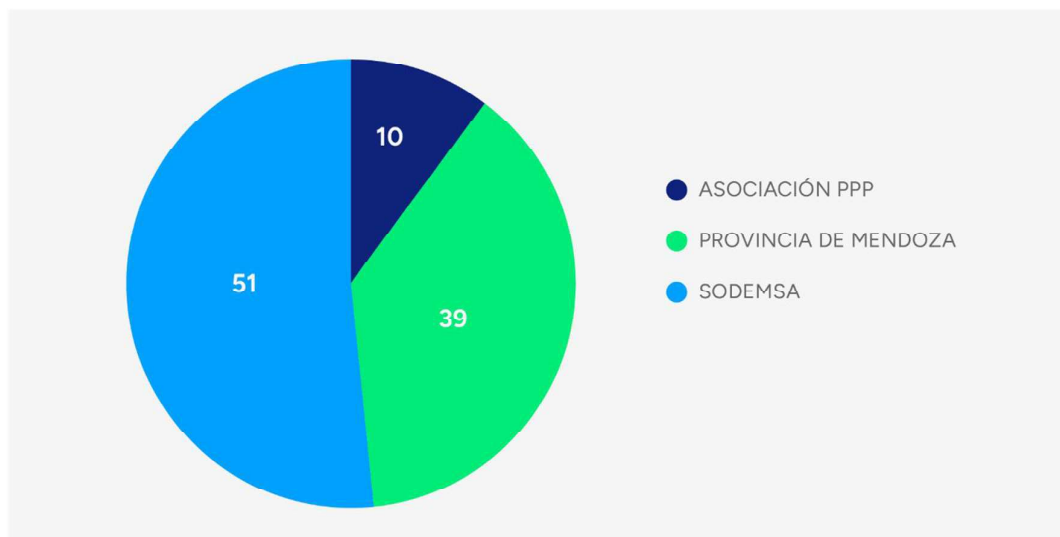
Edemsa tiene como objeto principal la prestación del servicio de distribución y comercialización de energía eléctrica dentro de su área de concesión. Es la principal distribuidora eléctrica de Mendoza, con un área de concesión de casi 110.000 km², que equivale aproximadamente al 75% del territorio y concentra un 75% de la población.

La concesión fue prorrogada por 20 años, extendiendo su vigencia hasta el año 2048; a partir de un acuerdo transaccional con el Gobierno Provincial.

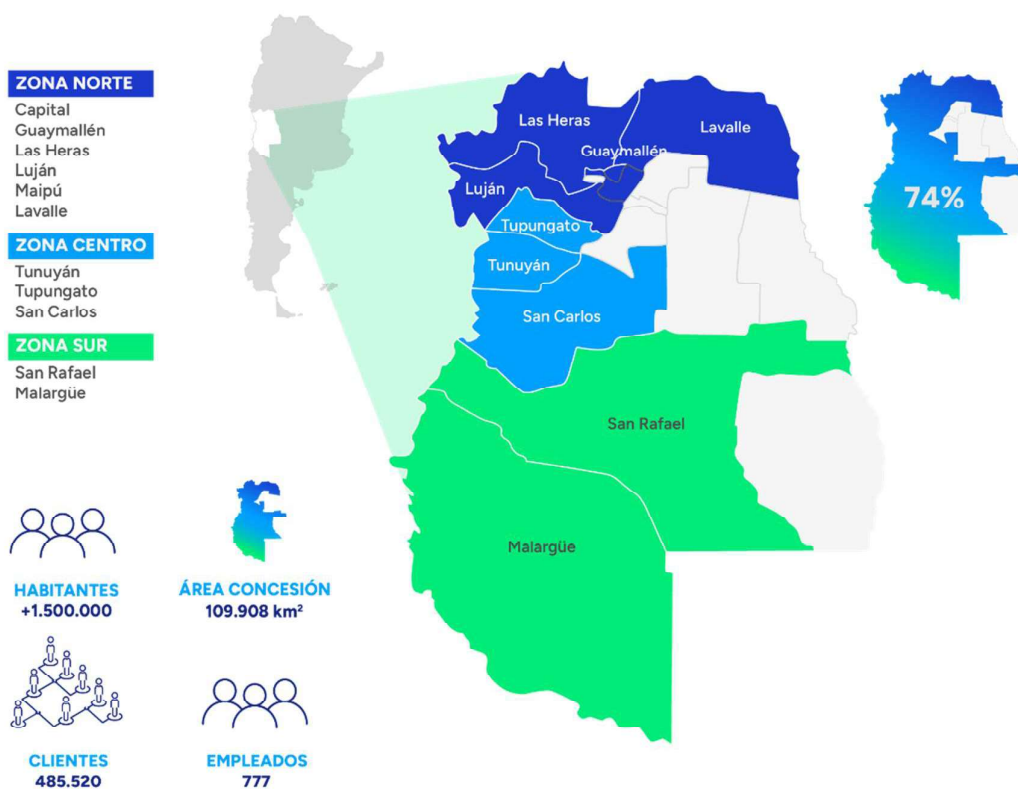
NUESTROS ACCIONISTAS

La composición accionaria combina capital privado y participación estatal:

- 51% en manos de SODEMSA (capitales privados)
- 39% que pertenece a la Provincia de Mendoza
- 10% Programa de Propiedad Participada (Asociación PPP y ex empleados de la antigua empresa estatal).



La concesión en números



02

Marco Normativo y Regulatorio

CONTEXTO NORMATIVO Y TARIFARIO

6° Período Tarifario en marcha

Edemsa se encuentra atravesando el **6° Período Tarifario (2023–2028)**, con algunas consideraciones de importancia:

- Está vigente un ajuste trimestral del VAD (Valor Agregado de Distribución) y un procedimiento claro de adecuación de tarifas a partir de los mayores costos de operación por el incremento de insumos y mano de obra.
- El decreto 2348/23 estableció mecanismos de actualización periódicas para el reconocimiento de diferencias tarifarias; lo que se tradujo en mayor previsibilidad en el flujo de ingresos regulados.

Principales disposiciones de 2025

El 3 de junio de 2025 y en cumplimiento del Decreto 1680/24, el Epre notificó la Resolución 145/25 de convocatoria a Audiencia Pública anual para consideración de la adecuación del Valor Agregado de Distribución (VAD), vigente a partir del 1° de agosto de 2025. La audiencia se realizó el 4 de julio de 2025. Si bien el regulador dictó las Resoluciones Epre 193/25, 194/25 y 195/25 con los cuadros tarifarios vigentes para el período agosto – octubre 2025, no se aplicó la actualización de VAD porque “la variación del IPC durante el trimestre mayo – julio 2025 no superó el 7% previsto” en el procedimiento aprobado por Decreto 1680/24. Por lo tanto, se mantuvo el VAD vigente desde el 1° de mayo de 2025.

Con fecha 7 de noviembre de 2025 el Epre notificó las resoluciones de Presidencia del Epre 44/25, 45/25, 46/25 y 47/25 con el ajuste de VAD vigente para noviembre 2025, diciembre 2025 y enero 2026, cuadros tarifarios, cargos por servicios y grilla de alumbrado público. Las resoluciones de Presidencia citadas fueron ratificadas por resolución de Directorio Epre 257/25 del 12 de noviembre de 2025.

El artículo 1° de la Disposición 1/2025 de la Subsecretaría de Energía Eléctrica de la Nación, en el marco de lo dispuesto en el artículo 8° del Decreto 186/2025, aprobó un Régimen Especial de Créditos para aquellas distribuidoras de energía eléctrica que al 31 de diciembre de 2023 no hayan tenido deuda no regularizada con CAMMESA y hayan cancelado la totalidad de las transacciones de 2024 y hasta marzo de 2025.

En ese marco, con fecha 10 de julio de 2025, Edemsa y la Subsecretaría de Energía Eléctrica firmaron un Acta acuerdo mediante la cual la Subsecretaría reconoce a la distribuidora un crédito de \$ 46.344.514 (en miles), equivalente a 2 transacciones del mes de febrero de 2025, el cual se otorgará en 12 cuotas mensuales iguales y consecutivas que se reflejarán como crédito en la factura que mensualmente emita CAMMESA a la distribuidora a partir del mes de agosto de 2025.

Por su parte, Edemsa se compromete a ejecutar un plan de obras a efectos de mejorar la infraestructura eléctrica en su área de concesión, de acuerdo con el detalle adjunto al Acta acuerdo por un total de \$ 46.344.492 (en miles).

Marco normativo

Edemsa se rige en el aspecto jurídico por el Marco Regulatorio Eléctrico Provincial, Ley 6497; por la Ley de Transformación del Sector Eléctrico Provincial 6498, modificadas por la Ley 7543; sus decretos reglamentarios; el Contrato de Concesión suscripto con la Provincia de Mendoza y sus Anexos, Reglamento de Suministro de Energía, Régimen Tarifario, Cuadro Tarifario, Normas de Calidad del Servicio Público y Sanciones; Carta de Entendimiento y Acta Complementaria suscriptas en abril y diciembre de 2005 respectivamente aprobadas por Decreto 3050/05 y Ley 7544, como consecuencia de la renegociación de los contratos del sector eléctrico por la emergencia económica nacional y provincial declarada en el año 2001.

La Ley 6498 y su decreto reglamentario 197/98, de Transformación del Sector Eléctrico Provincial habilitó al Gobierno de la Provincia a ejecutar la privatización total del Servicio Público de Distribución de jurisdicción provincial y la actividad de generación o de producción de energía eléctrica de la Provincia.

La Ley 6497 y su decreto reglamentario 196/98 marcan los objetivos principales de dicho marco legal, destacando los principios de satisfacer el interés general de la población en la materia, proteger los derechos de los usuarios, promover la competencia, incentivar las inversiones de riesgo en generación y regular los servicios públicos eléctricos estableciendo un régimen de tarifas justas y razonables. Crea y regula el Ente Provincial Regulador Eléctrico (Epre), ente de control y fiscalización, con facultades para reglamentar dentro del ámbito de su competencia lo atinente al Servicio Público eléctrico de jurisdicción provincial.

El Contrato de Concesión y sus Anexos constituyen la base jurídica sobre la que se asienta el funcionamiento de la Distribuidora Edemsa.

CARACTERÍSTICAS DE LA COMPAÑÍA

Superficie Total (km2)	109.908
Líneas de distribución (km)	
Alta Tensión	970
Media Tensión	8596
Baja Tensión (incluye alumbrado público y acometidas)	19.433
Centros de Distribución y Estaciones Transformadoras (cantidad)	
Centros de Distribución	25
Estaciones AT/MT	46
Subestaciones MT/BT	14.572
Alimentadores	595
Centrales Térmicas	5
Transformadores (cantidad)	
Transformadores de Potencia	101
Transformadores de Distribución	15.654
Cantidad de Clientes	485.520
Cantidad de Empleados	777
Energía	
Energía Vendida con Peaje (GWh) -ene a dic 2025-	3.325,75
Energía Adquirida con Peaje (GWh) -ene a dic 2025-	4.004,08
Pérdida (Tasa anual media)	16,94%

03

Gestión Comercial

GESTIÓN COMERCIAL DE LA ENERGÍA

En un contexto macro-económico complejo, las ventas se mantuvieron más o menos constantes, con una leve baja en la demanda de kW del 1,4%.

El crecimiento de clientes fue de +0,82% (3.934 nuevos suministros). La compañía continúa con una marcada expansión orgánica, incluso con caída de consumo industrial.

Durante 2025, la Gestión Comercial consolidó un proceso de transformación estructural basado en tecnología, digitalización y eficiencia operativa, fortaleciendo la calidad del servicio y optimizando costos en un contexto económico y regulatorio desafiante.

Digitalización de procesos de lectura y facturación

Se finalizó la implementación de lectura de Grandes Demandas mediante tecnología celular y sonda bluetooth, incorporando extracción de perfiles de carga, variables eléctricas, alarmas para detección temprana de fraude y análisis avanzado de consumos.

En pequeñas demandas, el 100% del parque electrónico ya se releva con sonda digital, logrando:

- Mayor velocidad y precisión en lecturas
- Información adicional para control de irregularidades
- Mejora en la calidad del dato comercial

Paralelamente se avanzó en telemedición, alcanzando más de 2.400 grandes clientes incluidos, y en nodos estratégicos para el balance energético, permitiendo así anticipar cierres de compra y optimizar el control de energía.

Reducción del uso de papel

Al cierre de 2025, el 55% de los clientes dejó de recibir factura en papel, reduciendo significativamente costos de impresión y distribución y consolidando la migración hacia canales digitales. El objetivo es alcanzar la totalidad del universo de clientes en formato digital en los próximos períodos.

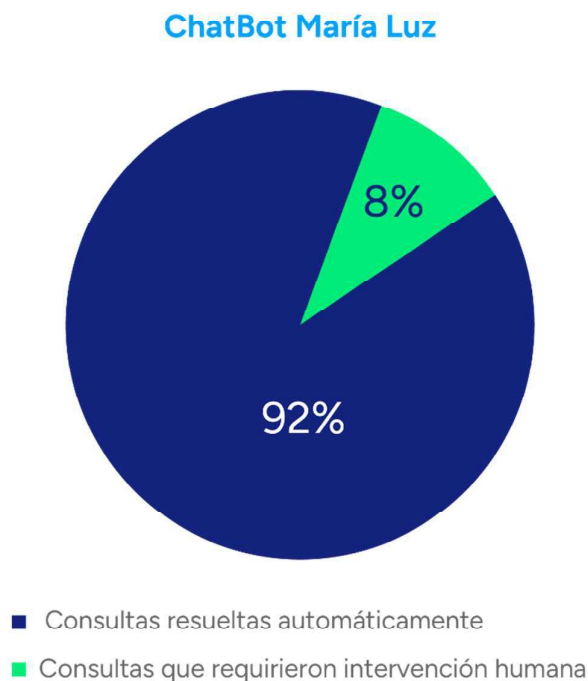
Atención al cliente 24/7

El Chat-Bot “María Luz” gestionó más de 1.000.000 de conversaciones, resolviendo automáticamente el 92% (sin intervención humana) y consolidándose como el principal canal de atención 24/7.

Se inició la evolución hacia un modelo con Inteligencia Artificial (Bot 2.0 y 3.0), comenzando por la automatización de consultas complejas como “Factura Elevada”, con el objetivo de mejorar la eficiencia operativa y experiencia del cliente.

Adicionalmente:

- Se duplicaron los canales telefónicos (120 líneas simultáneas).
- Se implementó la nueva Consola de Trámites Web, reduciendo plazos a menos de 48 horas.
- Se incorporaron herramientas de autogestión (tótems físicos y virtuales).
- Se fortaleció la comunicación interna digital mediante plataformas colaborativas.



Calidad Comercial y Nuevos Suministros

El crecimiento neto de clientes fue de 0,82%, alcanzando 485.520 suministros totales. Se realizaron más de 1.000 nuevas conexiones ejecutadas a partir de una obra.

En Generación Distribuida se alcanzaron los 680 usuarios, con 14,338 MW instalados, incorporando facturación automática e informes digitales en la web.

Modernización del parque de medición

Se destacan:

- Más de 10.000 medidores reemplazados en pequeñas demandas.
- 67.000 normalizaciones de puntos de venta (+1,3% vs. 2024).
- Incorporación de medición inteligente en asentamientos.
- Consolidación operativa por zonas de toda el área de concesión.

Estas acciones mejoraron la seguridad eléctrica, redujeron el robo de energía y fortalecieron el control comercial.

Barrios populares y loteos irregulares

Se ejecutaron obras de normalización por \$ 3.500 millones.

- 43 dispositivos de medición comunitaria instalados.
- 1.232 nuevos clientes incorporados vía regularización.
- 55 puntos de medición inteligente para monitoreo de pérdidas.

El 71% de la energía no reconocida se concentra en el 10% de clientes irregulares, por lo que se reforzaron cuadrillas, tecnología de detección y balances energéticos para atacar nodos críticos.

Las pérdidas totales mostraron un leve incremento pasando de 16,8% en 2024 a 16,9 % en 2025.

PLEC (Programa Luz en Casa)

Desde hace 18 años la distribuidora lleva adelante un programa que tiene como objetivo asegurar el acceso de personas y familias carenciadas al sistema eléctrico. A los beneficiarios se les proporciona un trato preferencial, con planes flexibles y condiciones comerciales especiales para que regularicen sus suministros (no se trata de subsidios o bonificaciones, sino de una gestión diferencial en cuanto al tratamiento comercial, dependiendo de las posibilidades económicas).

Actualmente, la tasa de cobrabilidad de los planes supera el 80%. Desde sus inicios, unas 30 mil familias han recibido los beneficios de este programa.

El PLEC aplicó durante el año 2012 para el Premio Internacional de Buenas Prácticas de Dubái, de Naciones Unidas, y fue reconocido como "BestPracticeCertificated".

Contexto de Demanda y Costos

La energía vendida fue de 3.325,75 GWh (-1,4% vs 2024), con caída en segmentos residenciales y grandes demandas.

El precio medio anual de compra de energía aumentó 50% en términos nominales respecto a 2024, en un escenario de quita progresiva de subsidios.

En este contexto, la estrategia comercial priorizó:

- Eficiencia operativa
- Digitalización de procesos
- Reducción de costos estructurales
- Control inteligente de pérdidas

Conclusión

El año 2025 consolidó una mutación estructural hacia un modelo comercial digital, automatizado y basado en datos, con fuerte reducción del soporte papel, la expansión de la telemedición y el uso creciente de inteligencia artificial.

La compañía avanzó en:

- Optimización de costos operativos
- Mejora en tiempos de gestión
- Mayor control sobre pérdidas energéticas
- Incremento en eficiencia de atención
- Inversión sostenida en normalización y seguridad

En un entorno macroeconómico desafiante y con presión creciente sobre costos de abastecimiento, la Gestión Comercial demostró capacidad de adaptación, inversión tecnológica y visión estratégica, fortaleciendo la sostenibilidad operativa y el posicionamiento futuro de la compañía.

Gestión activa sobre pérdidas de energía

- 67.000 normalizaciones de suministros críticos.
- 10.000 medidores reemplazados.
- 1.500 puntos de venta normalizados.
- \$ 3.500 millones invertidos en barrios carenciados.
- 43 mediciones comunitarias instaladas.

Transformación digital profunda

Edemsa avanzó fuertemente en digitalización sus procesos comerciales:

- 55% de facturas sin papel.
- 100% de parque electrónico leído con sonda.
- 2.400 grandes clientes tele-medidos.
- Chat-bot con 1.000.000 de interacciones anuales (92% de resolución automática).

La reducción de costos operativos y mejora en eficiencia del área Comercial en estos aspectos ha sido marcada; al tiempo que ya se trabaja en versiones con inteligencia artificial aplicada.

Generación Distribuida

El crecimiento en generación distribuida posiciona a la empresa dentro de la transición energética como una de las distribuidoras más activas de la región.

- **680 clientes generadores**
- **14,338 MW instalados**
- **7.345 MWh inyectados**
- **Además, se emitieron 166 estudios técnicos por 11,77 MW adicionales solicitados.**

04

Gestión Técnica

Inversiones estratégicas en infraestructura

El período 2025 registró la mayor inversión histórica de la compañía en infraestructura eléctrica desde que fue creada en 1998. Se construyeron y repotenciaron nuevas estaciones transformadores (ET) y se mejoró toda la red asociada a las mismas.

La Gerencia Técnica enfocó sus esfuerzos a la continuidad y calidad del servicio eléctrico en un contexto de alta exigencia operativa, marcado por contingencias climáticas relevantes (inundación de enero 2025) y la indisponibilidad prolongada de activos críticos como las centrales hidroeléctricas Nihuil 2 y 3 que salieron de servicio después de una fuerte contingencia climática.

Frente a este escenario adverso, la compañía desplegó una estrategia integral basada en tres ejes:

- **Refuerzo estructural del sistema eléctrico,**
- **Inversión sostenida en infraestructura crítica,**
- **Transformación tecnológica y digitalización transversal.**

Se trató de un período de continuo análisis y trabajo para identificar, planificar, elaborar proyectos y ejecutar obras de estructura para brindar soluciones y mitigar los efectos de las restricciones del sistema eléctrico de distribución, en Alta y Media Tensión fundamentalmente.

Plan de Inversiones y expansión de infraestructura

El área técnica concentró el 69% de la inversión total de la compañía, con la siguiente asignación:

- 57% destinado a Alta Tensión y Estaciones Transformadoras.
- 32% destinado a Redes de Media y Baja Tensión.
- 11% destinado a nuevos suministros y ampliaciones de demanda.

Principales obras e inversiones:

- Puesta en servicio de la Estación Transformadora Pareditas 33/13.2 kV – 20 MVA, y su vinculación de 26 km. de línea subterránea en 33 kV con la ET San Carlos.



- Ampliación de ET San Carlos 66/33 kV – 20MVA y la construcción de toda la red asociada de distribución en 13.2 kV, en la ET Pareditas.



- Puesta en servicio de cinco nuevos distribuidores de 13.2 kV, destacándose Guardia Vieja (ET Drummond), Caracoles (Centro de Distribución Plaza Italia), Las Vírgenes (ET El Cerrito), Petrolera (ET Malargüe) y Terrada (CD Municipalidad de Luján).
- Avance en la ejecución de 9 nuevos distribuidores, entre ellos Corralitos (ET Rodeo de la Cruz), Calle Florida (ET San Rafael), Calle Silva (ET El Cerrito), Calle Don Bosco (ET Rodeo del Medio), Criba (CD Parque), Sarmiento (ET Pedro Vargas), Peñaflor (ET Las Viñas), Casas Viejas norte (ET San Carlos) y Calle Aguirre (ET Las Viñas). Muchos de ellos ya se encuentran en servicio parcialmente.



- Se avanzó con el desarrollo de la ET Palmares (132/13.2 kV-30MVA bajo la línea de Alta Tensión PIP-Boulogne incluida en el acuerdo transaccional con el Gobierno de Mendoza.



- En materia de ampliación de potencia, se montaron equipos claves como el transformador 60/40/20 MVA – 132/33/13.2 kV para la ET Tupungato; dos módulos de 25 MVA – 66/13.2 kV; y un módulo de 50 MVA – 132/13.2 kV (60% de avance), estos últimos también en el marco del Acuerdo Transaccional.
- Se concretó la puesta en servicio parcial del sistema LMTR (19 kV) para Paso El Loro, Arroyo Los Patos y Cajón de Mayo; la adquisición y montaje de 1.500 aisladores en la LAMT 33 kV Sosneado–Loma Amarilla; y el avance del alimentador a CD Bustamante desde ET Drummond en 13,2 kV.
- Asimismo, se avanzó en el recambio de conductor de la Línea de Alta Tensión 132 kV Piquete 53–ET Rodeo de la Cruz y en el nuevo alimentador 13,2 kV de ET PIP, ambas obras en el marco del Régimen Especial de Créditos entre Edemsa y Secretaría de Energía de la Nación.
- En Seguridad en la Vía Pública (SVP) se gestionaron 87 obras, incluyendo reemplazo de subestaciones 13,2/0,4 kV, columnas de Media Tensión y estructuras de Alta Tensión, reforzando la seguridad operativa y comunitaria.

Además, los profesionales del área técnica trabajaron en la elaboración de un informe de pérdidas técnicas sobre el vínculo en 132 kV CH NH1 – ET Malargüe, el cual derivó en una resolución del ENRE que indica que corresponde un Cargo Compensatorio de Pérdidas (CCP) de Transporte, ya que se demuestra que el incremento de pérdidas de energía de la red de Alta Tensión es causado por la generación del Parque Solar Fotovoltaico (PSFV) Los Molles.

- **La puesta en servicio de la Estación Transformadora (ET) Pareditas 33/13,2 kV – 20 MVA.**
- **Avance de ET Palmares 132/13,2 kV – 30 MVA.**
- **Incorporación y montaje de transformadores estratégicos hasta 60 MVA.**
- **Nuevos distribuidores de Media Tensión en distintas localidades.**
- **Reemplazo masivo de conductores y estructuras en Alta y Media Tensión.**

Estas inversiones fortalecieron la infraestructura troncal, acompañaron el crecimiento de la demanda y mejoraron la confiabilidad y seguridad del sistema.

Transformación digital y modernización tecnológica

El 2025 consolidó una mutación estructural hacia la digitalización integral de procesos técnicos, operativos y de mantenimiento. Entre otros logros importantes, se puede mencionar:

- La ET Palmares fue proyectada como la primera estación full digital de Argentina, bajo estándares IEC 61850.
- También se implementaron sistemas híbridos digitales en ET Pareditas.
- Se instalaron 47 relojes GNSS con sincronización PTP (IEEE 1588).
- Se renovaron los RTUs con protocolos modernos y ciberseguridad.
- Se incorporó comunicación satelital (Starlink) en Alta Montaña.
- Se desarrolló el Plan Integral de Mejora del entorno UHF.
- Se instalaron prototipos de protección contra sobretensiones en guirnalda de comunicación (ET Margaritas) y se ensayó equipamiento detector de bajo nivel de tensión continua para bancos de batería.

Algunas de estas acciones permitieron mayor selectividad, trazabilidad, reducción de tiempos de reposición y mejor diagnóstico de fallas.

Además, se avanzó en:

- Desarrollo de aplicación interna para planificación, ingeniería, inspección y trazabilidad de obras.
- Implementación de ecosistema Google (formularios y bitácoras digitales).
- Incorporación de QR para trazabilidad de materiales y gabinetes.

- Automatización de tableros de calidad mediante las plataformas Qlik y QREG.
- Digitalización topológica de instalaciones (nuevo procedimiento iDMS).

La digitalización redujo tiempos administrativos, eliminó papel, mejoró control de contratistas y elevó la eficiencia operativa.

Mantenimiento preventivo y predictivo

Se profundizó la transición desde el mantenimiento correctivo hacia un modelo preventivo y predictivo mediante:

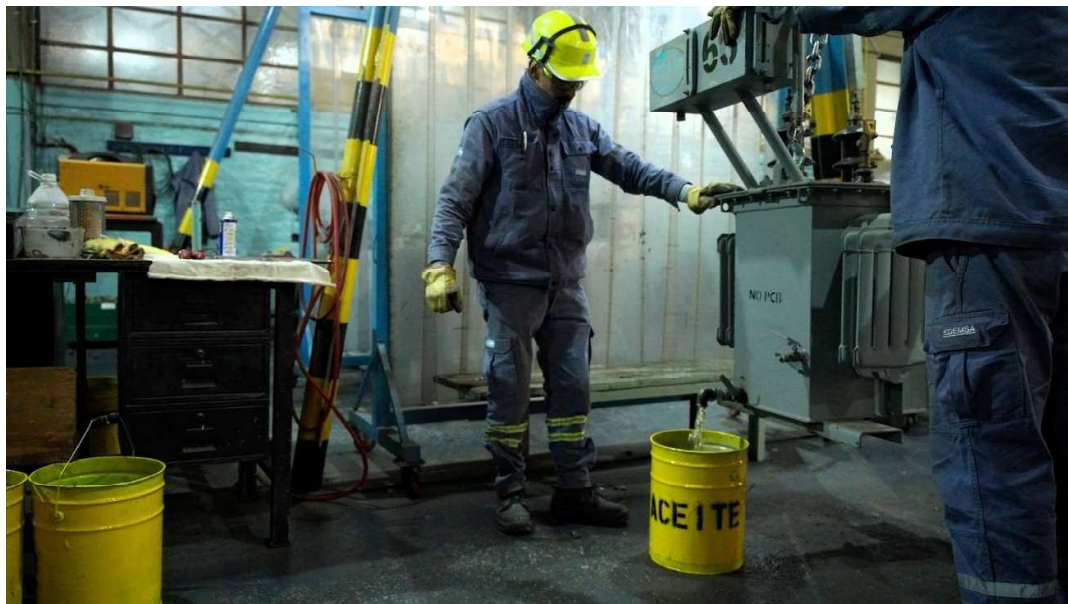
- Drones con cámara termográfica.
- Equipamiento Fluke 1775 trifásico y registradores monofásicos.
- Plataforma Full Audits para trazabilidad de poda.
- Equipamiento SFRA para diagnóstico avanzado de transformadores.
- Regeneración de 66.820 litros de aceite dieléctrico (gestión sustentable).
- Equipo VLF con Tangente Delta y Descargas Parciales (alineado a normas IEEE).
- Cámaras subterráneas con tecnología SF6 telecontrolable.

Este enfoque permitió reducción de interrupciones forzadas, disminución del volumen acumulado de órdenes de trabajo y mejora sostenida de indicadores SAIDI/SAIFI.

En Zona Norte, Centro y Sur, en lo que respecta a distribución en Media y Baja Tensión, se consolidaron los siguientes procesos:

- Planes profundos de mantenimiento en alimentadores críticos.
- Renovación masiva de conductores y subestaciones.
- Incorporación de telecomando y medición inteligente (piloto Smart Grid en Arístides Villanueva).
- Uso intensivo de Trabajos con Tensión (TCT), generando un ahorro en sanciones.
- Reducción de avisos pendientes y mejora en tiempos de respuesta.

Gestión sustentable y optimización de activos



En lo que respecta a la gestión sustentable, una mención especial merece la reutilización de aceite dieléctrico. En este sentido, no se adquiere aceite nuevo desde 2009.

En total, y a diciembre 2025, se han regenerado 66.820 litros.

El Laboratorio interno realizó ensayos eléctricos y cromatográficos (de diagnóstico y preventivos) a transformadores de potencia y concretó el seguimiento de 107 muestras de aceite.

También se adquirió equipamiento SFRA para diagnóstico avanzado y nuevo equipo de análisis de acidez en aceite dieléctrico, mejorando la seguridad en emergencias y traslados.

878 transformadores de distribución procesados.

50 transformadores de potencia intervenidos.

Traslado estratégico de equipos para optimizar potencia instalada.

La distribuidora no compra aceite dieléctrico nuevo desde 2009 gracias a su proceso interno de regeneración.

Conclusión

El ejercicio 2025 consolidó una gestión técnica orientada hacia la eficiencia y la transformación digital. La compañía no sólo sostuvo la continuidad del servicio en un contexto de vulnerabilidad estructural y contingencias climáticas, sino que avanzó decididamente hacia:

- Infraestructura más robusta.
- Estaciones digitalizadas.
- Automatización avanzada.
- Telecomando y monitoreo remoto.
- Mantenimiento predictivo basado en datos.
- Trazabilidad total de procesos técnicos.

La inversión en tecnología y digitalización ya se traduce en mayor confiabilidad, reducción de riesgos sistémicos, optimización de costos operativos y mejora sostenida en indicadores regulatorios.

Esto posiciona a la compañía con una base técnica sólida, moderna y escalable, alineada con estándares internacionales y preparada para afrontar el crecimiento de la demanda y los desafíos energéticos futuros.

Obras destacadas

ET Tupungato (nuevo transformador 60 MVA).

ET Los Molles (90 MW inyectables al sistema sur).

Nuevos distribuidores (Tabata, Corralitos, Las Vírgenes).

Reemplazo de 11 columnas de Alta Tensión.

Remodelación de múltiples estaciones

Nuevas ET Pareditas y ET Pedro Vargas.

Innovación tecnológica y automatización

- Migración de bases de datos a Oracle 19.
- Implementación de IEC 61850 en nuevas estaciones transformadoras.
- Automatización de protecciones.
- Nuevas RTU.
- Reconectores y reguladores inteligentes.

- Ciberseguridad en comunicaciones.
- La infraestructura evoluciona hacia red inteligente.



05

Imagen Institucional

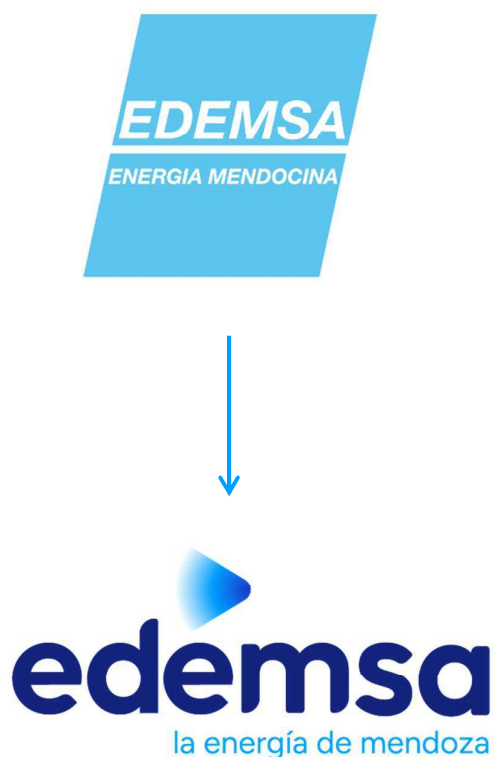
IMAGEN INSTITUCIONAL

A principios de 2025 comenzó un complejo proceso de renovación integral de la imagen institucional y corporativa de la distribuidora. Este proceso, que continuará durante 2026, incluye el re-branding institucional a partir de la incorporación de una nueva marca (ya que la anterior, con pequeños cambios, estaba vigente desde 1998), la renovación de la web y de oficinas comerciales y la flota vehicular, con toda la señalética y cartelería correspondientes.

Este re-branding institucional tiene como objetivo principal mejorar la imagen de la distribuidora -y su percepción en los grupos de interés- como una compañía cercana al usuario e innovadora en los procesos, comprometida con el desarrollo de Mendoza y sus necesidades.

También busca facilitar la transformación cultural de su público interno, a partir de la consolidación de una cultura propia, ya que en los últimos años viene experimentando recambio generacional de sus colaboradores en todos los sectores.

En síntesis, la nueva marca se pensó en base a los nuevos desafíos que enfrenta la compañía, especialmente vinculados a la digitalización de procesos, la certificación de normas vinculadas al desarrollo sustentable y a la evolución de la compañía en términos de eficiencia y modernización.





06

Gestión de Personas

GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

En materia de Recursos Humanos se introdujeron novedosos procesos y programas que significaron un avance en la gestión y en la mejora continua. Los logros están relacionados con la capacitación, la gestión del talento, la propuesta de valor para los colaboradores y los indicadores de accidentes laborales, entre otros aspectos de interés.

Comunicación interna

Se incorporó la metodología de streaming como canal de comunicación interna, con lo cual se logró la transmisión en vivo de inauguraciones, como la remodelación de la Oficina Comercial Capital y Estación Transformadora Pareditas, en San Carlos; siempre con el objetivo de ampliar el alcance de la comunicación con los colaboradores y cercanía a los grandes logros de la distribuidora.



Capacitación

En total, se impartieron 10.206 horas de capacitación destinadas a más de 750 personas, es decir alrededor del 97 % de los colaboradores de Edemsa. Intervinieron capacitadores internos y externos; y distintas metodologías y canales, tanto virtuales como presenciales.

También se modernizó el Campus, la plataforma de capacitación, actualizando la versión de Moodle 3.10.7+ a 4.5.7+, y se migró la versión a un servidor más seguro y confiable. Además, se implementó el logueo automático desde la plataforma de gestión de recursos humanos Humand a Campus y SOS, elevando la seguridad, la experiencia y la accesibilidad.

Las capacitaciones brindadas, entre otras, fueron:

- Formación inmersiva con simuladores hápticos, código de maniobras, ISO 50001, Higiene y Seguridad, uso de EPP, riesgo eléctrico, trabajo en altura, manejo defensivo y manejo de 4X4, conducción de vehículos pesados y autoelevadores, identificación de riesgos, sismos e incendios y códigos de maniobras, entre otras.
- También se ofreció un Diplomado en Ai (Inteligencia Artificial) aplicada a las redes eléctricas, un Diplomado Universitario en Impuestos y un Diplomado en Gerenciamiento de Activos en Empresas Energéticas.
- En relación con el tema Habilidades de Liderazgo, se continuó el desarrollo del programa destinado a subgerentes y jefes, el cual abordó temas vinculados con la comunicación estratégica, el manejo del tiempo y los recursos; y toma de decisiones, entre otros.
- Se dictaron capacitaciones en RCP y primeros auxilios para personal técnico y administrativo, combinando instancias teóricas y prácticas, como parte de la formación integral de los empleados.

Gestión del talento

Por primera vez Edemsa impulsó el Programa de Jóvenes Profesionales, una iniciativa orientada a atraer, desarrollar y retener talento joven, brindando oportunidades concretas de crecimiento dentro de la organización. En 2025 participan cuatro ingenieros, quienes realizan rotaciones por distintas unidades organizativas clave, con el objetivo de conocer los procesos estratégicos de la compañía y adquirir una visión integral de su funcionamiento.

También, se fortaleció el Programa de Pasantías. En este ejercicio se sumaron 4 estudiantes avanzados de Ingeniería Eléctrica y Electromecánica, por un plazo de 12 meses, reforzando el vínculo con el ámbito académico y el semillero de talentos.

Cabe destacar que la distribuidora realizó el proceso de reclutamiento y selección del 94% de los ingresos producidos durante el año 2025.

Evaluación de desempeño

Como todos los años, se realizó la Evaluación de Desempeño, esta vez a través de la plataforma Humand, permitiendo sistematizar la información de rendimiento del personal y generar insumos objetivos para la toma de decisiones en materia de desarrollo, compensaciones y gestión del talento.

También se continuó avanzando en la profesionalización de la gestión de compensaciones a partir de la participación en encuestas salariales sectoriales y generales coordinadas por PwC y CIER, así como en espacios de análisis sectorial como Adeera.

Propuesta de valor y beneficios

Durante el período, se lanzó la Propuesta de Valor al Empleado (EVP – Employee Value Proposition) bajo el concepto de *Bienestar Integral*, estructurada en cinco dimensiones:

1. La salud
2. Lo financiero
3. Lo intelectual
4. La ocupacional
5. Y lo social-ambiental

El objetivo de la compañía es consolidar la propuesta total de beneficios y fortalecer la marca empleadora.

En línea con esta estrategia, se implementó un Beneficio Integral de Salud orientado a impactar tanto en la percepción como en la salud real de los colaboradores. Este beneficio contempla el acceso a la cadena nacional de gimnasios SportClub, con un costo equivalente al 20% del valor total y cobertura geográfica en toda el área de concesión. Además, los integrantes de Edemsa pueden acceder a una app de actividad física, una app de nutrición con planes personalizados y una app de descuentos en más de 10.000 comercios.

El Departamento de Salud Ocupacional desarrolló una gestión integral orientada a la promoción, prevención y cuidado de la salud del personal de Edemsa, alineada a las políticas corporativas de bienestar, seguridad laboral y cumplimiento normativo. En esta línea se continuó con la atención médica y el seguimiento del personal, la vacunación general contra la gripe y las distintas campañas de prevención de riesgo cardiovascular, diabetes, tabaquismo, cáncer, enfermedades respiratorias, VIH/ETS, dengue, golpe de calor, intoxicación por monóxido de carbono y vida saludable, entre otras.

También se otorgaron 72 becas de estudio -ayuda económica- para hijos de empleados de nivel primario, secundario y universitario; y 3 becas de estudio para empleados enmarcados en el Convenio Colectivo de Trabajadores de Luz y Fuerza. Además se continuó con el programa de becas en coordinación con la Universidad de Congreso para que familiares directos de los colaboradores puedan estudiar una carrera de grado.

Voluntariado corporativo

Los programas de voluntariado y Responsabilidad Social Empresaria (RSE) han sido una constante de la distribuidora desde sus orígenes en 1998. En los últimos 15 años, muchas iniciativas se han ido transformando en otros programas que se llevan adelante con prestigiosas organizaciones de la provincia y el país. En este sentido, continúan vigentes las alianzas con la Fundación Junior Achievement, FONBEC (Fondo de Becas) y Vendimia Solidaria de la fundación Grupo América.

Entre las principales características de cada una de estas iniciativas, se puede mencionar:

Alianza con Junior Achievement	Edemsa colabora desde hace varios años con la fundación Junior Achievement como socio benefactor. Esta fundación está enfocada a la formación de jóvenes de escuelas de Nivel Medio de la provincia y el país, a los cuales capacita en temas relacionados a la formación laboral y la adquisición de habilidades para desempeñarse profesionalmente.
Programa FONBEC	Este programa se lleva adelante junto a la Fundación FONBEC desde 2010. El objetivo es becar a estudiantes que se esfuerzan por lograr un buen rendimiento académico, evitando la deserción por falta de medios económicos. Edemsa cuenta con 77 alumnos incluidos en este sistema de becas que reciben ayuda en dinero destinada a la educación, manteniendo exigencias de presentismo y calificaciones. Cada uno de los beneficiarios tiene padrinos que son empleados de la distribuidora.
Vendimia Solidaria	Desde su nacimiento, la distribuidora colabora en cada edición de la tradicional Vendimia Solidaria, una iniciativa de la fundación del Grupo América destinada a beneficiar a personas e instituciones de la provincia de Mendoza. Los beneficios pueden derivar en ayuda económica, renovaciones edilicias o adquisición de bienes. La participación de la distribuidora involucra el apoyo económico y la promoción de acciones destinadas al desarrollo y crecimiento de personas y comunidades con cierto grado de vulnerabilidad social.

Accidentología y ambiente

La cantidad de accidentes registrados en comparación con el ejercicio anterior se mantuvo sin variaciones, lo cual es un logro significativo ya que la compañía continúa por debajo de la curva de incidencia nacional para la misma actividad, presentando además un índice de gravedad considerablemente menor.

En esta línea, continuaron las tareas de investigación y análisis de accidentes, tanto propios como de empresas contratistas, lo que permitió definir e implementar medidas preventivas y correctivas orientadas a reducir la probabilidad de recurrencia.

En materia ambiental, se renovó el convenio con la Fundación Coloba y se continuó trabajando de manera conjunta con la Municipalidad de Godoy Cruz en la separación y tratamiento de residuos sólidos urbanos. Asimismo, se formalizó un contrato de servicios con la empresa Ambiental Mendoza para la disposición final de rezagos electrónicos e informáticos de la compañía.

Se optimizó la gestión de residuos peligrosos, incluyendo aceites usados, mezclas de agua e hidrocarburos, residuos de tintas y sólidos contaminados. En este marco, se actualizó el Certificado Anual como Generador de Residuos Peligrosos, correspondiente a las corrientes Y8, Y9, Y12, Y18, Y48 e Y31, esta última vinculada a la gestión de plomo y compuestos de plomo (pilas y baterías).

Debajo de la curva nacional

La cantidad de accidentes registrados en comparación con el ejercicio anterior se mantuvo sin variaciones, lo cual es un logro significativo ya que la compañía continúa por debajo de la curva de incidencia nacional para la misma actividad, presentando además un índice de gravedad considerablemente menor.



07

Abastecimiento, servicios y movilidad

GESTIÓN DE ABASTECIMIENTO, SERVICIOS Y MOVILIDAD

Durante el ejercicio se consolidó un proceso de modernización integral, combinando inversión en infraestructura crítica con una fuerte incorporación de tecnología y digitalización de procesos, fortaleciendo la eficiencia operativa y la sostenibilidad del negocio.

Entre otros logros, el sector lideró proyectos clave para la expansión y modernización del sistema eléctrico:

- La adjudicación y ejecución de la Estación Transformadora (ET) Palmares 132/13,2 kV, incluyendo la implementación de un Sistema de Protección y Control Digital, marcando un hito en la automatización y telecontrol de instalaciones.
- Desarrollo de nuevas estaciones transformadoras: ET Ruta 60 (132/13,2 kV) y ET Uspallata (33 kV).
- Adecuación de ET Álvarez Condarco y reemplazo de cable OF 132 kV.
- Reparaciones integrales de transformadores estratégicos (50 MVA en ET Las Heras y 20 MVA en ET Tupungato).
- Remodelación integral de oficinas comerciales y Casa Central, optimizando espacios bajo criterios de funcionalidad y eficiencia.

Estas iniciativas consolidan una red más robusta, automatizada y preparada para escenarios de mayor demanda.

Compras de activos críticos

Durante el año se consolidó una estrategia de abastecimiento basada en previsión, cobertura de materiales críticos y soporte a la operación en tiempo real.

Entre las adquisiciones más relevantes se destacan:

- Incorporación de 5 transformadores de potencia (20, 25 y 30 MVA), la renovación tecnológica de RTUs en estaciones transformadoras y centros de distribución, fortaleciendo el telecontrol y la gestión remota.
- La adquisición de celdas de Media y Alta Tensión e interruptores de maniobra en ET Palmares, CD Parque, CD PIM y ET Uspallata; la modernización de grupos generadores en zonas aisladas y la incorporación de conductor de alta temperatura para el tramo ET Villanueva – ET Rodeo de la Cruz.

La digitalización de protecciones, sistemas de control y equipamiento permite mayor confiabilidad, reducción de tiempos de respuesta y optimización de costos operativos.

Logística y control de stock

La gestión del sector de Almacenes mantuvo altos estándares de eficiencia y control, destacándose el resultado del inventario anual. Se optimizó la administración de rezagos, cumpliendo con normas ISO 14.000 y generando ingresos adicionales mediante su comercialización. Asimismo, se inició el desarrollo de nuevos proveedores especializados para potenciar esta línea de recuperación de valor a partir de 2026.

Movilidad

Se incorporaron 15 unidades 0 km. (utilitarios, camionetas, camiones e hidrogrúas) y se reemplazaron 7 camionetas alquiladas por unidades propias. También se procedió a la baja y venta de 47 unidades usadas.

Estas acciones redujeron la indisponibilidad de vehículos, optimizaron la asignación de recursos y mejoraron la capacidad de respuesta ante picos de demanda, con impacto directo en costos y eficiencia operativa.

Conclusiones

Durante 2025, el sector de Abastecimiento y Servicios evolucionó hacia un modelo estratégico basado en tecnología, digitalización y planificación anticipada. La compra de instalaciones para la automatización de estaciones, la renovación de sistemas de telecontrol, la adquisición estratégica de activos críticos y la modernización de la movilidad corporativa fortalecen la confiabilidad del sistema, mejoran la eficiencia financiera y posicionan a la organización para afrontar con solidez los desafíos de crecimiento futuro.

08

Auditoría, política de calidad y Ambiente

AUDITORÍA Y CONTROL INTERNO

Durante el ejercicio 2025, la Subgerencia de Auditoría Interna desarrolló sus actividades bajo un enfoque basado en riesgos, orientado a evaluar y fortalecer el sistema de control interno, acompañar la gestión de la organización y promover la mejora continua de los procesos.

Adicionalmente, se trabajó de manera conjunta con una consultora externa en la identificación y definición de riesgos y controles clave, como parte del proceso de adecuación a estándares internacionales de control interno bajo el enfoque SOX.

Durante el período, el área de Seguridad Patrimonial desarrolló actividades orientadas a la prevención, detección y mitigación de hechos delictivos vinculados al robo y vandalismo de activos críticos de la compañía, principalmente transformadores de distribución y conductores eléctricos de líneas de Alta, Media y Baja Tensión.

En términos generales, durante el periodo se observó una reducción significativa en la cantidad de hechos delictivos respecto al ejercicio anterior.

Tipo de hecho	Cantidad 2025	Cantidad 2024	Variación anual
Transformadores	69 (51 robos y 18 tentativas)	210	Disminución del 67%
Acometidas	364	1.467	Disminución del 75%
Líneas Alta tensión	0 (Sin hechos)	8	Disminución del 100%

Además, se incrementó la cantidad de alarmas en transformadores de distribución, alcanzando al cierre del período un total de 483 alarmas activas.

POLITICA DE CALIDAD Y AMBIENTE

Sistema Integrado de Gestión

El Sistema Integrado de Gestión (SGI) continuó fortaleciendo el control interno, la mejora continua y la alineación de los procesos organizacionales con los requisitos de las normas ISO 9001 "Gestión de Calidad" e ISO 14001 "Gestión Ambiental", avanzando además en la implementación del Sistema de Gestión de la Energía conforme a la norma ISO 50001 "Gestión Energética".

En este marco, se readecuó el Programa Anual de Auditorías Internas del SGI, priorizando auditorías críticas y ajustando su alcance e indicadores de seguimiento, lo que permitió sostener un adecuado nivel de cumplimiento y mejorar la trazabilidad del desempeño del sistema. Asimismo, se desarrolló y aprobó el Procedimiento de Planificación y Gestión de los Cambios, fortaleciendo la gestión sistemática de modificaciones con impacto en procesos, recursos y cumplimiento normativo.

Adicionalmente, se avanzó en la actualización y desarrollo de procedimientos, asegurando la coherencia entre la documentación del sistema y la gestión operativa vigente, y se coordinó

la estructuración y seguimiento de los planes estacionales Plan Verano / Plan Invierno, fortaleciendo la gestión de riesgos operativos. En paralelo, se elaboró el Plan de Comunicación del SGI y se avanzó en el análisis del desempeño energético, sentando las bases para la implementación y futura certificación del Sistema de Gestión de la Energía.

Sistema de indicadores – Tablero de control

En materia de seguimiento del desempeño, se actualizó el Informe Semestral de Indicadores, adoptando un enfoque analítico orientado a la toma de decisiones, en reemplazo del esquema descriptivo utilizado en años anteriores.

Como resultado, se redefinieron metodologías y se realizaron análisis específicos de determinados indicadores, contrastando el tablero del SGI con herramientas especializadas como la plataforma Qlik, lo que permitió optimizar el sistema de medición, discontinuando indicadores del tablero del SGI y migrando su seguimiento. De este modo, se mantuvieron en el SGI únicamente los indicadores de valor estratégico transversal.

Gestión Ambiental

Desde el SGI se coordinaron acciones vinculadas a la gestión ambiental, orientadas al cumplimiento normativo, la atención de eventos ambientales y el seguimiento de impactos asociados a proyectos relevantes de la compañía.

Durante el ejercicio, Edemsa participó del primer Registro Provincial de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) impulsado por el Gobierno de Mendoza. El registro fue construido a partir de la información reportada por 37 empresas de distintos sectores productivos, conformando por primera vez una base de datos provincial consolidada sobre emisiones.

Los datos aportados por esta distribuidora fueron incorporados al cálculo provincial, contribuyendo a la caracterización del sector energético dentro del total de emisiones y al desarrollo de políticas basadas en información verificable. La gestión interna del proceso de reporte y análisis fue coordinada por la Subgerencia de Auditoría Interna (SAU). La participación en esta iniciativa refuerza el compromiso de la compañía con la medición, gestión y mejora continua del desempeño ambiental, en línea con las políticas provinciales y los estándares internacionales en materia energética y climática.

Adicionalmente, el SGI participó en la articulación y seguimiento de estudios ambientales asociados a proyectos relevantes del área de concesión.

A continuación se detallan los principales indicadores ambientales:

- **Disposición asegurada de residuos peligrosos**

Descripción: Edemsa, en cumplimiento de la Ley Provincial de Residuos Peligrosos 5.917, se encuentra inscripta como Generador de Residuos Peligrosos en el Ministerio de Energía y Ambiente, según el certificado ambiental anual N° G-000059 en virtud de que sus tareas normales y habituales generan este tipo de residuos. (Ej. Desechos de aceite, mezclas de aceite y agua o hidrocarburos y materiales contaminados, baterías, rezagos de luminotecnia)

Indicador:

- Kg de residuos peligrosos gestionados.
- Objetivo: asegurar el tratamiento al 100% de los residuos generados
- Resultado: 100% de cumplimiento (374.000 Kg de residuos dispuestos en forma asegurada).

- **Disposición de rezagos metálicos.**

Descripción: Asegurar la disposición de la totalidad de rezagos metálicos generados.

Indicador:

- Kg. rezagos metálicos.
- Objetivo: dar tratamiento al 100% de los rezagos generados.
- Resultado: 100% de cumplimiento (584.000 Kg de residuos dispuestos en forma asegurada).

- **Disposición de rezagos eléctricos y electrónicos. (RAEE).**

Descripción: Asegurar la disposición de la totalidad de rezagos eléctricos y electrónicos generados en los procesos.

Indicador:

- Kg. RAEE generados.
- Objetivo: dar tratamiento al 100% de los rezagos generados.
- Resultado: Durante el período 2025 no se realizaron procesos de disposición final de residuos RAEE, manteniéndose los materiales en almacenamiento controlado para su posterior gestión mediante operadores habilitados.

- **Vuelco de energía generada por clientes generadores:**

Descripción: Cuantificar la energía volcada a la red de distribución por el usuario generador.

Indicador:

- MWh promedio volcado.
- Objetivo: monitorear la cantidad de energía verde generada por los usuarios y volcada a red.
- Resultado: 7.345 MWh.

PROGRAMA DE INTEGRIDAD

El Comité de Integridad tiene por objetivo dar cumplimiento a aspectos vinculados con la ley de Responsabilidad Penal Empresaria. El mismo se encuentra integrado por Subgerente de Auditoría Interna, Gerente de Recursos Humanos y de Asuntos Legales. Su función principal es la aprobación y aplicación del Programa de Integridad, velar por el cumplimiento del Código de Ética e investigar las denuncias de corrupción o fraude que se reciban.

Adicionalmente, se realizaron investigaciones específicas en respuesta a las denuncias que ingresaron por Canal de Denuncias en el marco del programa; las cuales fueron tratadas en el Comité pertinente.

CÓDIGO DE GOBIERNO SOCIETARIO

Se incluye como anexo separado a la presente Memoria 2025 el reporte sobre el Código de Gobierno Societario.

09

Tecnología y Sistemas

GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA Y LOS SISTEMAS

Se impulsó en 2025 una agenda estratégica orientada a fortalecer la infraestructura tecnológica, la analítica de datos y la automatización de procesos como ejes fundamentales de la modernización corporativa. Entre sus principales logros se destacan:

- La Actualización y migración de SAP ECC 6.0, con una antigüedad importante, a SAP S/4 HANA cloud, asegurando continuidad operativa y capacidades tecnológicas de punta, mejorando el rendimiento y eficiencia en la gestión de este ERP.
- Se reemplazó el correo institucional en un entorno integral de Microsoft Office 365 con un total de 650 licencias asignadas a los colaboradores de la Compañía. Esta suite comprende múltiples mejoras en lo inherente a eficiencia operativa, comunicación y ciberseguridad.
- En lo correspondiente a los procesos técnicos, se inició el reemplazo del sistema SCADA, migrando desde un sistema con niveles altos de obsolescencia hacia un sistema de última generación, Hitachi, encontrándonos en proceso de migración avanzado al cierre del presente ejercicio. Adicionalmente se evolucionó en el sistema de documentación y gestión técnica de la red habiéndose instalado IDMS, sistema que nos permite una evolución tecnológica en la operación de la red e integración eficiente con el nuevo sistema SCADA.
- El desarrollo de la nueva Oficina Virtual registró un 75% de avance. Sus principales beneficios se centran en la mejora de disponibilidad y confiabilidad del canal comercial, con reducción de gestiones presenciales, aportando además a la disminución de incidentes transaccionales y aumento de seguridad y trazabilidad.
- Se puso en marcha la primera etapa para reemplazar el sistema comercial a fin de controlar el ciclo en forma integral; con el objetivo de mejorar la atención de clientes y la interrelación y modernización de todos los procesos: entre ellos telemedición de clientes y la gestión específica de aquellos que poseen generación distribuida.
- En la atención de clientes mediante el asistente virtual, María Luz, se incorporaron módulos a agentes virtuales para la resolución de consultas de clientes mediante la utilización de IA.
- Medidores inteligentes: la compañía trabajó en el establecimiento de la infraestructura y arquitectura requerida de telemedición para el proceso de incorporación progresiva de tecnología Smart Meters, con el fin de optimizar la gestión técnica, operativa y comercial de los suministros de Tarifa T2. En este sentido se evaluaron distintas tecnologías de comunicaciones y soportes de procesamiento; así como también, se realizaron las pruebas pilotos pertinentes, para sustentar este avance tecnológico.
- En lo que respecta a la Analítica de Datos comenzó el desarrollo de varios proyectos vinculados con Data Lake en AWS; Machine Learning e IA, enfocados a la predicción de demanda por cada alimentador, gestiones direccionamiento de para disminuir la pérdida no técnica, entre otros procesos que se pretenden hacer más eficientes.
- Se procedió a modernizar el datacenter de la sede central de Edemsa, ajustándolo a normativa específica mediante un proceso de reingeniería integral del mismo;

incorporando nueva tecnología en hardware de última generación. Así como también se inició la reestructuración integral del datacenter ubicado en el COL.

Ciberseguridad

Una mejora sustancial de 2025 estuvo relacionada a la seguridad en los sistemas informáticos. Se avanzó en forma significativa en cinco frentes para mejorar el control de accesos cloud y también externos, en el reordenamiento de identidades locales, el monitoreo y gestión de incidentes, la estandarización de seguridad en activos y los programas de concientización.

Entre las principales acciones se puede destacar la generación del doble factor de autenticación en Microsoft 365 y VPNs, la incorporación de reglas de seguridad en Outlook, la segmentación de permisos de administrador, la implementación de un SIEM con trazabilidad de incidentes, el despliegue del nuevo antimalware corporativo y la realización de simulacros de phishing y capacitaciones internas. Asimismo, se incorporaron soluciones específicas como Fortianalyzer, Fortimanager, Remote Desktop Manager y Site24x7, centralizando la administración, monitoreo y accesos de los sistemas críticos de la empresa.

Memoria, Estados Financieros
y Reseña Informativa 2025

10

Administración y Finanzas

 edemsa

GESTIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

En el ejercicio 2025 se consolidó la situación económica, financiera y patrimonial de Edemsa evidenciada en el ejercicio anterior, tras los importantes acuerdos celebrados en el 2023 a nivel nacional y provincial. Esto permite una mayor estabilidad y previsibilidad para los ejercicios futuros.

Este marco favorable permitió expandir el plan de inversiones, aumentar las operaciones técnicas, comerciales y de tecnología y acceder a financiamiento a largo plazo en el mercado de capitales internacional.

El auditor externo de la compañía es el estudio Pricewaterhouse & Co SRL. En virtud de lo requerido por el Código de Ética del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA), a continuación se detallan los honorarios facturados por los servicios prestados en el ejercicio 2025 a la Sociedad por el grupo PWC: servicios de auditoría: \$ 418.386.750; servicios que no son de auditoría \$ 361.454.100 (contiene principalmente los honorarios por informe de contador independiente relacionado con el proceso de emisión de obligaciones negociables del exterior); total facturado \$ 779.840.850.

Resultado del ejercicio

El ejercicio 2025 finalizó con una ganancia de \$ 54.676.299 (en miles) en comparación con una ganancia de \$ 76.877.461 (en miles) en el ejercicio 2024. Las principales causas de este resultado se explicarán a continuación.

	31.12.2025	31.12.2024	variación	variación
	En miles de \$		miles de \$	%
- Ventas	708.712.208	648.743.910	59.968.298	9,2%
- Costo de ventas	-470.990.881	-429.227.532	-41.763.349	9,7%
Ganancia bruta	237.721.327	219.516.378	18.204.949	8,3%
- Gastos de comercialización	-56.650.645	-48.157.041	-8.493.604	17,6%
- Gastos de administración	-65.462.267	-46.070.277	-19.391.990	42,1%
- Desvalorizaciones netas de activos financieros	-6.298.393	-4.542.953	-1.755.440	38,6%
- Otros ingresos/egresos	9.285.916	6.507.017	2.778.899	42,7%
Ganancia / (Pérdida) operativa	118.595.938	127.253.124	-8.657.186	-6,8%
- Ingresos financieros netos	35.058.769	29.673.090	5.385.679	18,2%
- Costos financieros netos	-51.307.773	-73.552.647	22.244.874	-30,2%
- Diferencia de cambio neta	-11.272.612	102.896	-11.375.508	-11055,3%
- Resultado por posición monetaria neta	-4.648.392	13.454.657	-18.103.049	-134,5%
Resultado antes del impuesto a las ganancias	86.425.930	96.931.120	-10.505.190	-10,8%
- Impuesto a las ganancias	-31.749.631	-20.053.659	-11.695.972	58,3%
Resultado neto del ejercicio- Ganancia	54.676.299	76.877.461	-22.201.162	-28,9%

Las Ventas en unidades monetarias del ejercicio del año tuvieron un aumento del 9,2% en comparación con el ejercicio anterior. El incremento obedece, en primer lugar, a las adecuaciones trimestrales de VAD durante el 2024 y en los meses de febrero, mayo y noviembre de 2025, que impactan plenamente las Ventas de 2025 y parcialmente en 2024. En segundo lugar, también impactan en las Ventas el aumento de los costos de abastecimiento directamente trasladables a tarifa.

Con relación a la venta de energía física, la misma disminuyó un 1,4%, por la baja generalizada en todas las categorías tarifarias y principalmente por la baja en el consumo de la tarifa T2 de riego agrícola.

La pérdida de energía ha tenido un leve incremento, pasando de 16,8% en 2024 a 16,9% en 2025. Las inversiones y gestión comercial han logrado mantener acotado este problema en un contexto muy desafiante.

Por otro lado, el Costo de ventas aumentó un 9,7%. La principal causa es el aumento del costo de Compra de energía en un 6,1% a raíz de los incrementos del costo de abastecimiento en el MEM, especialmente a lo largo del año 2024 que impactan parcialmente en ese ejercicio e íntegramente en 2025. Recordamos que estos costos son trasladables a tarifa vía pass through. También, en los gastos de distribución se observa un incremento en Honorarios y servicios de terceros, Mantenimiento y reparaciones y Materiales (por la mayor actividad y por los aumentos otorgados durante el ejercicio) y una disminución en Juicios y otros reclamos (disminución del impacto de las sanciones por calidad de servicio en el período). En cuanto a la compra de energía física la misma disminuyó un 1,2%.

Todo ello produjo un crecimiento en la Ganancia Bruta del 8,3% pasando de \$ 219.516.378 (en miles) en el ejercicio 2024 a \$ 237.721.327 (en miles) en el 2025.

Los Gastos operativos de Comercialización tuvieron un incremento del 17,6% principalmente por los aumentos en Honorarios y servicios de terceros (mayor actividad y costos de las contratistas) y en Impuestos, tasas y contribuciones (impuesto a los débitos y créditos).

Los Gastos de Administración tuvieron un aumento del 42,1% principalmente por Honorarios y servicios de terceros y Capacitación y otros gastos en personal.

La Pérdida neta por deterioro de Activos Financieros corresponde al aumento de la Previsión por créditos incobrables. Si bien la misma ha aumentado en un 38,6% por el aumento de las ventas, las condiciones sociales y cierta morosidad, no se observan problemas de incobrabilidad en los créditos corrientes atento a la herramienta del corte y suspensión del servicio ante eventuales atrasos de los clientes en el pago de la factura.

Todo esto derivó a que el Resultado Operativo del ejercicio arrojara una ganancia de \$ 118.595.938 (en miles), en comparación con \$ 127.253.124 (en miles) del ejercicio 2024.

En cuanto a los resultados financieros, los Ingresos financieros muestran un incremento producto del rendimiento de las inversiones financieras en el ejercicio. Los costos financieros totales se han reducido. Si bien por un lado aumentaron los intereses por las Obligaciones Negociables emitidas, por otro lado, disminuyeron fuertemente los intereses comerciales y fiscales. Cabe recordar que en el ejercicio 2024 dentro de los intereses comerciales se reconocieron costos financieros correspondientes a la Previsión por calidad de servicio (ajustable a los nuevos cuadros tarifarios).

La diferencia de cambio muestra una pérdida de \$ 11.272.612 (en miles) en el ejercicio. Hay una significativa variación con respecto al ejercicio anterior debido al impacto cambiario de los pasivos en dólares ante el aumento del tipo de cambio (principalmente las Obligaciones Negociables Clase 3 y Clase 6) compensada con las tenencias de Efectivo y equivalentes e inversiones financieras en la misma moneda.

Adicionalmente, el Resultado por posición monetaria muestra una pérdida en el ejercicio de \$ 4.648.392 (en miles) frente a la ganancia de \$ 13.454.657 (en miles) en 2024. Esto es en virtud del aumento de los Activos monetarios netos de Pasivos monetarios en el ejercicio 2025 y a la disminución de la inflación en 2025 en comparación con 2024.

Luego de considerar los resultados financieros, el Resultado antes de impuesto arroja una ganancia de \$ 86.425.930 (en miles) (\$ 96.931.120 en miles en 2024) que neto del impuesto diferido da una ganancia de \$ 54.676.299 (en miles) (\$ 76.877.461 en miles en 2024). Se observa un mayor cargo fiscal en este ejercicio que está influido por los efectos que generó el ajuste por inflación en el impuesto diferido del ejercicio anterior.

Resultado integral del ejercicio

	31.12.2025	31.12.2024	variación	variación
	En miles de \$		miles de \$	%
Resultado neto del ejercicio - Ganancia	54.676.299	76.877.461	-22.201.162	-28,9%
Otros resultados integrales				
- Planes de beneficios empleados	-144.695	-1.529.320	1.384.625	-90,5%
- Impuesto a las ganancias	-104.317	404.384	-508.701	-125,8%
Otros resultados integrales del ejercicio neto del impuesto a las ganancias - Pérdida	-249.012	-1.124.936	875.924	-77,9%
Resultado integral del ejercicio atribuible a los accionistas de la Sociedad	54.427.287	75.752.525	-21.325.238	-28,2%

Los otros resultados integrales contemplan las pérdidas actuariales por beneficios a empleados del ejercicio, arrojando una pérdida neta del impuesto a las ganancias de \$ 249.012 (en miles) (pérdida de \$ 1.124.936 -en miles- en el ejercicio anterior).

De esta manera, el Resultado integral del ejercicio es una ganancia de \$ 54.427.287 (en miles) (\$ 75.752.525 -en miles- en el ejercicio 2024).

Estructura patrimonial y financiera

El ratio de solvencia (Patrimonio Neto/Pasivo) al 31 de diciembre de 2025 es de 0,50, reduciéndose con respecto al cierre del ejercicio 2024 (0,61) en virtud del aumento del Pasivo en el período. Este aumento obedece particularmente a la emisión de Obligaciones Negociables.

El indicador de liquidez (Activo Corriente/Pasivo Corriente) es de 1,75 al 31 de diciembre de 2025, superior al índice de 1,31 al cierre de 2024. Principalmente obedece al incremento de fondos en inversiones en el Activo Corriente por efecto de las recientes emisiones de Obligaciones Negociables a mayor plazo.

Entre las variaciones más importantes de los rubros de Activo producidas durante el ejercicio cabe mencionar los siguientes:

	31.12.2025	31.12.2024	variación	variación
	En miles de \$		miles de \$	%
Activo				
Activo corriente	585.533.776	368.016.994	217.516.782	59,1%
Efectivo y equivalentes de efectivo	147.247.719	40.289.227	106.958.492	265,5%
Activos financieros a valor razonable	129.853.340	149.402.856	-19.549.516	-13,1%
Otros activos financieros a costo amortizado	53.340.985	0	53.340.985	
Créditos por ventas	134.047.086	133.999.709	47.377	0,0%
Otros créditos	85.424.526	15.230.325	70.194.201	460,9%
Inventarios	35.620.120	29.094.877	6.525.243	22,4%
Activo no corriente	569.437.273	505.387.720	64.049.553	12,7%
Otros créditos	666	876	-210	-24,0%
Inventarios	8.246.918	6.693.306	1.553.612	23,2%
Propiedad, planta y equipos	561.189.689	498.693.538	62.496.151	12,5%
Total activo	1.154.971.049	873.404.714	281.566.335	32,2%

- El **Efectivo y equivalente de efectivo** corresponde principalmente a saldos a la vista en entidades financieras, fondos comunes de inversión y otras colocaciones de alta liquidez. Presentan un aumento por las tenencias de excedentes transitorios producto de la emisión de Obligaciones Negociables.
- Se observa una disminución del 13,1% en los **Activos financieros a valor razonable**. Los mismos corresponden principalmente a inversiones en títulos públicos y privados del país y del exterior realizadas en moneda nacional y en dólares. Se realizó un préstamo de valores negociables a otra entidad durante el ejercicio (exponiéndose en Otros Créditos) lo que principalmente explica la baja de este rubro.
- Durante este ejercicio se han realizado inversiones bursátiles de descuento de cheques y pagarés expuestas como **Otros activos financieros a costo amortizado**.

- Los **Créditos por Ventas** prácticamente se han mantenido estables durante el ejercicio. Hay un aumento en la energía suministrada pendiente de facturar por el mayor valor de la tarifa de diciembre de 2025 con respecto a diciembre de 2024. Se ha incrementado la provisión para deudores incobrables a fin de reflejar una mayor morosidad, aunque controlada, sin evidenciarse problemas de incobrabilidad.
- El rubro **Otros Créditos** corrientes muestra un importante aumento. Como se explicó anteriormente, el principal cambio es por una operación financiera de préstamo de valores negociables realizada en el ejercicio. También se han realizado más anticipos a proveedores debido a los mayores contratos de compra de materiales y transformadores de potencia acompañando el creciente volumen anual de inversiones.
- Los **Inventarios** han tenido un gran aumento en el ejercicio. Se trata de materiales y repuestos adquiridos durante el año con destino a inversiones y mantenimiento.
- **Propiedad, planta y equipo** ha aumentado un 12,5% en el año y se estima un mayor crecimiento en ejercicios siguientes. Las inversiones del ejercicio en distintas obras de infraestructura y nuevos suministros han sido las más altas en la historia de EDEMSA.
- Cabe mencionar que los **Intangibles** se encuentran íntegramente desvalorizados desde el inicio del primer período de aplicación del ajuste por inflación y continúan así en el presente ejercicio.

Entre las variaciones más relevantes producidas en el ejercicio en los rubros de **Pasivo** se destacan:

	31.12.2025	31.12.2024	variación	variación
	En miles de \$		miles de \$	%
Pasivo				
Pasivo corriente	335.390.775	280.143.397	55.247.378	19,7%
Cuentas a pagar comerciales y otras	171.404.369	158.501.698	12.902.671	8,1%
Provisión de impuesto a las ganancias	31.099.890	43.867.330	-12.767.440	-29,1%
Planes de beneficios	1.251.083	533.158	717.925	134,7%
Otras deudas	3.116.132	1.882.155	1.233.977	65,6%
Préstamos	100.693.972	32.696.738	67.997.234	208,0%
Previsiones y otros cargos	27.825.329	42.662.318	-14.836.989	-34,8%
Pasivo no corriente	435.040.621	263.148.951	171.891.670	65,3%
Cuentas a pagar comerciales y otras	393.379	0	393.379	
Planes de beneficios	7.925.106	7.856.525	68.581	0,9%
Otras deudas	22.399.665	22.113.380	286.285	1,3%
Préstamos	243.508.011	75.708.527	167.799.484	221,6%
Previsiones y otros cargos	206.557	145.631	60.926	41,8%
Pasivo por impuesto diferido	160.607.903	157.324.888	3.283.015	2,1%
Total pasivo	770.431.396	543.292.348	227.139.048	41,8%

- Las **Cuentas a Pagar comerciales y otras** muestran un aumento del 8,1%. El incremento más destacado se da en el rubro de otros pasivos por la implementación del Acta acuerdo régimen especial de créditos con la Subsecretaría de Energía Eléctrica de la Nación. La misma reconoció a Edemsa un crédito de \$ 46.344.514 (en miles) en 12 cuotas mensuales iguales y consecutivas a partir de agosto de 2025. Por su parte, Edemsa se comprometió a ejecutar un plan de obras a efectos de mejorar la infraestructura eléctrica en su área de concesión por un total de \$ 46.344.492 (en miles). Al 31 de diciembre de 2025 Edemsa ha expuesto la suma de \$ 19.888.398 (en miles) como Anticipos recibidos. Por otro lado, cabe mencionar que los proveedores y la provisión por compra de energía presentan una disminución dado que el aumento del costo medio de la energía de finales de cada año ha sido menor que inflación anual.
- La **Provisión de impuesto a las ganancias** (neta de anticipos) muestra una disminución por los mayores anticipos de impuestos pagados durante el ejercicio a cuenta del gravamen del ejercicio fiscal 2025.
- Los **Planes de beneficios a empleados** muestran un incremento anual, siendo mayor en su porción corriente por los pagos estimados en 2026.
- Las **Otras deudas** corrientes y no corrientes incluyen al plan de pagos de 96 cuotas celebrado con CAMMESA en el ejercicio 2023. Durante 2025 se canceló íntegramente el saldo del plan de pagos realizado con CAMMESA en 2018. El aumento del rubro obedece a la estructura de pagos creciente del acuerdo vigente que en los primeros años cancela menos que el devengamiento.
- El rubro **Préstamos** ha experimentado una significativa variación en su monto y composición en el presente año por las emisiones de Obligaciones Negociables. Durante el ejercicio 2025 se realizó la reapertura de la ON Clase 3 emitiéndose USD 17.491 (en miles), se emitieron las Clases 5 y 7 a tasa variable en pesos por \$ 36.348.930 (en miles) y se realizó la colocación internacional de la Clase 6 por USD 150.000 (en miles), esta última con vencimiento escalonado en 2029, 2030 y 2031. Por otro lado, se canceló la emisión de las Clases 2 y 4 en pesos por \$ 23.652.553 (en miles).
- Las **Previsiones** muestran una importante disminución, especialmente la porción corriente, por los pagos realizados durante el año de las bonificaciones por calidad de servicio.
- El **Pasivo** por impuesto diferido está compuesto en su mayor proporción por el ajuste por inflación de Propiedad, planta y equipo.

Durante el ejercicio 2025 la sociedad no ha realizado transacciones de importancia distintas al curso habitual de los negocios con las partes relacionadas. El detalle de las mismas se presenta en la Nota 21 de los Estados Financieros.

Por todo lo descripto se puede observar una razonable situación tarifaria, satisfactoria generación de fondos, creciente volumen de inversiones en infraestructura y capacidad de acceso a financiamiento externo.

Perspectivas

Los acuerdos celebrados en los ejercicios 2023 y 2024 y las adecuaciones tarifarias conforme a la legislación vigente se traducen en una clara recomposición del resultado operativo y una mayor estabilidad y previsibilidad para los ejercicios futuros. Esto permitirá una mejor gestión y aumento de las inversiones en infraestructura.

Nuevos desafíos se han sumado por la situación socioeconómica general, por la reducción de subsidios al costo de abastecimiento y los aumentos de VAD que han impactado y continuarán haciéndolo en las tarifas finales de los usuarios. Se deberán monitorear los niveles de morosidad y pérdida de energía.

El acceso a los mercados de capitales permitirá ampliar la infraestructura con el objeto de captar eficiencias operativas que se traduzcan en mejoras en la prestación del servicio de distribución de energía en el área de concesión.

Destino del Resultado del Ejercicio

El Resultado integral del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025 arrojó una ganancia de \$ 54.427.287 (en miles), constituido por i) el Resultado neto ganancia por \$ 54.676.299 (en miles) y ii) Otros resultados integrales pérdida por \$ 249.012 (en miles).

En virtud de la normativa aplicable y de la existencia de resultados positivos en el ejercicio 2025 se propone a los señores accionistas utilizar los Resultados Acumulados por la suma de \$ 54.676.299 (en miles) para los siguientes destinos: (i) constituir la Reserva Legal del ejercicio, por la suma de \$2.721.364 (en miles); (ii) absorber los Otros resultados integrales pérdida, por la suma de \$ 249.012 (en miles); y (iii) el saldo remanente de los Resultados no asignados por la suma de \$ 51.705.923 (en miles) destinarlo a una Reserva Facultativa con el objetivo de reforzar la estructura de la compañía, hasta tanto se termine de consolidar la estructura patrimonial y financiera luego de los aumentos tarifarios y las emisiones de deuda en el mercado de capitales.

Mendoza, 9 de marzo de 2026.



Valeria de Oliveira César
Vice Presidente

Memoria, Estados Financieros y Reseña Informativa 2025

CÓDIGO DE GOBIERNO SOCIETARIO

De acuerdo con lo dispuesto en las normas de la Comisión Nacional de Valores (“CNV”) y conforme lo establecido en la Resolución General CNV N° 797/2019, se presenta a continuación el Informe del Código de Gobierno Societario de Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza S.A. (en adelante, “Edemsa” o la “Sociedad”) correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025.

A) LA FUNCIÓN DEL DIRECTORIO

Principios

- I. La compañía debe ser liderada por un Directorio profesional y capacitado que será el encargado de sentar las bases necesarias para asegurar el éxito sostenible de la compañía. El Directorio es el guardián de la compañía y de los derechos de todos sus Accionistas.
- II. El Directorio deberá ser el encargado de determinar y promover la cultura y valores corporativos. En su actuación, el Directorio deberá garantizar la observancia de los más altos estándares de ética e integridad en función del mejor interés de la compañía.
- III. El Directorio deberá ser el encargado de asegurar una estrategia inspirada en la visión y misión de la compañía, que se encuentre alineada a los valores y la cultura de la misma. El Directorio deberá involucrarse constructivamente con la gerencia para asegurar el correcto desarrollo, ejecución, monitoreo y modificación de la estrategia de la compañía.
- IV. El Directorio ejercerá control y supervisión permanente de la gestión de la compañía, asegurando que la gerencia tome acciones dirigidas a la implementación de la estrategia y al plan de negocios aprobado por el directorio.
- V. El Directorio deberá contar con mecanismos y políticas necesarias para ejercer su función y la de cada uno de sus miembros de forma eficiente y efectiva.

1. El Directorio genera una cultura ética de trabajo y establece la visión, misión y valores de la compañía.

La Sociedad cuenta con un Código de Ética que es firmado por todos los empleados de la Sociedad, incluyendo los Directores. El Código de Ética vigente fue aprobado por el Directorio en su reunión del 13 de marzo de 2020. El Directorio velará por su cumplimiento y monitoreo a través del Comité de Integridad.

El Código de Ética, entre otros elementos, establece la visión y misión de Edemsa:

Visión: “Ser la empresa líder de servicios públicos y modelo de excelencia en la distribución de energía”.

Misión: “Distribuir y comercializar energía eléctrica acorde a los parámetros de calidad de producto y servicio en un contexto de rentabilidad y sostenibilidad, mejorando el desempeño energético propiciando el crecimiento de la Organización y la comunidad”

En cuanto a los valores, el Código de Ética establece que cada integrante se compromete a realizar las tareas según los valores institucionales de:

- Integridad: al proceder en forma ética, honesta, confiable y responsable.
- Excelencia: trabajando en forma ordenada, disciplinada, colaborativa y participativa; creando valor económico, ambiental, social y cultural y contribuyendo al desarrollo sostenible.
- Empoderar a las personas a través de la formación, aprendizaje y experiencia.
- Innovar y aspirar a la mejora continua a través del Sistema de Gestión Integrado promoviendo la innovación en los procesos y el servicio brindado.

Son Propósitos estratégicos de Edemsa

- Optimizar el sistema eléctrico según estándares internacionales, promoviendo la investigación e innovación tecnológica y el desarrollo y la transformación digital de procesos.
- Fortalecer el rol de la Distribución ante la transición energética, formando la cultura del uso y consumo adecuado de energía, mejorando el desempeño energético y contribuyendo a la eficiencia energética

Sobre estos pilares Edemsa establece su Sistema de Gestión Integrado de Calidad, Ambiente y Energía aplicable a todos los procesos y sitios de la Organización con los siguientes objetivos:

1. Planificar, diseñar y desarrollar las actividades y los procesos, estableciendo objetivos y metas que incentivan la mejora continua y el sistema integrado de gestión incluido el desempeño energético.
2. Establecer objetivos y metas para el diseño e implementación de la gestión por procesos que permitan evaluar el desempeño y oriente a la mejora continua del sistema integrado de gestión.
3. Cumplir el marco legal aplicable relacionado con la gestión integrada de procesos, así como con otras exigencias que se asuman voluntariamente.
4. Proteger el ambiente aplicando técnicas y medidas preventivas de contaminación y uso racional de recursos; propiciando la economía circular y la contribución con los objetivos de desarrollo sostenible.
5. Desarrollar el talento humano mediante la capacitación y el entrenamiento, garantizando la seguridad de las personas para lograr un nivel de responsabilidad y compromiso con la tarea.

6. Apoyar la adquisición de productos, servicios y tecnología de eficiencia energética que promuevan la mejora del desempeño de los procesos.
7. Mantener una comunicación transparente con las partes interesadas.
8. Generar relaciones confiables con los proveedores y contratistas, evaluando integralmente el desempeño de sus productos y servicios.
9. Satisfacer los requisitos y necesidades de los clientes y partes interesadas.

La Alta Dirección de Edemsa asegura la disponibilidad de información y apoya con recursos el cumplimiento de esta Política Integrada, de los objetivos y metas de gestión y promueve la difusión, el compromiso, la responsabilidad y la proactividad de las partes interesadas de la Organización.

2 El Directorio fija la estrategia general de la compañía y aprueba el plan estratégico que desarrolla la gerencia. Al hacerlo, el Directorio tiene en consideración factores ambientales, sociales y de gobierno societario. El Directorio supervisa su implementación mediante la utilización de indicadores clave de desempeño y teniendo en consideración el mejor interés de la compañía y todos sus accionistas.

Al inicio de cada ejercicio, la Gerencia General presenta al Presidente del Directorio de la Sociedad el presupuesto operativo anual de ingresos y gastos, el flujo de caja proyectado y el plan de inversiones, incluyendo el Plan de Obras, elaborado por las Gerencias en el marco de la Misión de la organización. El Presidente del Directorio analiza comparativamente el presupuesto del año anterior con la efectiva ejecución, de esta manera asegura que la Gerencia haya tenido en consideración la visión y misión de la compañía y en caso de ser necesario se eleva al Directorio

Trimestralmente el Presidente del Directorio trata el cumplimiento presupuestario y la necesidad de realizar una re-previsión. Adicionalmente revisa los indicadores claves de cumplimiento.

La Gerencia General verifica el cumplimiento del presupuesto y del plan de negocios, efectuando el control de gestión periódicamente con las distintas Gerencias de la Sociedad mediante reuniones semanales.

Además, el Directorio de la Sociedad, conforme lo establece la normativa vigente aplicable y el Estatuto Social, dispone que sus miembros se reúnan con periodicidad trimestral. En estas reuniones se aprueban los Estados Financieros condensados intermedios trimestrales y una vez al año, aprueba los Estados Financieros anuales. (artículos 25, 34 del Estatuto Social). De esta manera, el rol del Directorio es monitorear constantemente la ejecución por la Gerencia.

3. El Directorio supervisa a la gerencia y asegura que ésta desarrolle, implemente y mantenga un sistema adecuado de control interno con líneas de reporte claras.

El Directorio establece ciertos parámetros financieros y no financieros a fin de ser cumplidos por la Gerencia que son revisados periódicamente.

La Sociedad cuenta con políticas de control y gestión integral de riesgo empresario elaboradas por la Subgerencia de Auditoría Interna las cuales son sometidas a consideración de la Gerencia General y de la Presidencia y en caso de ser necesario se elevan al Directorio. Las políticas de gestión integral de riesgos son actualizadas permanentemente conforme a las recomendaciones de las Gerencias y del Directorio.

A solicitud del Directorio la Gerencia realizará una exposición sobre las políticas y acciones de control y gestión integral de riesgos.

La Presidencia y Gerencia General evalúan el desempeño de los Gerentes de primera línea y el cumplimiento de los objetivos fijados en el presupuesto anual y en el plan operativo.

4. El Directorio diseña las estructuras y prácticas de gobierno societario, designa al responsable de su implementación, monitorea la efectividad de las mismas y sugiere cambios en caso de ser necesarios.

El Directorio trata y aprueba anualmente el Código de Gobierno Societario. El presente informe de Código de Gobierno Societario ha sido considerado por el Directorio de la Sociedad en su reunión de fecha 9 de marzo de 2026.

Existen diferentes comités para tratar algunos temas específicos:

El **Comité de Remuneración**, creado en la reunión de Directorio de fecha 6 de setiembre de 2019, actualmente está integrado por un Director de cada una de las clases de acciones (clase A, B, C y D) y su objetivo es desarrollar la política de remuneración del Directorio. Las políticas resultantes se comunicarán al Directorio, a su requerimiento.

El **Comité de Integridad** fue creado el 23 de agosto de 2019 a efectos de dar cumplimiento a aspectos vinculados con la ley de Responsabilidad Penal Empresaria. El mismo se encuentra integrado por los Gerentes de Auditoría Interna, Recursos Humanos y Asuntos Legales. Su función principal es la aprobación y aplicación del Programa de Integridad, velar por el cumplimiento del Código de Ética e investigar las denuncias de corrupción o fraude que se reciban. Este Comité es designado como responsable de implementación y cuestiones formales de aspectos vinculados al Cumplimiento Normativo. Las políticas y acciones resultantes se comunicarán al Directorio a su requerimiento.

5. Los miembros del Directorio tienen suficiente tiempo para ejercer sus funciones de forma profesional y eficiente. El Directorio y sus comités tienen reglas claras y formalizadas para su funcionamiento y organización, las cuales son divulgadas a través de la página web de la compañía.

Los integrantes del Directorio poseen antecedentes profesionales y académicos reconocidos y una importante trayectoria en el desempeño de funciones de dirección en empresas destacadas.

Los Directores de la Sociedad en su mayoría son ejecutivos de la Sociedad o de sociedades con participación directa o indirecta en la Sociedad, por lo que el Directorio considera que no es conveniente limitar el desempeño de funciones como tales en un número limitado de sociedades, atento a que las restricciones establecidas en la Ley General de Sociedades sobre la actuación y responsabilidad de los Directores, es una herramienta idónea para velar por el interés social y actuar conforme los deberes de lealtad, diligencia que exigen estas funciones.

Si bien el Directorio de la Sociedad por el momento no cuenta con un Reglamento para su funcionamiento, el Directorio entiende que cada uno de sus miembros cumple con el Estatuto Social.

De conformidad con la Ley General de Sociedades, y el Estatuto Social:

- (i) Las responsabilidades y funciones de los miembros del Directorio son las siguientes:
 - 1.- Elabora y trata los estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio anual cerrado a fin de someterlo a consideración de la asamblea de accionistas.
 - 2.- Elabora y trata los estados financieros condensados intermedios del ejercicio en curso
 - 3.- En ocasión de brindar tratamiento a los estados financieros anuales del ejercicio cerrado, elabora un análisis de la gestión de cada uno de los miembros del directorio y de los auditores externos, manifestando su opinión en el acta que se labra en dicha fecha.
 - 4.- A través del Comité de Remuneraciones efectúa un análisis y emite un proyecto de la remuneración que deben percibir cada uno de los miembros del directorio el cual es sometido a consideración de los accionistas.
 - 5.- A través del Gerente General, se realizan reuniones virtuales y diarias de las gerencias de la compañía en las cuales se tratan asuntos operativos. El Gerente General a su vez informa al Directorio acontecimiento o asunto que se considere relevante para la empresa.
- (ii) Los procedimientos de trabajo son los siguientes: se cumplen formalidades para la convocatoria a cada reunión de Directorio, se remite el texto de la convocatoria con no menos de 3 días de antelación a las direcciones de correos electrónicos denunciadas por cada uno de los Directores, de ser necesario se envía documentación de los temas a tratar, se contestan las preguntas al respecto previo a las reuniones que se realizan al menos trimestralmente. El día previsto para la reunión se verifica la existencia del quorum suficiente a fin de brindar tratamiento a los puntos incluidos en la convocatoria remitida. De existir quorum suficiente se procede a su tratamiento a fin de resolver conforme a las mayorías previstas en el Estatuto.
- (iii) El Directorio está compuesto por 9 Directores Titulares, y 9 Directores Suplentes.

- (iv) Los cargos de los miembros del Directorio duran 1 ejercicio.
- (v) Las reuniones son dirigidas y moderadas por el Presidente del Directorio quien otorga la palabra al Director que lo solicite, luego de ser escuchados los orantes se procede a la votación relativa al punto sometido a consideración. De lo actuado se deja constancia en un acta suscripta por todos los asistentes. Las actas integran el Libro de Actas de Directorio.

La página web de Edemsa tiene un link con la página de la Comisión Nacional de Valores a través del cual se puede acceder al Estatuto Social que refiere las principales reglas de actuación mencionadas precedentemente.

Por resolución asamblearia de fecha 19 de diciembre de 2022 se dispuso la reforma estatutaria pertinente a la habilitación dispuesta para que los órganos societarios puedan realizar reuniones y/o asambleas virtuales y a distancia, así como también la posibilidad de que cualquier miembro de los mismos participe a distancia y por medios virtuales de reuniones y/o asambleas presenciales.

B) LA PRESIDENCIA EN EL DIRECTORIO Y LA SECRETARÍA CORPORATIVA

Principios

VI. El Presidente del Directorio es el encargado de velar por el cumplimiento efectivo de las funciones del Directorio y de liderar a sus miembros. Deberá generar una dinámica positiva de trabajo y promover la participación constructiva de sus miembros, así como garantizar que los miembros cuenten con los elementos e información necesaria para la toma de decisiones. Ello también aplica a los Presidentes de cada comité del Directorio en cuanto a la labor que les corresponde.

VII. El Presidente del Directorio deberá liderar procesos y establecer estructuras buscando el compromiso, objetividad y competencia de los miembros del Directorio, así como el mejor funcionamiento del órgano en su conjunto y su evolución conforme a las necesidades de la compañía.

VIII. El Presidente del Directorio deberá velar por que el Directorio en su totalidad esté involucrado y sea responsable por la sucesión del gerente general

6. El Presidente del Directorio es responsable de la buena organización de las reuniones del Directorio, prepara el orden del día asegurando la colaboración de los demás miembros y asegura que estos reciban los materiales necesarios con tiempo suficiente para participar de manera eficiente e informada en las reuniones. Los Presidentes de los comités tienen las mismas responsabilidades para sus reuniones.

El Presidente convoca a las reuniones de Directorio, en cumplimiento con la Ley General de Sociedades, estableciendo el Orden del día a ser tratado, y provee a los Directores y miembros

de la Comisión Fiscalizadora toda la documentación que pudiera resultar necesaria con la antelación suficiente para su debido análisis, quienes además mantienen una comunicación permanente con las gerencias de la compañía a efectos de evacuar cualquier tipo de consulta relativa a la información entregada.

7. El Presidente del Directorio vela por el correcto funcionamiento interno del Directorio mediante la implementación de procesos formales de evaluación anual.

Si bien el Directorio no cuenta con un procedimiento guía para evaluar su gestión como órgano colegiado, así como el desempeño de sus miembros individuales y comités, al menos trimestralmente, los miembros del Directorio evalúan, analizan y toman decisiones sobre la evolución en la implementación de los objetivos, políticas y estrategias establecidas, pudiendo de ese modo rever y adecuar sus decisiones.

La Asamblea anual de accionistas considera la Memoria, los Estados financieros y toda otra documentación presentada por el Directorio relativa al ejercicio económico de que se trate, el informe de los auditores y el informe de la Comisión Fiscalizadora.

Asimismo, y de conformidad a lo previsto el artículo 234 de la Ley General de Sociedades y el artículo 21 del Estatuto Social, los accionistas en ocasión de celebrarse la asamblea general ordinaria, proceden en forma anual a tratar la gestión de los miembros del Directorio.

8. El Presidente genera un espacio de trabajo positivo y constructivo para todos los miembros del Directorio y asegura que reciban capacitación continua para mantenerse actualizados y poder cumplir correctamente sus funciones.

El Presidente lidera y coordina al Directorio velando para que el mismo sea un entorno ordenado, destinado al diálogo y a la crítica constructiva.

Los Directores cuentan con la capacitación necesaria para desenvolverse en su puesto.

Los integrantes del Directorio poseen antecedentes profesionales y académicos reconocidos y una importante trayectoria en el desempeño de funciones de dirección en empresas destacadas. En atención a ello no se considera necesario por el momento implementar un programa de capacitación y desarrollo para sus miembros.

No obstante ello, la Gerencia estará atenta a solicitudes del Directorio o Directores en demandas de capacitación.

Es la Gerencia de Recursos Humanos quien fija las políticas de capacitación en conjunto con el Comité de Gerentes, la Gerencia General y la Presidencia.

9. La Secretaría Corporativa apoya al Presidente del Directorio en la administración efectiva del Directorio y colabora en la comunicación entre accionistas, Directorio y gerencia.

Desde la Gerencia de Asuntos Legales se asiste al Presidente del Directorio en la organización de cada una de las reuniones de los órganos societarios y se brinda apoyo a cada uno de estos manteniendo puentes de comunicación e información entre sus miembros y las Gerencias y entre la compañía y sus accionistas.

Asimismo, toma nota detallada de las reuniones que tras circularse para correcciones conforman las minutas, registra a los Accionistas que participan en las reuniones, brinda a los directores la información que estos requieren en relación al tratamiento de los puntos incluidos en las convocatorias, entre otras cuestiones formales.

10. El Presidente del Directorio asegura la participación de todos sus miembros en el desarrollo y aprobación de un plan de sucesión para el gerente general de la compañía.

La selección, propuesta y/o designación de ejecutivos gerenciales, incluyendo la del Gerente General, es realizada en base a una tarea de selección interna que lleva a cabo la Sociedad a través de la Gerencia de Recursos Humanos con participación del Comité de Gerentes, la Gerencia General y la Presidencia, quienes de considerarlo necesario podrán ponerlo a consideración del Directorio, o este requerirlo. La política de selección de los gerentes de primera línea está incluida en los procedimientos de la Gerencia de Recursos Humanos.

La supervisión de los planes de sucesión de gerentes de primera línea, incluyendo la del Gerente General, es considerada por la Gerencia de Recursos Humanos, la Gerencia General, la Presidencia y el Comité de Gerentes a través de la elaboración de los cuadros de reemplazos.

En la actualidad, la eficacia demostrada en el desempeño del personal, respaldan el procedimiento utilizado hasta la fecha.

C) COMPOSICIÓN, NOMINACIÓN Y SUCESIÓN DEL DIRECTORIO

Principios

IX. El Directorio deberá contar con niveles adecuados de independencia y diversidad que le permitan tomar decisiones en pos del mejor interés de la compañía, evitando el pensamiento de grupo y la toma de decisiones por individuos o grupos dominantes dentro del Directorio.

X. El Directorio deberá asegurar que la compañía cuenta con procedimientos formales para la propuesta y nominación de candidatos para ocupar cargos en el Directorio en el marco de un plan de sucesión.

11. El Directorio tiene al menos dos miembros que poseen el carácter de independientes de acuerdo con los criterios vigentes establecidos por la Comisión Nacional de Valores.

La Sociedad cumple con los requerimientos de la normativa referida al carácter de independencia de los miembros de su Directorio. Actualmente cuenta con 1 Director Titular y 1 Director Suplente Independientes.

Los accionistas no han acordado una política destinada a mantener una proporción de miembros independientes. Sin perjuicio de ello, la Sociedad cumple con la cantidad de miembros independientes exigidos por la normativa aplicable y conforme los criterios de independencia establecidos por las Normas de la CNV.

12. La compañía cuenta con un Comité de Nominaciones que está compuesto por al menos tres (3) miembros y es presidido por un director independiente. De presidir el Comité de Nominaciones, el Presidente del Directorio se abstendrá de participar frente al tratamiento de la designación de su propio sucesor.

El Directorio de la Sociedad por el momento no considera necesario implementar un Comité de Nominaciones dentro de la organización dado que todos los Accionistas tienen su representación en el Directorio y pueden designar a los mismos con objetividad e independencia según lo faculta el Estatuto Social.

13. El Directorio, a través del Comité de Nominaciones, desarrolla un plan de sucesión para sus miembros que guía el proceso de preselección de candidatos para ocupar vacantes y tiene en consideración las recomendaciones no vinculantes realizadas por sus miembros, el Gerente General y los Accionistas.

Por lo expuesto en el punto anterior, actualmente no existe un Comité de Nominaciones.

14. El Directorio implementa un programa de orientación para sus nuevos miembros electos.

Si bien no existe un programa formal de orientación para los nuevos miembros, a través de la Presidencia del Directorio y de la Gerencia de Asuntos Legales se mantienen canales de información para todas las necesidades que puedan surgir, incluyendo crear entendimiento,

confianza y credibilidad antes de que el nuevo miembro inicie su participación en las reuniones.

D) REMUNERACIÓN

XI. El Directorio deberá generar incentivos a través de la remuneración para alinear a la gerencia – liderada por el gerente general- y al mismo Directorio con los intereses de largo plazo de la compañía de manera tal que todos los directores cumplan con sus obligaciones respecto a todos sus accionistas de forma equitativa.

15. La compañía cuenta con un Comité de Remuneraciones que está compuesto por al menos tres (3) miembros. Los miembros son en su totalidad independientes o no ejecutivos.

Con fecha 6 de setiembre de 2019 se creó el Comité de Remuneraciones, integrado por un Director de cada clase accionaria, a fin de establecer políticas y niveles sobre la remuneración de los Directores.

Las siguientes son funciones del Comité de Remuneraciones:

- (i) Supervisar que la remuneración de los miembros del Directorio se vincule con el rendimiento a mediano y/o largo plazo;
- (ii) Revisar la posición competitiva de las políticas, y prácticas de remuneración de la compañía, es decir, realizar una comparación de las prácticas de la compañía con respecto a otros participantes del mercado, y recomendar o no cambios;
- (iii) Informar las pautas para determinar los planes de retiro de los miembros del Directorio;
- (iv) Dar cuenta regularmente al Directorio y a la Asamblea de Accionistas sobre las acciones emprendidas y los temas analizados en sus reuniones;
- (v) Asegurar que el Presidente del Comité de Remuneraciones en la Asamblea de Accionistas que aprueba las remuneraciones explique la política de la compañía respecto a la retribución de los miembros del Directorio;

16. El Directorio, a través del Comité de Remuneraciones, establece una política de remuneración para el gerente general y miembros del Directorio.

Las remuneraciones de los integrantes del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora, son aprobados por la asamblea general de accionistas en base a lo propuesto por el Directorio, de conformidad con los Artículos 30 y 33 del Estatuto Social.

E) AMBIENTE DE CONTROL

Principios

XII. El Directorio debe asegurar la existencia de un ambiente de control, compuesto por controles internos desarrollados por la gerencia, la auditoría interna, la gestión de riesgos, el cumplimiento regulatorio y la auditoría externa, que establezca las líneas de defensa necesarias para asegurar la integridad en las operaciones de la compañía y de sus reportes financieros.

XIII. El Directorio deberá asegurar la existencia de un sistema de gestión integral de riesgos que permita a la gerencia y al Directorio dirigir eficientemente a la compañía hacia sus objetivos estratégicos.

XIV. El Directorio deberá asegurar la existencia de una persona o departamento (según el tamaño y complejidad del negocio, la naturaleza de sus operaciones y los riesgos a los cuales se enfrenta) encargado de la auditoría interna de la compañía. Esta auditoría, para evaluar y auditar los controles internos, los procesos de gobierno societario y la gestión de riesgo de la compañía, debe ser independiente y objetiva y tener sus líneas de reporte claramente establecidas.

XV. El Comité de Auditoría del Directorio estará compuesto por miembros calificados y experimentados, y deberá cumplir con sus funciones de forma transparente e independiente.

XVI. El Directorio deberá establecer procedimientos adecuados para velar por la actuación independiente y efectiva de los Auditores Externos.

17. El Directorio determina el apetito de riesgo de la compañía y además supervisa y garantiza la existencia de un sistema integral de gestión de riesgos que identifique, evalúe, decida el curso de acción y monitoree los riesgos a los que se enfrenta la compañía, incluyendo - entre otros- los riesgos medioambientales, sociales y aquellos inherentes al negocio en el corto y largo plazo.

La Sociedad cuenta con políticas de control y gestión integral de riesgo empresario elaboradas principalmente por la Subgerencia de Auditoría Interna (matriz de riesgo) las cuales son sometidas a consideración de la Gerencia General y de la Presidencia de la compañía y, en caso de ser necesario o a solicitud de éste, se elevan al Directorio. Adicionalmente se trabajó de manera conjunta con una consultora externa en la identificación y definición de riesgos y controles clave, como parte del proceso de adecuación a estándares internacionales de control interno bajo el enfoque SOX.

Las políticas de gestión integral de riesgos son actualizadas periódicamente considerando las recomendaciones de las Gerencias y del Directorio.

A solicitud del Directorio la gerencia realizará una exposición sobre las políticas y acciones de control y gestión integral de riesgos.

Los temas sometidos a consideración del Directorio son introducidos con la exposición de los riesgos asociados a las decisiones que se pudieran tomar.

18. El Directorio monitorea y revisa la efectividad de la auditoría interna independiente y garantiza los recursos para la implementación de un plan anual de auditoría en base a riesgos y una línea de reporte directa al Comité de Auditoría.

Existe una Subgerencia de Auditoría Interna que reporta directamente a la Gerencia General. El trabajo de la Auditoría Interna se lleva a cabo considerando un análisis de riesgos, poniendo énfasis en el impacto económico, operacional y legal; así como también sobre los controles internos que pudiesen mitigar a estos.

Los miembros del Directorio interactúan con la Gerencia General con respecto a la gestión integral de riesgos empresariales. No existe un Comité de Auditoría en el seno del Órgano de Administración.

La Subgerencia de Auditoría Interna ha desarrollado la matriz de riesgos que es puesta en consideración a la Gerencia General, la Presidencia y el Comité de Gerentes. La misma es revisada periódicamente y constituye la base del plan anual de auditoría.

El desarrollo de la planificación y ejecución de auditorías se trabaja bajo el marco conceptual COSO, principalmente en lo que respecta a la revisión de la fiabilidad e integridad de información operativa y de los procedimientos vinculados para obtenerla. Se verifica el cumplimiento normativo y regulatorio.

Auditoría Interna también participa y coordina el Programa de Integridad, el cual ha sido concebido como una herramienta que permite reforzar el compromiso de la organización sobre los mejores estándares éticos, jurídicos y profesionales, constituyendo también éste un input para el programa de trabajo.

Adicionalmente, Edemsa monitorea sus procesos según los estándares internacionales ISO 9001 para la gestión de calidad y 14001 para la gestión ambiental a través de su Sistema de Gestión Integrado que abarca todo el ámbito de su concesión.

Por otra parte, el análisis de la gestión de riesgo se expone en las Notas de los Estados Financieros. Los resultados de la supervisión de la gestión de riesgos son resumidos en la Memoria y en los Estados Financieros a efectos de ponerlos a consideración del Directorio y Accionistas.

19. El auditor interno o los miembros del departamento de auditoría interna son independientes y altamente capacitados.

Los miembros de la Subgerencia de Auditoría Interna son idóneos en las materias de su competencia. La Subgerencia de Auditoría Interna reporta directamente a la Gerencia General y a la Presidencia. La Gerencia General y Presidencia evalúan anualmente el desempeño de esta Gerencia.

20. El Directorio tiene un Comité de Auditoría que actúa en base a un reglamento. El comité está compuesto en su mayoría y presidido por directores independientes y no incluye al gerente general. La mayoría de sus miembros tiene experiencia profesional en áreas financieras y contables.

La Sociedad no tiene Comité de Auditoría, ya que no se encuentra obligada según la normativa vigente. Se considera que la estructura de control y prácticas vigentes son adecuados en virtud de la naturaleza de la Sociedad.

21. El Directorio, con opinión del Comité de Auditoría, aprueba una política de selección y monitoreo de auditores externos en la que se determinan los indicadores que se deben considerar al realizar la recomendación a la asamblea de Accionistas sobre la conservación o sustitución del auditor externo.

El Directorio evalúa la idoneidad, independencia y desempeño de los Auditores Externos expidiéndose formalmente al momento de tratar los estados contables anuales. La Sociedad no tiene Comité de Auditoría.

La Sociedad ha designado como auditor externo al Estudio Price Waterhouse & Co. SRL.

F) ÉTICA, INTEGRIDAD Y CUMPLIMIENTO

Principios

XVII. El Directorio debe diseñar y establecer estructuras y prácticas apropiadas para promover una cultura de ética, integridad y cumplimiento de normas que prevenga, detecte y aborde faltas corporativas o personales serias.

XVIII. El Directorio asegurará el establecimiento de mecanismos formales para prevenir y en su defecto lidiar con los conflictos de interés que puedan surgir en la administración y dirección de la compañía. Deberá contar con procedimientos formales que busquen asegurar que las transacciones entre partes relacionadas se realicen en miras del mejor interés de la compañía y el tratamiento equitativo de todos sus accionistas.

22. El Directorio aprueba un Código de Ética y Conducta que refleja los valores y principios éticos y de integridad, así como también la cultura de la compañía. El Código de Ética y Conducta es comunicado y aplicable a todos los directores, gerentes y empleados de la compañía.

La Sociedad cuenta con un Código de Ética que es firmado por todos los empleados de la misma, incluyendo a los Directores; generándose adicionalmente capacitaciones periódicas.

El Código se encuentra disponible en la intranet de la Sociedad para la consulta de todos los responsables, así como también en la página web de Edemsa.

Con la creación del Comité de Integridad el 23 de agosto de 2019, se determinó el Programa de Integridad, el cual modificó el Código de Ética, incorporando principios y normas de conducta inspirados en el cumplimiento de políticas anticorrupción y antifraude aplicables a todos los Directores, administradores y empleados en todos los ámbitos de acción de Edemsa; considerando particularmente los aspectos regulados en la ley 27.401 en su artículo 23. Se pone énfasis en un programa de capacitación periódica que la Organización lleva a todos los empleados de la misma.

23. El Directorio establece y revisa periódicamente, en base a los riesgos, dimensión y capacidad económica un Programa de Ética e Integridad. El plan es apoyado visible e inequívocamente por la gerencia quien designa un responsable interno para que desarrolle, coordine, supervise y evalúe periódicamente el programa en cuanto a su eficacia. El programa dispone: (i) capacitaciones periódicas a directores, administradores y empleados sobre temas de ética, integridad y cumplimiento; (ii) canales internos de denuncia de irregularidades, abiertos a terceros y adecuadamente difundidos; (iii) una política de protección de denunciantes contra represalias; y un sistema de investigación interna que respete los derechos de los investigados e imponga sanciones efectivas a las violaciones del Código de Ética y Conducta; (iv) políticas de integridad en procedimientos licitatorios; (v) mecanismos para análisis periódico de riesgos, monitoreo y evaluación del Programa; y (vi) procedimientos que comprueben la integridad y trayectoria de terceros o socios de negocios (incluyendo la debida diligencia para la verificación de irregularidades, de hechos ilícitos o de la existencia de vulnerabilidades durante los procesos de transformación societaria y adquisiciones), incluyendo proveedores, distribuidores, prestadores de servicios, agentes e intermediarios.

El **Comité de Integridad** se encuentra integrado por los Gerentes de Auditoría Interna, Recursos Humanos y Asuntos Legales. La función principal del Comité de Integridad es velar por el cumplimiento del Programa de Integridad y del Código de Ética. La estrategia se centra principalmente en mantener la cultura de la integridad, la prevención de conflictos de interés, establecer lineamientos sobre regalos, prevención del uso indebido de la información y/o de otros activos de propiedad de Edemsa entre otros aspectos.

El Programa de Integridad en su punto 5 instruye a la Gerencia de Recursos Humanos como el sector responsable para la debida difusión del mismo y del Código de Ética dentro del ámbito de los empleados y directivos de Edemsa, utilizando los canales de comunicación interna que estime pertinente. Durante el ejercicio 2023 la gerencia de Recursos Humanos habilitó una capacitación en el Campus sobre ética e integridad, realizando una evaluación

obligatoria para la totalidad de empleados de la empresa. Adicionalmente las contratistas adhieren al Código de Ética de la Organización.

Por otro lado, en su punto 3, se instrumenta un canal de denuncias a ser gestionado por la Subgerencia de Auditoría Interna, a través del sitio web de la empresa. Se exige a los empleados, responsables y miembros del Directorio de Edemsa, den aviso de toda infracción, o sospecha de infracción, del Programa de Integridad y de forma más general del Código de Ética. En todos los casos, Edemsa garantiza la confidencialidad de la identidad de la persona informante, sin perjuicio de las obligaciones legales previstas y la defensa de los derechos de la empresa o de las personas implicadas en el testimonio.

Las infracciones del Programa de Integridad y/o el Código de Ética se remiten al Comité de Integridad, para su oportuno análisis, reporte a la Gerencia General, o en su caso al Directorio y para la aplicación de sanciones que de ellas se deriven.

En consonancia con lo descripto precedentemente, la empresa ha llevado a cabo ajustes que ha determinado pertinentes en sus procedimientos de contrataciones, elevando el mismo al Directorio para su análisis y aprobación. Asimismo, el Ente Provincial Regulador Eléctrico (EPRE) es el organismo encargado de dar trámite a cualquier tipo de reclamo que no sea satisfactoriamente evacuado por la Sociedad.

Por otra parte, la Subgerencia de Auditoría Interna recibe denuncias por distintos canales vinculadas a eventuales actos ilícitos, las cuales son sometidas a una auditoría de fraude en caso de corresponder. Todo ello en conocimiento de la Gerencia General.

En este sentido, con fecha julio de 2020 mediante el acta N° 7 del Comité de Integridad se instrumentó a disposición del personal de la empresa y de terceras partes, el Canal de Denuncias para recibir las comunicaciones de actuaciones irregulares al marco normativo y legal aplicable; incluyendo el Programa de Integridad y Código de Ética de la Organización. La denuncia podrá ser efectuada en forma anónima.

A través del canal de denuncias todos tendrán la posibilidad de informar presuntas irregularidades tales como:

- Fraudes, robos o uso indebido de los recursos de la empresa.
- Actos de corrupción.
- Discriminación, acoso, represalias, etc.
- Conflictos de intereses.

24. El Directorio asegura la existencia de mecanismos formales para prevenir y tratar conflictos de interés. En el caso de transacciones entre partes relacionadas, el Directorio aprueba una política que establece el rol de cada órgano societario y define cómo se identifican, administran y divulgan aquellas transacciones perjudiciales a la compañía o sólo a ciertos inversores.

En el Estatuto Social de Edemsa se prevén cláusulas destinadas a lograr mecanismos que permitan la participación de todos los accionistas en la toma de decisiones relevantes en la compañía con miras a contemplar todos los intereses de las partes (artículos 18, 20, 25 y 32 del Estatuto Social).

Por otra parte, el Código de Ética en el punto 3.7, establece que se deben evitar situaciones donde los sujetos implicados en las transacciones estén o aparenten estar, en conflicto de intereses. Con esto se comprende que está prohibido que un colaborador o directivo presente un interés distinto a la política y objetivos de gestión de Edemsa, en pos de obtener un beneficio personal.

Los Directores, miembros de la Comisión Fiscalizadora y personal clave de la Sociedad informan en carácter de Declaración Jurada la relación que puedan mantener con sociedades que realizan operaciones con Edemsa. En este sentido los principales proveedores también suscriben una declaración jurada similar.

De acuerdo con lo establecido por las normas contables, la sociedad informa las operaciones y saldos con partes relacionadas en notas a los Estados Financieros, garantizando desde la presidencia la divulgación de los hechos conocidos.

En cuanto a la utilización de información privilegiada, el Código de Ética en su punto 4.3.5 establece que los empleados, gerentes y directores deberán realizar negocios honestos con clientes y proveedores, en todo momento y de acuerdo con los principios éticos de la compañía. Ninguna persona deberá tomar ventaja de otra a través de la manipulación, el engaño, el abuso de información privilegiada, la presentación engañosa de datos materiales o cualquier otra práctica de negocios poco ética. No se entregarán ni recibirán sobornos de ningún tipo, directa o indirectamente, con el objeto de obtener o retener un negocio o acción. Los empleados, gerentes y directores estarán expuestos a medidas disciplinarias, como así también a posibles acciones civiles o penales por la violación de este código

G) PARTICIPACIÓN DE LOS ACCIONISTAS Y PARTES INTERESADAS

Principios

XIX. La compañía deberá tratar a todos los Accionistas de forma equitativa. Deberá garantizar el acceso igualitario a la información no confidencial y relevante para la toma de decisiones asamblearias de la compañía.

XX. La compañía deberá promover la participación activa y con información adecuada de todos los Accionistas en especial en la conformación del Directorio.

XXI. La compañía deberá contar con una Política de Distribución de Dividendos transparente que se encuentre alineada a la estrategia.

XXII. La compañía deberá tener en cuenta los intereses de sus partes interesadas.

25. El sitio web de la compañía divulga información financiera y no financiera, proporcionando acceso oportuno e igual a todos los

Inversores. El sitio web cuenta con un área especializada para la atención de consultas por los Inversores.

La Sociedad asegura a los accionistas el acceso a la información de la emisora mediante su publicación en la Autopista de Información Financiera de la CNV.

Además, Edemsa remite a los domicilios denunciados por cada accionista, la información necesaria para brindar tratamiento a los puntos del orden del día previsto en la convocatoria de asamblea de accionistas. Todos los accionistas están representados en el Directorio de la Sociedad por lo que tienen acceso a la información de la compañía. Edemsa cuenta con un sitio web: www.Edemsa.com, para difusión de información sobre el servicio de distribución de energía eléctrica. El sitio posee un link con la página de la CNV para facilitar el acceso del usuario a toda la información pública de la empresa.

Cabe considerar que Edemsa no hace oferta pública de acciones, sino que está autorizado para la emisión de obligaciones negociables.

El Responsable de Relaciones con el Mercado es Lisandro Ezequiel Nobile.

26. El Directorio debe asegurar que exista un procedimiento de identificación y clasificación de sus partes interesadas y un canal de comunicación para las mismas.

Edemsa cuenta con un sitio web: www.Edemsa.com, para difusión de información sobre el servicio de distribución de energía eléctrica que resulta de utilidad para los clientes, destinatarios finales de toda la actividad de la Sociedad.

Asimismo, Edemsa brinda información periódica al Ente Provincial de Regulación Eléctrica de Mendoza (EPRE) en cumplimiento del Contrato de Concesión y demás regulación vigente.

El EPRE es además el organismo encargado de dar trámite a cualquier tipo de reclamo que no sea satisfactoriamente evacuado por la Sociedad.

Por otro lado, Edemsa cuenta con una Subgerencia de Relaciones Institucionales, la cual está integrada por personas capacitadas en el área de la comunicación y que depende directamente del Gerente General, a través de la cual se canaliza la difusión pública de la información relativa a la empresa hacia todas las partes de interés.

Asimismo existen canales de comunicación permanentes con los empleados y principales proveedores de la Sociedad sobre todos los temas de interés para los mismos.

El campus virtual además de permitir el intercambio e interacción posibilita la capacitación de los empleados. Existen nuevos canales de atención a clientes como WhatsApp, redes sociales y el chat bot "María Luz".

Edemsa implementó la aplicación Humand disponible para todo su personal. Esta herramienta permite que los empleados estén al tanto de las principales noticias y eventos de la empresa y, además, facilitó la digitalización de los formularios más importantes, incorporando autorizaciones digitales que optimizan el uso de recursos.

27. El Directorio remite a los Accionistas, previo a la celebración de la Asamblea, un “paquete de información provisorio” que permite a los Accionistas -a través de un canal de comunicación formal- realizar comentarios no vinculantes y compartir opiniones discrepantes con las recomendaciones realizadas por el Directorio, teniendo este último que, al enviar el paquete definitivo de información, expedirse expresamente sobre los comentarios recibidos que crea necesario.

La Sociedad asegura a los accionistas el acceso a la información de la emisora mediante su publicación en la Autopista de Información Financiera de la CNV.

Adicionalmente, la Gerencia de Asuntos Legales de Edemsa remite a los domicilios denunciados por los accionistas notificación de cada convocatoria con indicación expresa del orden del día a tratarse y la documentación a considerar, quedando la misma a disposición de las consultas que surjan.

El Directorio, a través de las publicaciones exigidas por la normativa aplicable (Boletín Oficial y un diario de gran circulación), considera que las convocatorias tienen la difusión suficiente y permiten a los accionistas minoritarios su participación. Sin perjuicio de ello, todos los accionistas se encuentran representados en el Directorio de la Sociedad y, por lo tanto, todas sus decisiones de convocar a asamblea son conocidas por sus representantes en el Directorio de la Sociedad.

Asimismo, cada accionista toma conocimiento previo de la documentación e información a ser tratada en ocasión de celebrarse la asamblea ordinaria a través de los Directores de clase correspondientes.

28. El estatuto de la compañía considera que los Accionistas puedan recibir los paquetes de información para la Asamblea de Accionistas a través de medios virtuales y participar en las Asambleas a través del uso de medios electrónicos de comunicación que permitan la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras, asegurando el principio de igualdad de trato de los participantes.

Se utilizan medios electrónicos de comunicación para informar a los accionistas previo a las Asambleas. En cuanto a las Asambleas de Accionistas, las mismas se realizan en su gran mayoría de manera presencial.

29. La Política de Distribución de Dividendos está alineada a la estrategia y establece claramente los criterios, frecuencia y condiciones bajo las cuales se realizará la distribución de dividendos.

Atento a las contingencias en que se desarrolla la actividad específica de la Sociedad, las vicisitudes de la economía local y como consecuencia de ello las variaciones que en los

resultados que la sociedad puede tener en cada ejercicio económico; la Sociedad, a través del tratamiento de los estados contables brindado por el Directorio, la Comisión Fiscalizadora y la Asamblea de Accionistas, en cumplimiento de las disposiciones previstas por la Ley General de Sociedades y las Normas de la Comisión Nacional de Valores, decide en cada oportunidad sobre el destino de los fondos que pueden aplicarse a la distribución de dividendos, o a otro destino, tal como constituir una reserva facultativa.

Es así que anualmente, el Directorio eleva a consideración de la Asamblea de Accionistas la propuesta de destino de los resultados. La Asamblea de Accionistas finalmente es quien decide acerca de la propuesta de destino de resultados acumulados de la emisora, una vez cumplimentada la Reserva Legal, según la normativa vigente.



Valeria de Oliveira César

Vice Presidente

Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza

Sociedad Anónima

Domicilio legal: Belgrano 815 - (5500) Ciudad de Mendoza

Actividad principal: Prestación del servicio público de distribución de energía eléctrica dentro de la zona y en los términos establecidos en el contrato de concesión.

Estados financieros
correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025,
presentado en forma comparativa

FECHAS DE INSCRIPCIÓN EN LA DIRECCIÓN DE REGISTROS PÚBLICOS DE LA
PROVINCIA DE MENDOZA:

Del estatuto o contrato social: 3 de abril de 1998
De las modificaciones (última): 6 de febrero de 2024

Número de inscripción en la Dirección de Personas
Jurídicas de Mendoza: 4.158

Fecha de vencimiento del estatuto o contrato social: 3 de abril de 2063

Denominación de la última persona jurídica
controlante: Andina Plc
Denominación de la Sociedad controlante: Sodem S.A.

Domicilio legal: Belgrano 815, Ciudad de Mendoza

Actividad principal: Inversora

Participación de la Sociedad controlante sobre el
patrimonio: 51%

Porcentaje de votos de la Sociedad controlante: 51%

COMPOSICIÓN DEL CAPITAL – (Ver Nota 2.1.10.)				
ACCIONES				Suscripto, integrado e inscripto
Cantidad	Tipo	Nº de votos que otorga cada una	Valor nominal	
			\$	En miles de \$
237.770.000	Ordinarias Clase A	1	0,99	235.392
88.580.980	Ordinarias Clase B	1	0,99	87.695
93.243.137	Ordinarias Clase C	1	0,99	92.311
46.621.569	Ordinarias Clase D	1	0,99	46.155
466.215.686				461.553

Véase nuestro informe de fecha
9 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E. Mendoza – Matr. Nº 2

Martín Tarrío

Contador Público (UBA)

Matrícula Nº 9.306 – C.P.C.E. Mendoza



Irene Casati

Síndico Titular

Por Comisión Fiscalizadora



Valeria de Oliveira César

Vicepresidente en ejercicio de la
presidencia

Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza

Sociedad Anónima

Estado del Resultado Integral

Correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025,
presentado en forma comparativa

		31.12.2025	31.12.2024	31.12.2023
	Notas	En miles de \$		
- Ventas		708.712.208	648.743.910	402.893.400
- Costo de ventas	6	(470.990.881)	(429.227.532)	(339.743.724)
Ganancia bruta		237.721.327	219.516.378	63.149.676
- Gastos de comercialización	6	(56.650.645)	(48.157.041)	(41.518.302)
- Gastos de administración	6	(65.462.267)	(46.070.277)	(47.282.225)
- Desvalorizaciones netas de activos financieros		(6.298.393)	(4.542.953)	(1.854.390)
- Otros ingresos/egresos	7	9.285.916	6.507.017	8.824.261
Ganancia / (Pérdida) operativa		118.595.938	127.253.124	(18.680.980)
- Ingresos financieros netos	8	35.058.769	29.673.090	92.761.093
- Costos financieros netos	8	(51.307.773)	(73.552.647)	(64.860.828)
- Diferencia de cambio neta	8	(11.272.612)	102.896	(401.488)
- Otros resultados financieros	8	-	-	59.377.319
- Resultado por posición monetaria neta		(4.648.392)	13.454.657	186.953.486
Resultado antes del impuesto a las ganancias		86.425.930	96.931.120	255.148.602
- Impuesto a las ganancias	5	(31.749.631)	(20.053.659)	(106.374.533)
Resultado neto del ejercicio - Ganancia		54.676.299	76.877.461	148.774.069
Otros resultados integrales				
<i>Conceptos que no serán reclasificados con posterioridad al resultado del ejercicio</i>				
- Resultados relacionados con planes de beneficios empleados (Pérdida) / Ganancia	2.1.17.	(144.695)	(1.529.320)	274.462
- Impuesto a las ganancias	5	(104.317)	404.384	(810.781)
Otros resultados integrales del ejercicio neto del impuesto a las ganancias - Pérdida		(249.012)	(1.124.936)	(536.319)
Resultado integral del ejercicio atribuible a los accionistas de la Sociedad		54.427.287	75.752.525	148.237.750
Resultado neto por acción básico y diluido	2.1.10.	117,28	164,90	319,10
Resultado integral por acción básico y diluido	2.1.10.	116,74	162,48	317,96

Las notas que se acompañan son parte integrante de los presentes estados financieros.

Véase nuestro informe de fecha
9 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E. Mendoza - Matr. N° 2
Martín Tarrío
Contador Público (UBA)
Matrícula N° 9.306 - C.P.C.E. Mendoza

Irene Casati
Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora

Valeria de Oliveira César
Vicepresidente en ejercicio de la
presidencia

Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza

Sociedad Anónima

Estado de Situación Financiera

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

		31.12.2025	31.12.2024
	Notas	En miles de \$	
Activo			
Activo corriente		585.533.776	368.016.994
Efectivo y equivalentes de efectivo	9	147.247.719	40.289.227
Activos financieros a valor razonable con cargo a resultados	10	129.853.340	149.402.856
Otros activos financieros a costo amortizado	11	53.340.985	-
Créditos por ventas	12	134.047.086	133.999.709
Otros créditos	13	85.424.526	15.230.325
Inventarios	14	35.620.120	29.094.877
Activo no corriente		569.437.273	505.387.720
Otros créditos	13	666	876
Inventarios	14	8.246.918	6.693.306
Propiedad, planta y equipos	15	561.189.689	498.693.538
Activos intangibles	16	-	-
Total activo		1.154.971.049	873.404.714

Las notas que acompañan son parte integrante de los presentes estados financieros.

Véase nuestro informe de fecha
9 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E. Mendoza - Matr. N° 2

Martín Tarrío

Contador Público (UBA)

Matrícula N° 9.306 - C.P.C.E. Mendoza



Irene Casati

Síndico Titular

Por Comisión Fiscalizadora



Valeria de Oliveira César
Vicepresidente en ejercicio de la
presidencia

Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza

Sociedad Anónima

Estado de Situación Financiera (Cont.)

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

		31.12.2025	31.12.2024
	Notas	En miles de \$	
Patrimonio y pasivo			
Patrimonio atribuible a los accionistas de la Sociedad			
Capital social y ajuste de capital	2.1.10.	88.793.134	88.793.134
Reserva Legal		13.573.907	9.786.280
Reserva Facultativa		227.745.325	155.780.427
Otros resultados integrales		(249.012)	(1.124.936)
Resultados acumulados		54.676.299	76.877.461
Total patrimonio atribuible a los accionistas de la Sociedad		384.539.653	330.112.366
Pasivo			
Pasivo corriente		335.390.775	280.143.397
Cuentas a pagar comerciales y otras	17	171.404.369	158.501.698
Provisión de impuesto a las ganancias		31.099.890	43.867.330
Planes de beneficios	2.1.17.	1.251.083	533.158
Otras deudas	24	3.116.132	1.882.155
Préstamos	18	100.693.972	32.696.738
Previsiones y otros cargos	19	27.825.329	42.662.318
Pasivo no corriente		435.040.621	263.148.951
Cuentas a pagar comerciales y otras	17	393.379	-
Planes de beneficios	2.1.17.	7.925.106	7.856.525
Otras deudas	24	22.399.665	22.113.380
Préstamos	18	243.508.011	75.708.527
Previsiones y otros cargos	19	206.557	145.631
Pasivo por impuesto diferido	5	160.607.903	157.324.888
Total pasivo		770.431.396	543.292.348
Total patrimonio y pasivo		1.154.971.049	873.404.714

Las notas que se acompañan son parte integrante de los presentes estados financieros.

Véase nuestro informe de fecha

9 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E. Mendoza - Matr. N° 2

Martín Tarrío

Contador Público (UBA)

Matrícula N° 9.306 - C.P.C.E. Mendoza

Irene Casati

Síndico Titular

Por Comisión Fiscalizadora

Valeria de Oliveira César
Vicepresidente en ejercicio de la
presidencia

Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza

Sociedad Anónima

Estado de Cambios en el Patrimonio

Correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025,
presentado en forma comparativa

	Capital social	Ajuste de capital	Reserva legal	Reserva facultativa (Nota 23)	Otros resultados integrales	Resultados acumulados	Total patrimonio
	En miles de \$						
Saldo al 31.12.2022	461.553	88.331.581	-	-	(1.263.206)	18.592.163	106.122.091
Asamblea Ordinaria 25 de abril del 2023	-	-	2.374.391	14.954.566	1.263.206	(18.592.163)	-
Resultado del ejercicio – Ganancia	-	-	-	-	-	148.774.069	148.774.069
Otros resultados integrales	-	-	-	-	(536.319)	-	(536.319)
Saldo al 31.12.2023	461.553	88.331.581	2.374.391	14.954.566	(536.319)	148.774.069	254.359.841
Asamblea Ordinaria 24 de abril del 2024	-	-	7.411.889	140.825.861	536.319	(148.774.069)	-
Resultado del ejercicio – Ganancia	-	-	-	-	-	76.877.461	76.877.461
Otros resultados integrales	-	-	-	-	(1.124.936)	-	(1.124.936)
Saldo al 31.12.2024	461.553	88.331.581	9.786.280	155.780.427	(1.124.936)	76.877.461	330.112.366
Asamblea ordinaria 31 de marzo de 2025	-	-	3.787.627	71.964.898	1.124.936	(76.877.461)	-
Resultado del ejercicio – Ganancia	-	-	-	-	-	54.676.299	54.676.299
Otros resultados integrales	-	-	-	-	(249.012)	-	(249.012)
Saldo al 31.12.2025	461.553	88.331.581	13.573.907	227.745.325	(249.012)	54.676.299	384.539.653

Las notas que se acompañan son parte integrante de los presentes estados financieros.

Véase nuestro informe de fecha
9 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

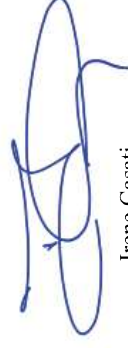
(Socio)

C.P.C.E. Mendoza – Matr. N° 2

Martín Tarrío

Contador Público (UBA)

Matrícula N° 9.306 - C.P.C.E. Mendoza



Irene Casati

Síndico Titular

Por Comisión Fiscalizadora



Valeria de Oliveira César

Vicepresidente en ejercicio de la
presidencia

Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

Estado de Flujo de Efectivo
Correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025,
presentado en forma comparativa

		31.12.2025	31.12.2024	31.12.2023
	Notas	En miles de \$		
VARIACIÓN DEL EFECTIVO				
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del ejercicio		40.289.227	(9.407.173)	3.017.631
Resultados generados por el efectivo y equivalentes de efectivo		31.488.536	6.732.192	
Aumento / (Disminución) neto de efectivo y equivalentes de efectivo		75.469.956	42.964.208	(12.424.804)
Efectivo y equivalentes de efectivo al cierre del ejercicio	9	147.247.719	40.289.227	(9.407.173)
Resultado neto del ejercicio antes de impuestos		86.425.930	96.931.120	255.148.602
Resultados financieros devengados y/o considerados como actividad de financiación o inversión		33.162.484	5.320.516	(63.243.807)
Reestructuración deuda y otros ingresos y egresos	24	-	-	(63.805.915)
Resultado por la posición monetaria neta		4.648.392	(13.454.657)	(186.953.486)
Ajustes para arribar al flujo neto de efectivo proveniente de las actividades operativas:				
Depreciación propiedad, planta y equipo	15	26.145.365	23.345.711	21.108.136
Previsión para juicios y otros reclamos	19	17.700.677	20.991.061	19.811.464
Previsión para deudores incobrables	26	6.298.394	4.542.954	1.858.683
Variaciones en activos y pasivos operativos:				
Aumento de créditos por ventas		(40.883.430)	(142.051.035)	(56.181.959)
Aumento de otros créditos		(74.977.145)	(10.293.375)	(22.445.142)
Aumento de inventarios		(7.080.133)	(41.827.106)	(22.096.648)
Aumento de cuentas a pagar comerciales, otras deudas y otras		22.649.963	159.448.594	149.130.130
Pago de multas y otros		(22.210.298)	(11.850.133)	(7.705.331)
Flujo neto de efectivo generado por las actividades operativas		51.880.199	91.103.650	24.624.727
Traspaso		51.880.199	91.103.650	24.624.727

Las notas que se acompañan son parte integrante de los presentes estados financieros.

Véase nuestro informe de fecha
9 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E. Mendoza – Matr. N° 2
Martín Tarrío
Contador Público (UBA)
Matrícula N° 9.306 - C.P.C.E. Mendoza


Irene Casati
Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora


Valeria de Oliveira Cézar
Vicepresidente en ejercicio de la
presidencia

Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

Estado de Flujo de Efectivo (Cont.)

Correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025,
presentado en forma comparativa

		31.12.2025	31.12.2024	31.12.23
	Notas	En miles de \$		
Traspaso		51.880.199	91.103.650	24.624.727
Pago por adquisición de propiedad, planta y equipo		(100.759.729)	(41.714.273)	(35.215.289)
Adquisición de activos financieros a valor razonable		(54.807.767)	(87.741.509)	(12.297.170)
Flujo neto de efectivo aplicado a las actividades de inversión		(155.567.496)	(129.455.782)	(47.512.459)
Pagos de préstamos		(35.700.470)	(9.548.354)	(32.147.170)
Pago de intereses		(20.292.861)	(8.691.538)	(9.427.460)
Préstamos obtenidos	18	263.194.949	109.832.587	47.505.812
Flujo neto de efectivo generado por las actividades de financiamiento		207.201.618	91.592.695	5.931.182
(Pérdida) / Ganancia generada por la posición monetaria de efectivo		(28.044.365)	(10.276.355)	4.531.746
Aumento / (Disminución) neto de efectivo y equivalentes de efectivo		75.469.956	42.964.208	(12.424.804)

Las notas que se acompañan son parte integrante de los presentes estados financieros.

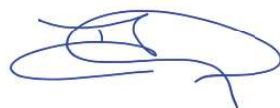
	31.12.2025	31.12.2024	31.12.23
	En miles de \$		
Transacciones relevantes que no implican movimientos de fondos			
Transferencia de inventarios a propiedad, planta y equipo	12.118.213	6.480.690	7.194.486

Véase nuestro informe de fecha
9 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.Mendoza – Matr. N° 2
Martín Tarrío
Contador Público (UBA)
Matrícula N° 9.306 - C.P.C.E. Mendoza



Irene Casati
Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora

Valeria de Oliveira César
Vicepresidente en ejercicio de la
presidencia

Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

Notas a los estados financieros
Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025,
presentados en forma comparativa.
(Cifras expresadas en miles de pesos)

NOTA 1. INFORMACIÓN GENERAL

Aspectos generales

La Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima (EDEMSA) fue constituida el 11 de marzo de 1998, de acuerdo con lo estipulado por la Ley N° 6.498 dictada por el Poder Legislativo provincial, dentro del marco del proceso de privatización del negocio energético en el ámbito de la Provincia de Mendoza.

La Sociedad fue inscripta ante la Dirección de Registros Públicos de la Provincia de Mendoza con fecha 3 de abril de 1998, habiendo comenzado sus operaciones el 1° de agosto de 1998, fecha de inicio de la concesión.

El marco regulatorio básico para la Sociedad está constituido por:

- a. Ley Provincial N° 6.497 y sus decretos reglamentarios.
- b. Ley Provincial N° 6.498 y su decreto reglamentario.
- c. Contrato de transferencia del 51% de las acciones de EDEMSA suscripto entre la Provincia de Mendoza, el adjudicatario del paquete mayoritario de acciones (SODEM S.A.) y Energía Mendoza Sociedad del Estado (EMSE).
- d. Contrato de concesión suscripto entre EDEMSA y la Provincia de Mendoza.
- e. Pliego de Bases y Condiciones para la Venta de las acciones Clase A de EDEMSA (representativas del 51% del capital social).
- f. Ley Provincial N° 7.543 - Modificatoria de leyes provinciales N° 6.497 y N° 6.498- y su decreto reglamentario.
- g. Ley Provincial N° 7.544.

Al vencimiento de los 30 años previstos por el contrato de concesión, se otorgará un nuevo contrato por otros 30 años a los accionistas de la Sociedad o a quienes adquieran el derecho, adecuado a los lineamientos de la Ley N° 6.498.

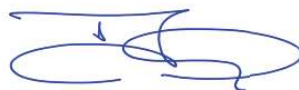
El marco reglamentario detallado establecía, entre otras cosas, que el 31 de julio de 2007 vencía el primer período de gestión de la Sociedad (dentro de tres períodos de diez años cada uno) por lo que, de acuerdo con lo establecido legalmente, SODEM S.A. (accionista controlante) manifestó ante el Gobierno de la Provincia su decisión de continuar con la gestión y titularidad del paquete accionario de EDEMSA. En este sentido, con fecha 3 de enero de 2008 se publicó en el Boletín Oficial de Mendoza el Decreto N° 2912/07, por el cual el Poder Concedente dispone no convocar a la licitación de las acciones Clase A de EDEMSA y autoriza a SODEM S.A. a retener por un nuevo período de

Véase nuestro informe de fecha
9 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E. Mendoza – Matr. N° 2
Martín Tarrío
Contador Público (UBA)
Matrícula N° 9.306 - C.P.C.E. Mendoza



Irene Casati
Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora



Valeria de Oliveira César
Vicepresidente en ejercicio de la
presidencia

Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

Notas a los estados financieros (Cont.)

NOTA 1. INFORMACIÓN GENERAL (Cont.)

Aspectos generales (Cont.)

gestión la tenencia accionaria de EDEMSA. Por tal motivo se extiende un nuevo periodo de tenencia accionaria.

El 31 de julio de 2018 venció el segundo período de gestión, razón por la cual, el 27 de enero de 2017 SODEM S.A. notificó fehacientemente al Gobierno de Mendoza la voluntad de retener la titularidad de las acciones Clase A de EDEMSA.

El 3 de enero de 2023 la Secretaría de Servicios Públicos de Mendoza -en su carácter de Autoridad de Aplicación- firmó con EDEMSA un Acuerdo Transaccional (ver Nota 24) mediante el cual, entre otros temas, se acordó que el Poder Concedente otorga la prórroga del contrato de concesión por un período adicional de veinte años a contar desde el 1 de agosto de 2028, obligándose a no convocar a licitación para la adjudicación de la titularidad de las acciones clase A de EDEMSA y a no realizar ningún reclamo monetario contra la Distribuidora por la prórroga del plazo de concesión.

Con fecha 10 de mayo de 2023 por medio de la Asamblea General Extraordinaria se amplió el objeto social reformando el artículo 4 del estatuto social. Dicha modificación del estatuto social fue aprobado por el Poder Ejecutivo de Mendoza mediante del Decreto 2074/23 de fecha 6 de octubre de 2023.

Restricciones emergentes del contrato de concesión

Los derechos y obligaciones emergentes del marco regulatorio mencionados en la presente nota, no podrán ser cedidos, total o parcialmente, a ningún tercero sin el consentimiento previo de la Provincia de Mendoza.

NOTA 2. BASES DE PREPARACIÓN Y POLÍTICAS CONTABLES

2.1. Políticas contables y otros aspectos

Los presentes estados financieros al 31 de diciembre de 2025 fueron aprobados en la reunión de Directorio celebrada el 9 de marzo de 2026.

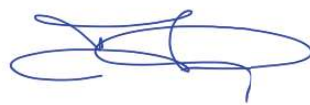
Los presentes estados financieros han sido preparados de acuerdo Normas de Contabilidad NIIF ("NIIF"), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad ("IASB", por sus siglas en inglés), adoptadas como normas contables profesionales argentinas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) e incorporadas por la Comisión Nacional de Valores (CNV) a su normativa.

Véase nuestro informe de fecha
9 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E. Mendoza – Matr. N° 2
Martín Tarrío
Contador Público (UBA)
Matrícula N° 9.306 - C.P.C.E. Mendoza



Irene Casati
Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora



Valeria de Oliveira César
Vicepresidente en ejercicio de la
presidencia

Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

Notas a los estados financieros (Cont.)

NOTA 2. BASES DE PREPARACIÓN Y POLÍTICAS CONTABLES (Cont.)

2.1. Políticas contables y otros aspectos (Cont.)

La preparación de los estados financieros conforme a Normas de Contabilidad NIIF requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. Asimismo, esta preparación requiere que la Gerencia ejerza su juicio en el proceso de la aplicación de las políticas contables de la Sociedad. Las áreas que involucren un mayor nivel de juicio o complejidad, o las áreas en las cuales las presunciones y estimaciones son significativas para los estados financieros están indicadas en la Nota 3.

Resolución CNV N° 629/14 – Guarda de documentación

Con fecha 14 de agosto de 2014, la Comisión Nacional de Valores (CNV) emitió la Resolución General N° 629 mediante la cual impone modificaciones a sus normas en materia de guarda y conservación de libros societarios, libros contables y documentación comercial. En tal sentido, se informa que la Sociedad ha encomendado la guarda de determinada documentación, no sensible, al siguiente proveedor:

Sujeto encargado del depósito: Banco de Archivos S.A. (BASA). Domicilio de ubicación: Alsina 2338, Godoy Cruz, Mendoza.

Asimismo, se deja constancia que se encuentra a disposición en la sede inscripta, el detalle de la documentación dada en guarda, como así también la documentación referida en el artículo 5° inciso a.3) Sección I del Capítulo V del Título II de las NORMAS (N.T. 2013 y mod.).

2.1.1. Moneda funcional y de presentación

Las cifras incluidas en los estados financieros de la Sociedad fueron medidas utilizando su moneda funcional, es decir, aquella del ambiente económico primario en el que opera. Los estados financieros están presentados en miles de pesos argentinos, que es la moneda funcional y de presentación de la Sociedad.

La Norma Internacional de Contabilidad N° 29 “Información financiera en economías hiperinflacionarias” (NIC 29) requiere que los estados financieros de una entidad, cuya moneda funcional sea la de una economía de alta inflación, se expresen en términos de la unidad de medida corriente a la fecha de cierre del ejercicio sobre el que se informa, independientemente de si están basados en el método del costo histórico o en el método del costo corriente. Para ello, en términos generales, se debe computar en las partidas no monetarias la inflación producida desde la fecha de adquisición o desde la fecha de revaluación según corresponda. Dichos requerimientos también comprenden a la información comparativa de los estados financieros.

Véase nuestro informe de fecha
9 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E. Mendoza – Matr. N° 2

Martín Tarrío

Contador Público (UBA)

Matrícula N° 9.306 - C.P.C.E. Mendoza



Irene Casati

Síndico Titular

Por Comisión Fiscalizadora



Valeria de Oliveira César
Vicepresidente en ejercicio de la
presidencia

Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

Notas a los estados financieros (Cont.)

NOTA 2. BASES DE PREPARACIÓN Y POLÍTICAS CONTABLES (Cont.)

2.1. Políticas contables (Cont.)

2.1.1. Moneda funcional y de presentación (Cont.)

A los efectos de concluir sobre si una economía es categorizada como de alta inflación en los términos de la NIC 29, la norma detalla una serie de factores a considerar entre los que se incluye una tasa acumulada de inflación en tres años que se aproxime o exceda el 100%. Es por esta razón que, de acuerdo con la NIC 29, la economía argentina debió ser considerada como de alta inflación a partir del 1 de julio de 2018.

A su vez, la Ley N° 27.468 (B.O. 04/12/2018) modificó el artículo 10° de la Ley N° 23.928 y sus modificatorias, estableciendo que la derogación de todas las normas legales o reglamentarias que establecen o autorizan la indexación por precios, actualización monetaria, variación de costos o cualquier otra forma de repotenciación de las deudas, impuestos, precios o tarifas de los bienes, obras o servicios, no comprende a los estados financieros, respecto de los cuales continuará siendo de aplicación lo dispuesto en el artículo 62 in fine de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y sus modificatorias. Asimismo, el mencionado cuerpo legal dispuso la derogación del Decreto N° 1269/2002 del 16 de julio de 2002 y sus modificatorios y delegó en el Poder Ejecutivo Nacional (PEN), a través de sus organismos de contralor, establecer la fecha a partir de la cual surtirán efecto las disposiciones citadas en relación con los estados financieros que les sean presentados. Por lo tanto, mediante su Resolución General 777/2018 (B.O. 28/12/2018), la Comisión Nacional de Valores (CNV) dispuso que las entidades emisoras sujetas a su fiscalización deberán aplicar a los estados financieros anuales, por períodos intermedios y especiales, que cierren a partir del 31 de diciembre de 2018 inclusive, el método de reexpresión de estados financieros en moneda homogénea conforme lo establecido por la NIC 29. Por lo tanto, los presentes estados financieros han sido reexpresados al 31 de diciembre de 2025.

De acuerdo con la NIC 29, los estados financieros de una entidad que informa en la moneda de una economía de alta inflación deben reportarse en términos de la unidad de medida vigente a la fecha de los estados financieros. Todos los montos del estado de situación financiera que no se indican en términos de la unidad de medida actual a la fecha de los estados financieros deben actualizarse aplicando un índice de precios general. Todos los componentes del estado de resultados deben indicarse en términos de la unidad de medida actualizada a la fecha de los estados financieros, aplicando el cambio en el índice general de precios que se haya producido desde la fecha en que los ingresos y gastos fueron reconocidos originalmente en los estados financieros.

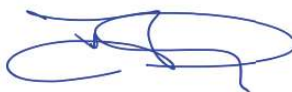
El ajuste por inflación se calculó considerando los índices establecidos por la Federación Argentina de Consejos Profesionales en Ciencias Económicas (FACPCE) con base en los índices de precios publicados por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC).

Véase nuestro informe de fecha
9 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E. Mendoza – Matr. N° 2
Martín Tarrío
Contador Público (UBA)
Matrícula N° 9.306 - C.P.C.E. Mendoza



Irene Casati
Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora



Valeria de Oliveira César
Vicepresidente en ejercicio de la
presidencia

Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

Notas a los estados financieros (Cont.)

NOTA 2. BASES DE PREPARACIÓN Y POLÍTICAS CONTABLES (Cont.)

2.1. Políticas contables (Cont.)

2.1.1. Moneda funcional y de presentación (Cont.)

Considerando el mencionado índice, la inflación fue de 31,55% ,117,76 % y 211,4% para los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2025, 2024, y 2023 y, respectivamente.

Los principales procedimientos para el ajuste por inflación mencionado anteriormente son los siguientes:

- Los activos y pasivos monetarios que se contabilizan a moneda de cierre de los estados financieros no son reexpresados porque ya están expresados en términos de la unidad monetaria actual a la fecha de los estados financieros;
- Activos y pasivos no monetarios que se contabilizan a costo a la fecha de los estados financieros, y los componentes del patrimonio, se reexpresan aplicando los coeficientes de ajuste correspondientes;
- Todos los elementos en el estado de resultados integral se actualizan aplicando los factores de conversión relevantes;
- El efecto de la inflación en la posición monetaria neta de la Sociedad se incluye en el estado de resultados integral, en el rubro “Resultado por posición monetaria neta”;
- Las cifras comparativas se han ajustado por inflación siguiendo el mismo procedimiento explicado en los puntos precedentes y fueron reexpresados al cierre del presente ejercicio.

Las cuentas del patrimonio fueron reexpresadas de la siguiente manera:

- El capital fue reexpresado desde la fecha del último ajuste por inflación contable. El monto resultante neto de resultado por absorción de pérdidas acumuladas fue incorporado en la cuenta “Ajuste de capital”;
- Los otros resultados integrales, los cuales se relacionan con planes de beneficios a empleados, han sido determinados al inicio de la aplicación de esta metodología (01/01/17) con un importe igual a cero.

2.1.2. Activos y pasivos en moneda extranjera

Los activos y pasivos financieros en moneda extranjera han sido valuados a los tipos de cambio vigentes al cierre del ejercicio.

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones (o valuación, si se trata de conceptos que deben ser re-medidos). Las ganancias y pérdidas por diferencia de cambio resultantes de la liquidación de estas transacciones y de la medición a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en el estado del resultado integral.

Véase nuestro informe de fecha
9 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.Mendoza – Matr. N° 2
Martín Tarrío
Contador Público (UBA)
Matrícula N° 9.306 - C.P.C.E. Mendoza

Irene Casati
Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora

Valeria de Oliveira César
Vicepresidente en ejercicio de la
presidencia

Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza

Sociedad Anónima

Notas a los estados financieros (Cont.)

NOTA 2. BASES DE PREPARACIÓN Y POLÍTICAS CONTABLES (Cont.)

2.1. Políticas contables (Cont.)

2.1.2. Activos y pasivos en moneda extranjera (Cont.)

Los instrumentos financieros, distintos a los derivados, se definen como cualquier contrato que da lugar, simultáneamente, al reconocimiento de un activo financiero en una entidad y de un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio en otra entidad.

2.1.3. Instrumentos financieros

La NIIF 9 “Instrumentos financieros” requiere que los activos y pasivos financieros que están dentro del alcance de la misma sean medidos a costo amortizado o valor razonable.

La Sociedad clasifica los activos financieros en las siguientes categorías: aquellos que se miden a costo amortizado y aquellos que se miden posteriormente a valor razonable. Esta clasificación depende de si el activo financiero es una inversión en un instrumento de deuda o de patrimonio. Para ser medido a costo amortizado se deben cumplir las dos condiciones descriptas en los siguientes párrafos. Los restantes activos financieros se miden a valor razonable.

Las inversiones en títulos de deuda que son mantenidas dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es cobrar los flujos de efectivo contractuales, y que tienen flujos de efectivo contractuales que consisten solamente en pagos de capital o interés sobre el capital adeudado, son por lo general medidos al costo amortizado al cierre de los ejercicios contables posteriores. Todas las demás inversiones en títulos de deuda o patrimonio son medidas a los valores razonables al cierre de los ejercicios contables posteriores.

De acuerdo a lo establecido por la NIIF 9, los activos y pasivos financieros se clasifican en las siguientes categorías:

(a) Activos financieros a costo amortizado

Un activo financiero es clasificado dentro de esta categoría si cumple con las siguientes condiciones: i) el objetivo del modelo de negocio de la entidad es mantener el activo para el cobro de los flujos de fondos contractuales; y ii) los términos contractuales dan derecho al cobro de flujos de fondos en fechas determinadas correspondientes a capital e intereses.

Dentro de esta categoría, la Sociedad ha clasificado a los siguientes activos financieros: colocaciones de efectivo (incluidas en el rubro efectivo y equivalentes de efectivo), créditos por ventas, otros activos financieros a costo amortizado y otros créditos.

Véase nuestro informe de fecha
9 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E. Mendoza – Matr. N° 2
Martín Tarrío
Contador Público (UBA)
Matrícula N° 9.306 - C.P.C.E. Mendoza



Irene Casati
Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora



Valeria de Oliveira César
Vicepresidente en ejercicio de la
presidencia

Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

Notas a los estados financieros (Cont.)

NOTA 2. BASES DE PREPARACIÓN Y POLÍTICAS CONTABLES (Cont.)

2.1. Políticas contables (Cont.)

2.1.3. Instrumentos financieros (Cont.)

(b) Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado integral

Un activo financiero deberá medirse a valor razonable con cambios en otro resultado integral si se cumplen las dos condiciones siguientes:

- i. el activo financieros se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra obteniendo flujos de efectivo contractuales y vendiendo activos financieros y
- ii. las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

(c) Activos financieros a valor razonable con cargo a resultados

Un activo financiero deberá medirse a valor razonable con cambios en resultados a menos que se mida a costo amortizado o a valor razonable con cambios en otro resultado integral.

Dentro de esta categoría, la Sociedad ha incluido, títulos públicos y privados y otras inversiones expuestos en el rubro activos financieros a valor razonable con cargo a resultados, y fondos comunes de inversión incluidos en el rubro Efectivo y Equivalentes de Efectivo, y préstamos de valores negociables incluido en el rubro de Otros Créditos.

(d) Pasivos financieros a costo amortizado utilizando el método de la tasa efectiva de interés

Comprende principalmente deudas bancarias y financieras, deudas comerciales y otras deudas.

El siguiente cuadro muestra el análisis de los instrumentos financieros clasificados según el criterio de valuación y la jerarquía, según el método de medición utilizado. Los distintos niveles se han definido como se detalla a continuación:

Nivel 1: precios de cotización (no ajustados) en mercados activos para activos y pasivos idénticos;

Nivel 2: datos distintos al precio de cotización incluido en el Nivel 1 que sean observables para el activo o el pasivo, tanto directamente (esto es, los precios), como indirectamente (esto es, derivados de los precios);

Nivel 3: datos para el activo o pasivo que no estén basados en datos observables de mercado (esto es, datos no observables).

Véase nuestro informe de fecha
9 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E. Mendoza – Matr. N° 2
Martín Tarrío
Contador Público (UBA)
Matrícula N° 9.306 - C.P.C.E. Mendoza

Irene Casati
Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora

Valeria de Oliveira César
Vicepresidente en ejercicio de la
presidencia

Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

Notas a los estados financieros (Cont.)

NOTA 2. BASES DE PREPARACIÓN Y POLÍTICAS CONTABLES (Cont.)

2.1. Políticas contables (Cont.)

2.1.3. Instrumentos financieros (Cont.)

Al 31.12.2025

	Activos a costo amortizado	Activos a valor razonable con cargos a resultados (Nivel 1)	Total al 31.12.2025
En miles de \$			
Activos en balance			
Efectivo y equivalentes al efectivo	53.214.575	94.033.144	147.247.719
Activos financieros a valor razonable con cargo a resultados	-	129.853.340	129.853.340
Otras Inversiones a costo amortizado	53.340.985	-	53.340.985
Créditos por ventas y otros créditos (*)	137.339.122	61.142.540	198.481.662
Total al 31.12.2025	243.894.682	285.029.024	528.923.706

(*) No incluye créditos impositivos ni pagos anticipados de ningún tipo.

	Pasivos financieros a costo amortizado	Total al 31.12.2025
En miles de \$		
Pasivos en balance		
Cuentas comerciales a pagar y otros cuentas a pagar excluyendo pasivos no financieros (**)	161.852.371	161.852.371
Pasivos por arrendamiento	231.130	231.130
Préstamos (excluidos los pasivos por arrendamiento financiero)	343.970.853	343.970.853
Total al 31.12.2025	506.054.354	506.054.354

(**) No incluye deudas sociales ni fiscales.

Véase nuestro informe de fecha
9 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E. Mendoza – Matr. N° 2
Martín Tarrío
Contador Público (UBA)
Matrícula N° 9.306 - C.P.C.E. Mendoza

Irene Casati
Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora

Valeria de Oliveira César
Vicepresidenta en ejercicio de la
presidencia

Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

Notas a los estados financieros (Cont.)

NOTA 2. BASES DE PREPARACIÓN Y POLÍTICAS CONTABLES (Cont.)

2.1. Políticas contables (Cont.)

2.1.3. Instrumentos financieros (Cont.)

Al 31.12.2024

	Activos a costo amortizado	Activos a valor razonable con cargos a resultados (Nivel 1)	Total al 31.12.2024
	En miles de \$		
Activos en balance			
Efectivo y equivalentes al efectivo	4.457.798	35.831.429	40.289.227
Activos financieros a valor razonable con cargo a resultados	-	149.402.856	149.402.856
Créditos por ventas y otros créditos (*)	136.022.203	-	136.022.203
Total al 31.12.2024	140.480.001	185.234.285	325.714.286

(*) No incluye créditos impositivos ni pagos anticipados de ningún tipo.

	Pasivos financieros a costo amortizado	Total al 31.12.2024
	En miles de \$	
Pasivos en balance		
Cuentas comerciales a pagar y otros cuentas a pagar excluyendo pasivos no financieros (*)	144.623.702	144.623.702
Pasivos por arrendamiento	397.554	397.554
Préstamos (excluidos los pasivos por arrendamiento financiero)	108.007.711	108.007.711
Total al 31.12.2024	253.028.967	253.028.967

(*) No incluye deudas sociales ni fiscales.

Estimación del valor razonable

El valor razonable estimado de un instrumento financiero es el valor al cual dicho instrumento se puede intercambiar en el mercado entre partes interesadas, independientes e informadas, distinto del valor que puede surgir en una venta o liquidación forzada. Para el propósito de estimar el valor razonable de activos financieros con vencimiento menor a un año, la Sociedad utiliza el valor de mercado. Para otras inversiones, la Sociedad utiliza precios de cotización en el mercado.

Véase nuestro informe de fecha
9 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E. Mendoza – Matr. N° 2
Martín Tarrío
Contador Público (UBA)
Matrícula N° 9.306 - C.P.C.E. Mendoza



Irene Casati
Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora



Valeria de Oliveira César
Vicepresidente en ejercicio de la
presidencia

Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

Notas a los estados financieros (Cont.)

NOTA 2. BASES DE PREPARACIÓN Y POLÍTICAS CONTABLES (Cont.)

2.1. Políticas contables (Cont.)

2.1.3. Instrumentos financieros (Cont.)

Estimación del valor razonable (Cont.)

En relación a los activos y pasivos financieros a costo amortizado, dado que la mayoría son tomados / otorgados a tasas variables o tasas fijas que se aproximan a las tasas de mercado, el valor razonable (Nivel 2) de los mismos se aproxima a su valor en libros y no se expone por separado.

2.1.4. Propiedad, planta y equipos

Valores de origen

Las propiedades, planta y equipos se valúan a su costo histórico, reexpresado de acuerdo lo detallado en Nota 2.1.1., neto de depreciaciones y pérdidas por desvalorización, de corresponder. El costo histórico incluye los gastos directamente atribuibles a la adquisición de dichos bienes.

Los costos incurridos con posterioridad se incluyen en los valores del activo sólo en la medida que sea probable que generen beneficios económicos futuros y su costo sea medido confiablemente. La activación de costos financieros se encuentra explicada en Nota 2.1.13. En caso de reemplazo, el valor de las partes reemplazadas se da de baja. Los demás gastos de mantenimiento y reparación son cargados a resultados durante el ejercicio en que se incurren.

Depreciación

Los terrenos no se deprecian. La depreciación de los activos es calculada por el método de la línea recta durante su vida útil estimada, de acuerdo con los siguientes parámetros:

Propiedad planta y equipo	Años de vida útil promedio
Redes eléctricas y estaciones transformadoras	41
Construcciones	33
Maquinaria	21
Cámaras, plataformas y trafos de distribución	32
Otros	5 a 9

Véase nuestro informe de fecha
9 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E. Mendoza – Matr. N° 2
Martín Tarrío
Contador Público (UBA)
Matrícula N° 9.306 - C.P.C.E. Mendoza

Irene Casati
Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora

Valeria de Oliveira César
Vicepresidente en ejercicio de la
presidencia

Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

Notas a los estados financieros (Cont.)

NOTA 2. BASES DE PREPARACIÓN Y POLÍTICAS CONTABLES (Cont.)

2.1. Políticas contables (Cont.)

2.1.4. Propiedad, planta y equipos (Cont.)

Depreciación (Cont.)

Los valores residuales de los activos y sus vidas útiles son revisadas y ajustadas de corresponder, al cierre de cada ejercicio. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen, en su caso, como un cambio de estimación.

Recuperabilidad

El valor de los activos es desvalorizado a su valor recuperable si el valor residual contable excede su valor de uso estimado.

La Sociedad analiza la recuperabilidad de sus activos de largo plazo periódicamente o cuando existen eventos o cambios en las circunstancias que impliquen un potencial indicio de desvalorización del valor de los bienes con respecto a su valor recuperable, medido éste como el valor de uso al cierre del ejercicio. Cuando el importe en libros de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su importe en libros se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable.

Una desvalorización reconocida previamente se revierte si el monto recuperable aumenta como resultado de una reversión de las condiciones que originalmente dieron lugar a la desvalorización. La reversión de la desvalorización se reconoce en el estado del resultado integral y se limita al valor en libros que se habría determinado, neto de depreciación, si no se hubiera reconocido una pérdida por deterioro en los periodos y/o ejercicios anteriores.

El valor de uso es determinado sobre la base de flujos de fondos proyectados y descontados empleando tasas de descuento que reflejen el valor tiempo del dinero y los riesgos específicos de los activos considerados.

Los flujos de fondos son elaborados en base a estimaciones respecto del comportamiento futuro de ciertas variables que resultan sensibles en la determinación del valor recuperable, entre las que se destacan: (i) naturaleza, oportunidad y modalidad de los incrementos de tarifas; (ii) evolución de los costos a incurrir; (iii) tasa impositiva que se espera que esté vigente en cada uno de los ejercicios y (o periodos) y; (iv) variables macroeconómicas como ser tasas de crecimiento de la demanda y crecimiento de perpetuidad del flujo, tasas de inflación, tipo de cambio, necesidades de inversión para mantener los niveles de calidad del servicio, tasa de descuento y el flujo de pagos comprometidos con CAMMESA como consecuencia del Acuerdo de reestructuración de deuda celebrado (ver Nota 24), entre otros.

Véase nuestro informe de fecha
9 de marzo de 2026

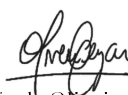
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E. Mendoza – Matr. N° 2
Martín Tarrío
Contador Público (UBA)
Matrícula N° 9.306 - C.P.C.E. Mendoza



Irene Casati
Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora



Valeria de Oliveira César
Vicepresidente en ejercicio de la
presidencia

Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

Notas a los estados financieros (Cont.)

NOTA 2. BASES DE PREPARACIÓN Y POLÍTICAS CONTABLES (Cont.)

2.1. Políticas contables (Cont.)

2.1.4. Propiedad, planta y equipos (Cont.)

Recuperabilidad (Cont.)

El futuro incremento de tarifas utilizado por la Sociedad en la evaluación de la recuperabilidad de los activos de larga duración al 31 de diciembre de 2025 está basado en los derechos contractuales que la Sociedad posee derivados del contrato de concesión.

La Sociedad ha confeccionado sus proyecciones en base a los cuadros tarifarios vigentes y esperados. Sin embargo, la Sociedad no está en condiciones de asegurar que el comportamiento futuro de las premisas utilizadas para elaborar sus proyecciones estará en línea con lo estimado, por lo que podrán diferir con las estimaciones y evaluaciones realizadas a la fecha de preparación de los presentes estados financieros y tales diferencias podrían ser significativas.

Al cierre del presente ejercicio la Sociedad estima que el valor recuperable de los bienes tomados en su conjunto, no supera su valor de uso estimado.

Las ganancias y pérdidas por venta de activos se determinan comparando los ingresos obtenidos con su valor residual contable y se exponen dentro de “Otros ingresos/egresos” en el estado del resultado integral en caso de corresponder.

2.1.5. Activos intangibles

Son activos intangibles aquellos activos no monetarios, sin sustancia física, susceptibles de ser identificados ya sea por ser separables o por provenir de derechos legales o contractuales. Los mismos se registran cuando se pueden medir de forma confiable y es probable que generen beneficios a la Sociedad.

Activo intangible originado en el Contrato de Concesión inicial de EDEMSA

El valor original total de parte de los activos intangibles aportados a la Sociedad a la fecha de inicio de la concesión, 1 de agosto de 1998, fue determinado considerando el monto pagado por el accionista mayoritario de EDEMSA (SODEM S.A.) para adquirir el 51% del capital de dicha Sociedad concesionaria, la proporción de capital que la Provincia de Mendoza originalmente mantuvo y los pasivos transferidos a EDEMSA en función a lo estipulado por el Pliego y contratos, entre otros. Este activo representa el derecho de concesión recibido por la Sociedad como aporte inicial.

El mencionado activo intangible no se amortiza. La desvalorización del mismo es revisada anualmente o más frecuentemente si existen eventos o circunstancias que indiquen una potencial desvalorización.

Véase nuestro informe de fecha
9 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E. Mendoza – Matr. N° 2
Martín Tarrío
Contador Público (UBA)
Matrícula N° 9.306 - C.P.C.E. Mendoza

Irene Casati
Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora

Valeria de Oliveira César
Vicepresidente en ejercicio de la
presidencia

Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

Notas a los estados financieros (Cont.)

NOTA 2. BASES DE PREPARACIÓN Y POLÍTICAS CONTABLES (Cont.)

2.1. Políticas contables (Cont.)

2.1.5. Activos intangibles (Cont.)

Activo intangible originado en el Contrato de Concesión inicial de EDEMSA (Cont.)

El valor contable de este activo intangible es comparado con su valor de recupero, el cual es el mayor entre el valor en uso y el valor razonable menos su costo de venta. Cualquier desvalorización es reconocida inmediatamente como gasto y no se revierte.

Anualmente se reevalúan las estimaciones de negocio teniendo en cuenta el conocimiento del mercado de la Sociedad y la expectativa de crecimiento de costos e ingresos con el fin de analizar el valor de uso de los activos intangibles y compararlos con su valor contable, tal como se menciona en Nota 3.1.

Este activo se encuentra desvalorizado en su totalidad al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024.

Derecho de Concesión Ley 6498 Decreto N° 197/98

Este activo intangible incluye el monto del pago exigido por el numeral 22.34 del contrato de concesión. El mismo se amortiza en línea recta durante 30 años, hasta el año 2028 (vencimiento del plazo original de la concesión).

El análisis de desvalorización de este activo se asimila al detallado para el intangible precedente y fue analizado al cierre del presente ejercicio. Este activo se encuentra desvalorizado en su totalidad al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024. En base a las estimaciones de la Sociedad no se ha registrado un recupero en el presente ejercicio.

2.1.6. Inventarios

Incluye principalmente bienes que se utilizan en el mantenimiento, reparación y construcción del rubro propiedad, planta y equipos. La Sociedad por criterio de prudencia ha decidido valuarlos a su costo o a su valor neto de realización, el menor. El costo se determina por el método del precio promedio ponderado.

Véase nuestro informe de fecha
9 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E. Mendoza – Matr. N° 2
Martín Tarrío
Contador Público (UBA)
Matrícula N° 9.306 - C.P.C.E. Mendoza

Irene Casati
Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora

Valeria de Oliveira César
Vicepresidente en ejercicio de la
presidencia

Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

Notas a los estados financieros (Cont.)

NOTA 2. BASES DE PREPARACIÓN Y POLÍTICAS CONTABLES (Cont.)

2.1. Políticas contables (Cont.)

2.1.7. Créditos por ventas y otros créditos

Los créditos por ventas y otros créditos se reconocen inicialmente por su valor razonable y posteriormente por su costo amortizado de acuerdo con el método de la tasa de interés efectiva, menos la provisión por desvalorización, en caso de corresponder.

El interés implícito se desagrega y reconoce como ingreso financiero a medida que se van devengando los intereses, excepto en caso de que el reconocimiento de intereses sea inmaterial.

2.1.8. Desvalorización de activos financieros - Provisión para deudores incobrables

Desvalorización de activos financieros

La Sociedad analiza, al cierre de cada ejercicio, si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o grupo de activos financieros está desvalorizado. La pérdida por desvalorización de activos financieros se reconoce cuando existe evidencia objetiva de desvalorización como resultado de uno o más eventos ocurridos con posterioridad al reconocimiento inicial del activo financiero y dicho evento tiene impacto en los flujos de efectivo futuros estimados para dicho activo financiero o grupo de activos financieros.

Provisión para deudores incobrables

Se constituyó en base a la historia de cobrabilidad y representa la mejor estimación de recupero real de los créditos por venta.

El valor de libros de los créditos por ventas se reduce por medio de la cuenta de provisión para deudores incobrables y el monto de la pérdida o recupero, de corresponder, se reconoce en el estado del resultado integral.

2.1.9. Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluye el efectivo en caja y otras inversiones a corto plazo de gran liquidez con un vencimiento original de tres meses o menos. En el estado de flujo de efectivo se detraen de efectivo y equivalente de efectivo los descubiertos bancarios, de existir.

Véase nuestro informe de fecha
9 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E. Mendoza – Matr. N° 2
Martín Tarrío
Contador Público (UBA)
Matrícula N° 9.306 - C.P.C.E. Mendoza



Irene Casati
Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora



Valeria de Oliveira César
Vicepresidente en ejercicio de la
presidencia

Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

Notas a los estados financieros (Cont.)

NOTA 2. BASES DE PREPARACIÓN Y POLÍTICAS CONTABLES (Cont.)

2.1. Políticas contables (Cont.)

2.1.10. Capital social

El capital social está representado por acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal \$ 0,99 por acción.

El ajuste de capital social de \$ 88.331.581 (en miles) representa la diferencia entre el valor nominal del capital y su valor reexpresado de acuerdo con la norma contable que le fuera aplicable a la Sociedad.

COMPOSICIÓN DEL CAPITAL SOCIAL				
Cantidad de acciones	Valor nominal	Suscripto, integrado e inscripto	Ajuste de capital	Total capital social ajustado
	\$	En miles de \$		
466.215.686	0,99	461.553	88.331.581	88.793.134

En cumplimiento de la Resolución N° 368 de la Comisión Nacional de Valores se expone lo siguiente:

	31.12.2025	31.12.2024	31.12.2023
	En miles de \$		
Capital social	461.553	461.553	461.553
Total	461.553	461.553	461.553

Al 31 de diciembre 2025 el estado del capital social es el siguiente:

Capital	Valor Nominal	APROBADO POR		Fecha de inscripción en la Dirección de Registros Públicos de Mendoza
		Fecha	Instrumento	
	En miles de \$			
Suscripto, integrado e inscripto	12	11.03.98	Estatuto	03.04.98
Suscripto, integrado e inscripto	466.203	28.07.98	Asamblea de Accionistas	30.10.98
Reducción del capital 1999	(4.662)	30.08.99	Asamblea General Extraordinaria	10.02.00
Reducción del capital 2000	(4.662)	11.09.00	Asamblea General Extraordinaria	11.02.02
Suscripto, integrado e inscripto	4.662	25.06.03	Asamblea General Extraordinaria	30.10.09
	461.553			

Véase nuestro informe de fecha
9 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E. Mendoza – Matr. N° 2
Martín Tarrío
Contador Público (UBA)
Matrícula N° 9.306 - C.P.C.E. Mendoza

Irene Casati
Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora

Valeria de Oliveira Cézar
Vicepresidente en ejercicio de la
presidencia

Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

Notas a los estados financieros (Cont.)

NOTA 2. BASES DE PREPARACIÓN Y POLÍTICAS CONTABLES (Cont.)

2.1. Políticas contables (Cont.)

2.1.10. Capital social (Cont.)

Se compone de la siguiente manera:

Tipo	Cantidad	Valor nominal de cada acción	Valor nominal total	Votos que otorga cada una
En miles de \$				
Acciones ordinarias Clase A	237.770.000	0,99	235.392	1
Acciones ordinarias Clase B	88.580.980	0,99	87.695	1
Acciones ordinarias Clase C	93.243.137	0,99	92.311	1
Acciones ordinarias Clase D (*)	46.621.569	0,99	46.155	1
Total	466.215.686		461.553	

(*) Programa de propiedad participada.

Transmisibilidad de las acciones de la Sociedad

Una vez cumplidos los primeros cinco años contados a partir de la entrada en vigencia del contrato de concesión, los accionistas de la Sociedad inversora deberán informar al EPRE todas las modificaciones sociales o de tenencias accionarias que signifiquen una modificación en el control de las mismas respecto del existente en el momento de celebrarse el Contrato de Transferencia.

Las acciones Clase A de la Sociedad, de acuerdo con lo previsto en el contrato de concesión, se encuentran preñadas en primer grado como garantía de ejecución de las obligaciones asumidas en el referido contrato.

Programa de propiedad participada

El 20 de febrero de 2004 el Ministerio de Ambiente y Obras Públicas de la Provincia de Mendoza notificó a la Sociedad haber transferido el 95,2% del total de acciones clase “D” a favor del personal que integra el Programa de Propiedad Participada de EDEMSA. La transferencia del citado porcentaje comprende a las acciones numeradas desde el N° 414.931.961 al N° 459.315.692 y representan 9,52% del capital social total y de los votos de EDEMSA. Cabe aclarar que, según lo informado por la Asociación PPP, la misma y sus asociados aumentaron su tenencia llegando al 10% del capital social de EDEMSA (acciones clase “D”). No obstante lo informado, a la fecha aún no se ha recibido la comunicación formal exigida por el art 215 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, a los efectos de asentar en el Libro de Registro de Acciones de EDEMSA la referida transferencia accionaria.

Véase nuestro informe de fecha
9 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E. Mendoza – Matr. N° 2
Martín Tarrío
Contador Público (UBA)
Matrícula N° 9.306 - C.P.C.E. Mendoza



Irene Casati
Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora



Valeria de Oliveira César
Vicepresidente en ejercicio de la
presidencia

Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

Notas a los estados financieros (Cont.)

NOTA 2. BASES DE PREPARACIÓN Y POLÍTICAS CONTABLES (Cont.)

2.1. Políticas contables (Cont.)

2.1.10. Capital social (Cont.)

Titularidad de las acciones - Clase "B" y "C"

El Fondo de Infraestructura Provincial fue creado por la Ley N° 6794 e integrado por los recursos del artículo 1 de la misma norma legal. En virtud del mencionado artículo inciso c) de la mencionada norma y del Contrato de Fideicomiso de Administración de fecha 10 de julio de 2007 celebrado entre la Provincia de Mendoza como fiduciante, beneficiaria y fideicomisaria y la Administradora del Fondo Provincial para la Transformación y el Crecimiento como fiduciaria, esta última tiene la titularidad fiduciaria de las acciones clase "B" y "C". Cabe aclarar que en virtud de lo dispuesto por la Ley N° 8423, artículo 5°, inc. b), se ha facultado al Poder Ejecutivo de Mendoza a transferir a EMESA (Empresa Mendocina de Energía Sociedad Anónima) como aporte irrevocable de capital, los activos de titularidad de la Provincia, que hagan a su participación en empresas relacionadas con el cumplimiento del objeto establecido en el art 3° de la Ley N° 8423 (entre los cuales figuran la distribución y comercialización de energía eléctrica). No obstante lo informado, a la fecha aún no se ha recibido la comunicación formal exigida por el art 215 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, a los efectos de asentar en el Libro de Registro de Acciones de EDEMSA la referida transferencia accionaria.

Resultado por acción

(a) Básicas

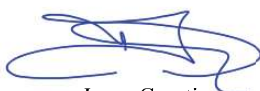
Las ganancias básicas por acción se calculan dividiendo el resultado neto atribuible a los accionistas de la Sociedad entre el número acciones ordinarias en circulación durante el ejercicio. La Sociedad no ha adquirido acciones propias durante el ejercicio.

Véase nuestro informe de fecha
9 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E. Mendoza – Matr. N° 2
Martín Tarrío
Contador Público (UBA)
Matrícula N° 9.306 - C.P.C.E. Mendoza



Irene Casati
Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora



Valeria de Oliveira César
Vicepresidente en ejercicio de la
presidencia

Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

Notas a los estados financieros (Cont.)

NOTA 2. BASES DE PREPARACIÓN Y POLÍTICAS CONTABLES (Cont.)

2.1. Políticas contables (Cont.)

2.1.10. Capital social (Cont.)

Resultado por acción (Cont.)

(a) Básicas (Cont.)

	31.12.2025	31.12.2024	31.12.2023
	En miles de \$		
Resultado integral atribuible a los accionistas de la Sociedad – Ganancia	54.427.287	75.752.525	148.237.750
Cantidad de acciones en circulación (en miles)	466.216	466.216	466.216
Resultado integral por acción básico	116,74	162,48	317,96
Resultado neto atribuible a los accionistas de la Sociedad – Ganancia	54.676.299	76.877.461	148.774.069
Cantidad de acciones en circulación (en miles)	466.216	466.216	466.216
Resultado neto por acción básico	117,28	164,90	319,10

(b) Diluidas

La Sociedad no posee acciones potenciales diluidas ni existen instrumentos que modifiquen el resultado por acción, con lo cual el resultado por acción diluida no difiere del resultado por acción básico.

2.1.11. Cuentas por pagar comerciales y otras

Las cuentas a pagar representan las obligaciones de pago por bienes y servicios adquiridos a proveedores en el curso normal de los negocios y otras obligaciones de pagos.

Se reconocen inicialmente a su valor razonable y se miden posteriormente a su costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

Los egresos por intereses se reconocen aplicando el método de la tasa de interés efectiva excepto que los mismos sean inmateriales.

Véase nuestro informe de fecha
9 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E. Mendoza – Matr. N° 2
Martín Tarrío
Contador Público (UBA)
Matrícula N° 9.306 - C.P.C.E. Mendoza



Irene Casati
Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora



Valeria de Oliveira César
Vicepresidente en ejercicio de la
presidencia

Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

Notas a los estados financieros (Cont.)

NOTA 2. BASES DE PREPARACIÓN Y POLÍTICAS CONTABLES (Cont.)

2.1. Políticas contables (Cont.)

2.1.12. Préstamos y otras deudas

Las deudas financieras y otras deudas se reconocen inicialmente por su valor razonable, neto de los costos de la transacción incurridos. Posteriormente, las deudas financieras y otras deudas se miden a costo amortizado. Cualquier diferencia entre los ingresos obtenidos (netos de los costos de la transacción) y el valor de reembolso se reconoce en resultados durante la vida de la deuda de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo. Las comisiones abonadas por la obtención de préstamos se reconocen como costos de la transacción del préstamo en la medida en que sea probable que se vaya a disponer de una parte o de la totalidad de la línea. En este caso, las comisiones se difieren hasta que se produce la disposición. En la medida en que no exista evidencia de que sea probable que se vaya a disponer de todo o parte de la línea de crédito, la comisión se capitaliza como un pago anticipado por servicios de liquidez y se amortiza en el periodo al que se refiere la disponibilidad del crédito.

2.1.13. Costos financieros

Los costos por préstamos atribuidos directamente a la adquisición, construcción o producción de activos calificados, los cuales constituyen activos que requieren de un período de tiempo prolongado para estar en condiciones de uso, son sumados al costo de estos activos hasta el momento en que estén listos para su utilización.

Cuando los fondos proceden de préstamos genéricos y se los utiliza para obtener un activo calificado, se determina el importe de los costos susceptibles de capitalización aplicando una tasa de capitalización a los desembolsos efectuados en dicho activo. La tasa de capitalización se calcula como la media ponderada de los costos por préstamos aplicables a los préstamos recibidos por la Sociedad, que han estado vigentes en el ejercicio.

El importe de los costos por préstamos que se activa durante el ejercicio no excede del total de costos por préstamos en que se ha incurrido durante ese mismo ejercicio.

Los demás costos por préstamos se reconocen como gastos en función del paso del tiempo.

El monto capitalizado durante el ejercicio, ha sido de \$ 9.550.702 (en miles) (31.12.2024: \$ 12.305.640 en miles reexpresados).

Véase nuestro informe de fecha
9 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E. Mendoza – Matr. N° 2
Martín Tarrío
Contador Público (UBA)
Matrícula N° 9.306 - C.P.C.E. Mendoza

Irene Casati
Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora

Valeria de Oliveira César
Vicepresidente en ejercicio de la
presidencia

Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

Notas a los estados financieros (Cont.)

NOTA 2. BASES DE PREPARACIÓN Y POLÍTICAS CONTABLES (Cont.)

2.1. Políticas contables (Cont.)

2.1.14. Ingresos financieros

Los ingresos por intereses son registrados sobre una base temporaria, con referencia al capital pendiente de cobro y a la tasa de interés efectiva aplicable.

Los resultados financieros provenientes de ventas de títulos públicos o privados se exponen netos de la comisión de agentes de bolsa por entender que representan la real ganancia o pérdida recibida por la Sociedad y se expone como ingresos financieros netos o costos financieros netos según su efecto.

2.1.15. Arrendamientos

A partir del 1 de enero de 2019 entró en vigencia la NIIF 16 de “Arrendamientos” la cual elimina, para los casos de arrendatarios, la distinción entre los contratos de “arrendamiento financiero” que se registran en el estado de situación financiera y los “arrendamientos operativos” para los que no se exige el reconocimiento de las cuotas de arrendamiento futuras.

Del análisis de los contratos de arrendamientos al momento de la aplicación de la mencionada norma, la Sociedad no reconoció un pasivo por arrendamiento relacionado a los arrendamientos que habían sido clasificados como operativos bajo la norma anterior (NIC 17) debido a que el impacto de los mismos en los estados financieros en su conjunto no es significativo.

Para los arrendamientos clasificados como arrendamientos financieros bajo la norma anterior, la Sociedad reconoció un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento iguales al valor contable del activo y pasivo por arrendamiento anteriores a la fecha de aplicación inicial.

La Sociedad decidió, a la fecha de aplicación inicial, no revaluar si un contrato es o contiene un arrendamiento. Para los contratos firmados con anterioridad a la fecha de transición la Sociedad mantuvo la evaluación realizada bajo la NIC 17 y la Interpretación 4. La aplicación de esta norma no generó impactos en los estados financieros al momento de la transición por no ser significativo su efecto.

Se reconoce un activo y un pasivo por el derecho de uso de los activos que surgen de los contratos de arrendamiento desde la fecha en que el activo arrendado está disponible para su uso, al valor presente de los pagos a realizar en el plazo del contrato, considerando la tasa de descuento implícita en el contrato de arrendamiento, si esta puede ser determinada, o la tasa de endeudamiento incremental de la Sociedad.

Luego de su medición inicial, los arrendamientos serán medidos al costo menos la depreciación acumulada, las pérdidas de deterioro de valor y el ajuste por cualquier nueva medición del pasivo por arrendamiento.

Desde la aplicación de la NIIF 16, la Sociedad no ha realizado nuevos contratos de arrendamientos que den lugar al reconocimiento de un activo o pasivo significativos salvo los contratos de leasing

Véase nuestro informe de fecha
9 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E. Mendoza – Matr. N° 2
Martín Tarrío
Contador Público (UBA)
Matrícula N° 9.306 - C.P.C.E. Mendoza

Irene Casati
Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora

Valeria de Oliveira César
Vicepresidente en ejercicio de la
presidencia

Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

Notas a los estados financieros (Cont.)

NOTA 2. BASES DE PREPARACIÓN Y POLÍTICAS CONTABLES (Cont.)

2.1. Políticas contables (Cont.)

2.1.15. Arrendamientos (Cont.)

expuestos en Notas 15 y 18, por lo que considera que su impacto en los estados financieros en su conjunto sigue siendo no significativo.

La Sociedad ha decidido optar por no aplicar los requerimientos de medición anteriormente mencionados cuando se trate de: i) arrendamientos de corto plazo o ii) arrendamientos en los que el activo subyacente es de bajo valor, como se describe en la NIIF 16.

2.1.16. Impuesto a las ganancias corriente y diferido

Impuesto a las ganancias corriente y diferido

El cargo por impuesto a las ganancias representa la suma del cargo por impuesto a las ganancias corriente y por impuesto diferido.

El impuesto corriente se determina en función de las ganancias fiscales obtenidas por la Sociedad durante el ejercicio. El pasivo de la Sociedad en concepto de impuesto corriente se calcula por la tasa de impuesto vigente, neto en caso de corresponder, de anticipos y créditos relacionados con este impuesto. El saldo neto se valúa de acuerdo con lo detallado en Nota 2.1.11.

El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias entre el importe en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar el resultado fiscal. La tasa fiscal aplicada a las diferencias temporarias es aquella que se espera esté vigente en el momento de su uso o reversión. El saldo neto se valúa a su valor reexpresado al 31.12.25. (Ver Nota 5).

El importe en libros de un activo por impuestos diferidos es revisado al final de cada ejercicio sobre el que se informa y se reduce el importe del saldo en la medida que se estime probable que la Sociedad no dispondrá de suficientes ganancias fiscales en el futuro como para permitir que se recupere la totalidad o parte de los activos diferidos existentes.

La Gerencia calcula el impuesto a las ganancias corriente y diferido de acuerdo con las leyes impositivas aplicables en Argentina. No obstante, ciertos ajustes necesarios para determinar la provisión para impuesto a las ganancias son finalizados y determinados en forma precisa recién luego de la publicación de los estados financieros por lo que al cierre la determinación del impuesto corriente y diferido incluye una serie de estimaciones en función de la información y decisiones a ese momento.

Para el caso en que el impuesto final resulta diferente de los montos inicialmente registrados, tales diferencias impactarán en el impuesto a las ganancias corriente y la estimación del impuesto diferido en el ejercicio en que tal determinación sea efectuada.

Véase nuestro informe de fecha
9 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E. Mendoza – Matr. N° 2
Martín Tarrío
Contador Público (UBA)
Matrícula N° 9.306 - C.P.C.E. Mendoza

Irene Casati
Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora

Valeria de Oliveira César
Vicepresidenta en ejercicio de la
presidencia

Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

Notas a los estados financieros (Cont.)

NOTA 2. BASES DE PREPARACIÓN Y POLÍTICAS CONTABLES (Cont.)

2.1. Políticas contables (Cont.)

2.1.17. Beneficios a empleados

Bonificación por años de servicios

Representan los beneficios que le corresponden a los empleados amparados por los convenios colectivos de trabajo, según los cuales la Sociedad otorgará a los trabajadores, en las oportunidades en que éstos cumplan veinte, veinticinco, treinta, y treinta y cinco años de servicio, una retribución especial equivalente a un monto igual a la remuneración mensual sin conceptos variables percibida en el mes que se cumpla la antigüedad mencionada precedentemente. Ésta retribución se duplicará cuando el trabajador cumpla cuarenta años de servicio.

Bonificación por jubilación o invalidez

Representan los beneficios devengados no exigibles que le corresponden a los empleados amparados por los convenios colectivos de trabajo a favor del personal que se retira a la edad correspondiente o con anterioridad a ésta por discapacidad.

Los beneficios se otorgan a todo trabajador que se acoja a los beneficios de la jubilación ordinaria o por invalidez y tuviere al menos cinco años de antigüedad en la Sociedad.

Le serán abonados una bonificación equivalente a diez meses de su última remuneración mensual. Este beneficio será aumentado en un dos por ciento por cada año de servicio que exceda los cinco primeros.

Para acogerse a este beneficio se deberá iniciar el trámite jubilatorio en la primera oportunidad en que se alcance el límite legal mínimo necesario para la jubilación ordinaria o por invalidez y completarlo dentro de los seis meses, presentando la renuncia a la Sociedad.

Estos beneficios se encuentran valuados conforme la NIC 19, según el método actuarial de la unidad de crédito proyectado.

A tal efecto, la Sociedad realiza estimaciones sobre el comportamiento futuro de ciertas variables que resultan sensibles en la determinación del valor del pasivo a afrontar por estos conceptos, entre las que se destacan la tasa de inflación, los incrementos salariales, la rotación y la tasa de mortalidad. Asimismo, los importes futuros a afrontar son descontados utilizando una tasa de descuento que refleja el valor tiempo del dinero y los riesgos específicos de los flujos considerados.

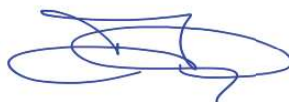
En este sentido, la Sociedad determina el costo de los servicios del ejercicio corriente, el cual es incluido en la línea Remuneraciones y cargas sociales dentro de los gastos operativos, y el costo por intereses, el cual es incluido en el rubro costos financieros netos. Las diferencias entre las estimaciones realizadas el año anterior y el comportamiento real, así como los cambios en las estimaciones, son

Véase nuestro informe de fecha
9 de marzo de 2026

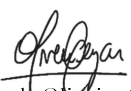
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E. Mendoza – Matr. N° 2
Martín Tarrío
Contador Público (UBA)
Matrícula N° 9.306 - C.P.C.E. Mendoza



Irene Casati
Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora



Valeria de Oliveira César
Vicepresidente en ejercicio de la
presidencia

Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

Notas a los estados financieros (Cont.)

NOTA 2. BASES DE PREPARACIÓN Y POLÍTICAS CONTABLES (Cont.)

2.1. Políticas contables (Cont.)

2.1.17. Beneficios a empleados (Cont.)

Bonificación por jubilación o invalidez (Cont.)

pérdidas o ganancias actuariales y se reconocen dentro de los otros resultados integrales, según lo previsto por la NIC 19 (revisada en 2011).

La composición al 31 de diciembre de 2025 es la siguiente (incluida en cuentas a pagar comerciales y otras - deudas sociales):

Beneficio	Total	Corriente	No corriente
	En miles de \$		
Bonificación por jubilación o invalidez	7.135.013	1.016.926	6.118.087
Bonificación por años de servicio	2.041.176	234.157	1.807.019
Total 31.12.2025	9.176.189	1.251.083	7.925.106
Total 31.12.2024	8.389.683	533.158	7.856.525

El cargo a resultados durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023, 2024 y 2025 es el siguiente:

Beneficio	Cargo a resultado del ejercicio (Pérdida)	Cargo a otros resultados integrales	Total al 31.12.2025	Total al 31.12.2024	Total al 31.12.2023
	En miles de \$				
Bonificación por jubilación o invalidez	2.590.756	102.082	2.692.838	4.975.690	4.376.957
Bonificación por años de servicio	940.327	42.613	982.940	1.939.689	1.323.319
Total	3.531.083	144.695	3.675.778	6.915.379	5.700.276

Véase nuestro informe de fecha
9 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E. Mendoza – Matr. N° 2
Martín Tarrío
Contador Público (UBA)
Matriculación N° 9.306 - C.P.C.E. Mendoza

Irene Casati
Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora

Valeria de Oliveira César
Vicepresidente en ejercicio de la
presidencia

Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

Notas a los estados financieros (Cont.)

NOTA 2. BASES DE PREPARACIÓN Y POLÍTICAS CONTABLES (Cont.)

2.1. Políticas contables (Cont.)

2.1.17. Beneficios a empleados (Cont.)

Bonificación por jubilación o invalidez (Cont.)

El movimiento de las obligaciones por beneficios a empleados durante el ejercicio 2025 fue el siguiente:

	Bonificación por jubilación o invalidez	Bonificación por años de servicio	Total
	En miles de \$		
Saldo al 31.12.2024	6.496.463	1.893.220	8.389.683
Costo por servicios corrientes	589.450	357.100	946.550
Costo por intereses	2.001.306	583.227	2.584.533
Perdidas actuariales por beneficios a empleados	102.082	42.613	144.695
Beneficios pagados y otros movimientos	(2.054.288)	(834.984)	(2.889.272)
Saldo al 31.12.2025	7.135.013	2.041.176	9.176.189

Los principales supuestos utilizados en el cálculo son la tasa de descuento y el incremento salarial esperado.

La tasa real utilizada para descontar las obligaciones de estos beneficios se determinó utilizando como referencia el rendimiento de mercado (al final del periodo sobre el que se informa) de los bonos emitidos por el Gobierno Nacional. La tasa de incremento salarial responde a la evolución histórica del mismo.

Véase nuestro informe de fecha
9 de marzo de 2026

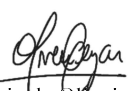
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E. Mendoza – Matr. N° 2
Martín Tarrío
Contador Público (UBA)
Matrícula N° 9.306 - C.P.C.E. Mendoza



Irene Casati
Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora



Valeria de Oliveira César
Vicepresidente en ejercicio de la
presidencia

Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

Notas a los estados financieros (Cont.)

NOTA 2. BASES DE PREPARACIÓN Y POLÍTICAS CONTABLES (Cont.)

2.1. Políticas contables (Cont.)

2.1.17. Beneficios a empleados (Cont.)

La sensibilidad del pasivo por planes de beneficios definidos a cambios en los principales supuestos actuariales es el siguiente:

	Cambio en el supuesto actuarial	Cambio en el pasivo (en millones de \$)
Tasa de descuento real	Aumento / Disminución del 1%	Disminución de 781,5 / Aumento de 908,02
Tasa de incremento salarial	Aumento/ Disminución del 1%	Aumento de 937/ Disminución de 817,6

La anterior sensibilidad se basa en el cambio de un supuesto, manteniendo los otros constantes. En la práctica, es poco probable que suceda de ésta manera, dado que los cambios en los supuestos pueden estar correlacionados. Al calcular la sensibilidad, se ha utilizado el mismo método de cálculo que para el reconocimiento del valor actual del pasivo por beneficios reconocido en el estado de situación financiera.

2.1.18. Previsiones

Las provisiones se reconocen cuando:

- La Sociedad tiene una obligación presente (ya sea legal o asumida) como resultado de un hecho pasado,
- Es probable que una salida de recursos será necesaria para cancelar tal obligación, y
- Puede hacerse una estimación confiable del importe de la obligación.

Las provisiones se miden por el valor presente de los desembolsos que se espera sean necesarios para cancelar la obligación teniendo en cuenta la mejor información disponible a la fecha de preparación de los estados financieros y son reestimadas en cada cierre. La tasa de descuento utilizada para determinar el valor actual refleja las evaluaciones actuales del mercado, del valor temporal del dinero, así como del riesgo específico relacionado con el pasivo en particular.

2.1.19. Reconocimiento de ingresos

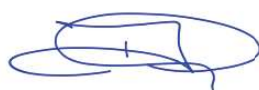
De acuerdo con la NIIF 15 Ingresos de Actividades Ordinarias procedentes de Contratos con Clientes, la Sociedad ha clasificado los principales contratos con clientes como se detalla a continuación:

Véase nuestro informe de fecha
9 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E. Mendoza – Matr. N° 2
Martín Tarrío
Contador Público (UBA)
Matrícula N° 9.306 - C.P.C.E. Mendoza



Irene Casati
Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora



Valeria de Oliveira César
Vicepresidente en ejercicio de la
presidencia

Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

Notas a los estados financieros (Cont.)

NOTA 2. BASES DE PREPARACIÓN Y POLÍTICAS CONTABLES (Cont.)

2.1. Políticas contables (Cont.)

2.1.19. Reconocimiento de ingresos (Cont.)

a. Ingresos por servicios

Los contratos con clientes por la prestación del servicio de distribución de energía eléctrica y otros servicios se reconocieron al cumplirse todas y cada una de las siguientes condiciones:

1. Identificación del contrato con clientes, entendiéndose como contrato un acuerdo entre dos o más partes, que crea derechos y obligaciones para las partes.
2. Identificación de las obligaciones de desempeño, entendiéndose como tal a un compromiso surgido del contrato de transferir un bien o prestar un servicio.
3. Determinar el precio de la transacción, en referencia a la contraprestación por satisfacer cada obligación de desempeño.
4. Alocar el precio de la transacción entre cada una de las obligaciones de desempeño identificadas, en función de los métodos descriptos en la norma.
5. Reconocer los ingresos cuando se satisfacen las obligaciones de desempeño identificadas en los contratos con clientes

Según la NIIF 15, los ingresos se reconocen cuando el cliente obtiene el control del servicio o producto, en este caso, el suministro de energía.

Los ingresos por servicios son calculados al valor razonable de la contraprestación cobrada o a cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, determinando de esta manera los importes netos.

Los ingresos originados por las operaciones son reconocidos en base al método de lo devengado y provienen principalmente de la distribución de energía eléctrica. Dichos ingresos comprenden a la energía entregada, facturada y no facturada, al cierre de cada ejercicio y están valuados según el régimen tarifario y cuadros tarifarios aplicables.

La Sociedad también reconoce ingresos por otros conceptos como cargos por conexión, peaje, aviso de suspensión, reanudación y rehabilitación. Estos servicios se prestan en función del precio establecido en cada contrato y los cuadros tarifarios aplicables. Los ingresos no se ajustan por el efecto de los componentes financieros, ya que los pagos de las ventas no se difieren con el tiempo, lo cual es consistente con la práctica del mercado.

Véase nuestro informe de fecha
9 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E. Mendoza - Matr. N° 2
Martín Tarrío
Contador Público (UBA)
Matrícula N° 9.306 - C.P.C.E. Mendoza

Irene Casati
Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora

Valeria de Oliveira César
Vicepresidente en ejercicio de la
presidencia

Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

Notas a los estados financieros (Cont.)

NOTA 2. BASES DE PREPARACIÓN Y POLÍTICAS CONTABLES (Cont.)

2.1. Políticas contables (Cont.)

2.1.19. Reconocimiento de ingresos (Cont.)

b. Ingresos por intereses

Los ingresos por intereses se presentan por separado de los ingresos de actividades ordinarias de contratos con clientes y han sido reconocidos sólo en la medida en que se haya reconocido el correspondiente activo del contrato (o cuenta por cobrar) en la contabilización de un contrato con un cliente. Estos ingresos son reconocidos siempre que sea probable que la Entidad reciba los beneficios económicos asociados con la transacción y pudiendo el importe de la transacción ser medido de manera fiable.

Los ingresos por intereses se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo. Los mismos se registran sobre una base temporaria, con referencia al capital pendiente y a la tasa efectiva aplicable.

2.1.20. Subvenciones y otros beneficios gubernamentales

Los subsidios del Gobierno son reconocidos a su valor razonable cuando existe una razonable seguridad que los subsidios serán cobrados y que la Sociedad ha cumplido las condiciones establecidas.

Los subsidios del Gobierno recibidos en relación con la compra de activos fijos son deducidos del costo de tales activos. Estos activos son depreciados durante su vida útil estimada sobre la base del costo de compra neto del subsidio.

FEDEI

El Pliego de Bases y Condiciones para la Venta de las acciones Clase A de EDEMSA, establece la obligación de la Sociedad de ejecutar las obras y trabajos a financiar con los recursos que correspondan a la provincia de Mendoza provenientes del Fondo Especial de Desarrollo Eléctrico del Interior (FEDEI).

El cumplimiento del programa anual de las obras y trabajos financiados con estos recursos y la ejecución de los mismos estará a cargo de EDEMSA bajo el control y con ajuste a la normativa que establezca el FEDEI.

Los convenios FEDEI establecidos con la provincia tienen por objeto la asistencia financiera para la ejecución de estudios, proyectos, programas, adquisiciones y obras. La provincia financia las inversiones mediante la aplicación de los recursos que recibe del FEDEI bajo la modalidad de fondos reintegrables y/o no reintegrables.

EDEMSA computa dentro de sus activos el costo incurrido en la ejecución de las obras, detrayendo del mismo los subsidios aprobados por la autoridad en relación con las mismas en la medida que sean fondos no reintegrables. En el presente ejercicio estos subsidios ascienden a \$ 729.259 en miles y al 31 de diciembre de 2024 \$152.419 (en miles reexpresado).

Véase nuestro informe de fecha
9 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E. Mendoza – Matr. N° 2

Martín Tarrío

Contador Público (UBA)

Matrícula N° 9.306 - C.P.C.E. Mendoza

Irene Casati

Síndico Titular

Por Comisión Fiscalizadora

Valeria de Oliveira César
Vicepresidente en ejercicio de la
presidencia

Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

Notas a los estados financieros (Cont.)

NOTA 2. BASES DE PREPARACIÓN Y POLÍTICAS CONTABLES (Cont.)

2.1. Políticas contables (Cont.)

2.1.20. Subvenciones y otros beneficios gubernamentales (Cont.)

FEDEI (Cont.)

Los aportes de la provincia bajo la modalidad de fondos reintegrables, se exponen como un pasivo en el rubro cuentas a pagar comerciales y otras, en la línea otros pasivos corrientes y no corrientes según su vencimiento. Al 31 de diciembre de 2025, los aportes por fondos reintegrables ascienden a \$393.378 (en miles) y al 31 de diciembre de 2024 no hubo aportes reintegrables.

2.1.21. Calidad del servicio público - Penalidades

El ente regulador, Ente Provincial Regulador Eléctrico (EPRE), creado por el marco legal general, tiene entre sus facultades: a) la aprobación y control de tarifas y b) el control de la calidad del servicio y producto técnico y de la calidad comercial. El incumplimiento de las disposiciones establecidas en el Contrato de Concesión y en las normas y regulaciones puede producir la aplicación de sanciones para la Sociedad.

El saldo de las multas impuestas y de las multas probables en función de los cálculos realizados por la sociedad al cierre del ejercicio de acuerdo con los parámetros de calidad del servicio prestado ascienden a \$ 27.216.233 (en miles) (31.12.2024 \$ 42.232.881 en miles reexpresados al 31.12.2025).

La Sociedad ha incluido en los presentes estados financieros su mejor estimación de los pasivos relacionados con las eventuales penalidades.

2.1.22. Cuadro tarifario y otros aspectos del negocio

Situación general del marco tarifario

De acuerdo con el Marco Regulatorio Eléctrico Provincial y al Contrato de Concesión de EDEMSA, el Gobierno Provincial es responsable de fijar las tarifas cada cinco años.

A continuación, se detallan los antecedentes tarifarios relevantes más recientes. Los hechos registrados con anterioridad se encuentran detallados en las notas de los estados financieros previos al presente.

El 23 de marzo de 2022 el EPRE notificó la Resolución EPRE N° 63/22 de inicio al proceso de revisión tarifaria correspondiente al 6° período tarifario (1 de agosto de 2023 hasta el 31 de julio de 2028).

Véase nuestro informe de fecha
9 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E. Mendoza – Matr. N° 2
Martín Tarrío
Contador Público (UBA)
Matrícula N° 9.306 - C.P.C.E. Mendoza

Irene Casati
Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora

Valeria de Oliveira César
Vicepresidente en ejercicio de la
presidencia

Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

Notas a los estados financieros (Cont.)

NOTA 2. BASES DE PREPARACIÓN Y POLÍTICAS CONTABLES (Cont.)

2.1. Políticas contables (Cont.)

2.1.22. Cuadro tarifario y otros aspectos del negocio (Cont.)

Situación general del marco tarifario (Cont.)

Con fecha 29 de junio de 2023 el EPRE notificó la Resolución EPRE N° 68/23 de convocatoria a audiencia pública para el 28 de julio de 2023 a fin de considerar las propuestas tarifarias determinadas por el EPRE para el 6° período, los Acuerdos Transaccionales celebrados entre el Gobierno de la Provincia de Mendoza y las Distribuidoras de energía (entre los cuales se encuentra el acuerdo firmado con EDEMSA (ver Nota 24) y sobre la determinación del impacto tarifario de dichos Acuerdos. Fueron también motivo de tratamiento en la audiencia la modificación del Procedimiento de Adecuación de VAD intra-período tarifario y otros temas regulatorios. La audiencia se desarrolló según lo previsto.

Con fecha 10 de noviembre de 2023 se publicó el Decreto N° 2348/23 instruyendo al EPRE a poner en vigencia los nuevos cuadros tarifarios para el sexto período tarifario de manera gradual y progresiva incorporando los Acuerdos Transaccionales, entre otros temas regulatorios. El mencionado Decreto estableció la implementación del 70% del VAD a partir del 1 de noviembre de 2023 y a partir del 1 de febrero de 2024 y hasta el 31 de julio de 2024 implementar la diferencia correspondiente al período 1 de agosto 2023 al 31 de enero 2024. El Decreto modificó también el Procedimiento de Adecuación del VAD, destacándose la aplicación trimestral del mismo. El EPRE dictó las Resoluciones EPRE N° 129/23, 130/23, 131/23 y 132/23 con los Cuadros Tarifarios vigentes a partir del 1 de noviembre de 2023.

Asimismo, en cumplimiento del Decreto N° 2348/23 y del nuevo Procedimiento de Adecuación del VAD aprobado por ese Decreto, el EPRE notificó la Resolución N° 023/24 por la que aprobó la aplicación del procedimiento de ajuste de VAD a partir del 1 de febrero de 2024 y la incorporación de la diferencia de VAD correspondiente al período 1 de agosto 2023 al 31 de enero 2024.

Respecto de la aplicación del procedimiento de adecuación de VAD correspondiente al mes de mayo 2024, el 11 de junio de 2024 el EPRE notificó la Resolución N° 076/24 que aprobó la aplicación del ajuste de VAD, con vigencia escalonada a partir del 1 de junio de 2024 según el siguiente detalle: primer escalón 45% con vigencia junio 2024 (aprobado por Resolución EPRE N° 076/24 notificada el 11 de junio de 2024), segundo escalón 30% con vigencia en julio 2024 (aprobado por Resolución EPRE N° 084/24 notificada el 27 de junio de 2024) y tercer escalón 25% restante con vigencia en agosto 2024 (aprobado por Resolución EPRE N° 135/24 notificada el 07 de agosto de 2024).

Paralelamente, el 25 de junio de 2024 se publicó en el Boletín Oficial Electrónico de Mendoza el Decreto N° 1212/24 que aprobó el Acta Acuerdo firmada el 23 de abril de 2024 entre el Gobierno de Mendoza y las Distribuidoras eléctricas sobre la interpretación del Procedimiento de Adecuación de

Véase nuestro informe de fecha
9 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E. Mendoza – Matr. N° 2

Martín Tarrío

Contador Público (UBA)

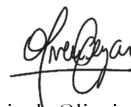
Matrícula N° 9.306 - C.P.C.E. Mendoza



Irene Casati

Síndico Titular

Por Comisión Fiscalizadora



Valeria de Oliveira César
Vicepresidente en ejercicio de la
presidencia

Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

Notas a los estados financieros (Cont.)

NOTA 2. BASES DE PREPARACIÓN Y POLÍTICAS CONTABLES (Cont.)

2.1. Políticas contables (Cont.)

2.1.22. Cuadro tarifario y otros aspectos del negocio (Cont.)

Situación general del marco tarifario (Cont.)

VAD aprobado por Decreto N° 2348/23. En virtud de dicha Acta, se acordaron criterios de interpretación del mencionado Procedimiento y el Poder Concedente reconoció diferencias de VAD a las Distribuidoras a aplicarse en Agosto, Septiembre y Octubre 2024.

El 5 de julio de 2024 se realizó la audiencia pública convocada por Resolución EPRE N° 075/24 publicada en el Boletín Oficial del 7 de junio de 2024, en la que se trataron los siguientes temas: a) Adecuación de VAD con vigencia agosto 2024, de conformidad a lo estipulado en el Decreto Provincial N° 2348/2023; y b) Adaptación del Procedimiento de Adecuación de VAD y Acta Acuerdo celebrado entre el Gobierno de la Provincia de Mendoza y las Concesionarias del Servicio Público de Distribución el 23 de abril de 2024. En consecuencia, el 5 de septiembre de 2024 se publicó en el Boletín Oficial el Decreto N° 1680/24 que instruye al EPRE a determinar y poner en vigencia los Cuadros Tarifarios Propios de Valor Agregado de Distribución (VAD Propio) de las Concesionarias, correspondiente al mes de agosto 2024. Se dispuso que la variación de VAD se implemente proporcionalmente en septiembre y octubre 2024. También se aprobó la modificación del procedimiento de adecuación del VAD, conforme a lo dispuesto en el Decreto N° 2348/23. El 6 de septiembre de 2024 el EPRE notificó las Resoluciones EPRE N° 168/24, 169/24, 170/24 y 171/24 con el ajuste de VAD vigente para septiembre 2024.

También se debe tener en cuenta que el 30 de agosto de 2024 se publicó en el Boletín Oficial el Decreto N° 1524/24 que aprueba el Acta Acuerdo firmada el 11 de julio de 2024 entre el Gobierno de Mendoza y las Distribuidoras por las diferencias de ingresos generadas en virtud del escalonamiento de la Resolución EPRE N° 76/24 (adecuación de mayo 2024). La misma reconoce diferencias de VAD a aplicar a partir del 1 de noviembre de 2024 en hasta 6 meses.

El 1 de noviembre de 2024 se publicó en el Boletín Oficial el Decreto N° 2183/24 que aprueba el Acta Acuerdo firmada el 15 de octubre de 2024 entre el Gobierno de Mendoza y las Distribuidoras con el fin de unificar las diferencias de ingresos pendientes al 31 de octubre de 2024, a ser aplicadas a partir del 1 de noviembre de 2024 en 6 cuotas mensuales y consecutivas. En consecuencia, y en cumplimiento del procedimiento de adecuación de VAD correspondiente a noviembre de 2024, el 8 de noviembre de 2024 el EPRE notificó la Resolución EPRE N° 256/24 con los nuevos cuadros tarifarios aplicables a partir del 1° de noviembre de 2024.

Con fecha 10 de febrero de 2025, en el marco del procedimiento de adecuación de VAD correspondiente a febrero de 2025 el EPRE notificó la Resolución EPRE N° 31/25 con los nuevos cuadros tarifarios aplicables a partir del 1° de febrero de 2025.

Véase nuestro informe de fecha
9 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E. Mendoza – Matr. N° 2
Martín Tarrío
Contador Público (UBA)
Matrícula N° 9.306 - C.P.C.E. Mendoza

Irene Casati
Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora

Valeria de Oliveira César
Vicepresidente en ejercicio de la
presidencia

Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

Notas a los estados financieros (Cont.)

NOTA 2. BASES DE PREPARACIÓN Y POLÍTICAS CONTABLES (Cont.)

2.1. Políticas contables (Cont.)

2.1.22. Cuadro tarifario y otros aspectos del negocio (Cont.)

Situación general del marco tarifario (Cont.)

Con fecha 5 de mayo de 2025, en el marco del procedimiento de adecuación de VAD correspondiente a mayo de 2025 el EPRE notificó la Resolución EPRE N° 109/25 con los nuevos cuadros tarifarios aplicables a partir del 1° de mayo de 2025.

Con fecha 3 de junio de 2025 y en cumplimiento del Decreto N° 1680/24, el EPRE notificó la Resolución EPRE N° 145/25 de convocatoria a audiencia pública anual para consideración de la adecuación de VAD vigente a partir del 1° de agosto de 2025. La audiencia se realizó el 4 de julio de 2025. Sin bien el EPRE dictó las Resoluciones EPRE N° 193/25, 194/25 y 195/25 con los cuadros tarifarios vigentes para el período agosto – octubre 2025, no se aplicó la actualización de VAD porque “la variación del IPC durante el trimestre mayo – julio 2025 no superó el 7% previsto” en el procedimiento aprobado por Decreto N° 1680/24. Por tanto, se mantuvo el VAD vigente desde el 1° de mayo de 2025.

Con fecha 7 de noviembre de 2025 el EPRE notificó las Resoluciones de Presidencia del EPRE N° 44/25, 45/25, 46/25 y 47/25 con el ajuste de VAD vigente para noviembre 2025, diciembre 2025 y enero 2026, cuadros tarifarios, cargos por servicios y grilla alumbrado público. Las resoluciones de Presidencia citadas, fueron ratificadas por Resolución de Directorio EPRE N° 257/25 del 12 de noviembre de 2025.

Posteriormente, en cumplimiento del Decreto N° 1680/24, con fecha 6 de febrero de 2026 el EPRE notificó las Resoluciones EPRE N° 023/26, 024/26, 025/26 y 026/26 con el ajuste de VAD vigente para el período febrero - abril 2026, cuadros tarifarios, cargos por servicios y grilla alumbrado público.

Conceptos generales de tarifas

Los conceptos tarifarios se actualizan trimestralmente según varíen los costos mayoristas o se defina una variación en la remuneración o del valor agregado de distribución, de acuerdo al Procedimiento de Actualización del Cuadro Tarifario.

Por su parte, el Régimen Tarifario clasifica a los usuarios y las categorías tarifarias de la siguiente forma:

- Usuarios de Pequeñas Demandas
- Usuarios de Grandes Demandas
- Usuarios de Riego Agrícola
- Usuarios del Servicio de Peaje

Véase nuestro informe de fecha
9 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E. Mendoza – Matr. N° 2
Martín Tarrío
Contador Público (UBA)
Matrícula N° 9.306 - C.P.C.E. Mendoza


Irene Casati
Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora


Valeria de Oliveira César
Vicepresidente en ejercicio de la
presidencia

Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

Notas a los estados financieros (Cont.)

NOTA 2. BASES DE PREPARACIÓN Y POLÍTICAS CONTABLES (Cont.)

2.1. Políticas contables (Cont.)

2.1.23. Servidumbres

EDEMSA podrá utilizar en beneficio de la prestación del Servicio Público los derechos emergentes de la servidumbre administrativa y del conjunto de limitaciones al dominio de conformidad y con los alcances establecidos por la Ley de Servidumbre de Electroducto N° 5.518, previa autorización del EPRE, de conformidad con lo dispuesto por el art. 53 inc. i) de la Ley N° 6497 y su reglamentación.

2.1.24. Aspectos fiscales

A la fecha de cierre de los presentes estados financieros se encuentra pendiente de resolución en el Tribunal Fiscal de la Nación el Recurso de Apelación presentado por EDEMSA el 19 de julio de 2007 a raíz de la Determinación de Oficio 194/07 de la AFIP correspondiente al Impuesto a las Ganancias períodos fiscales 2000, 2001 y 2002. Dicha determinación de oficio, se funda en la objeción del organismo de control respecto de la deducción de ciertos gastos. Cabe resaltar que de acuerdo con la opinión de los asesores impositivos y tomando en consideración la importante cantidad de elementos de hecho y de derecho que fueron presentados en la apelación al Tribunal Fiscal, la Sociedad estima obtener una resolución favorable en este conflicto y por tal motivo no constituyó previsión alguna por este reclamo.

2.1.25. Contrato de asesoramiento

Trench Energy Consulting S.A. (Ex Trench Energy Consulting S.R.L.)

El 10 de agosto de 2018 la Sociedad recibió una oferta formal de Trench Energy Consulting S.A. (en adelante "Trench") por un servicio de consultoría integral que le facilite a EDEMSA mantener y mejorar el actual nivel gerencial y administrativo, lo que le permitirá hacer frente y resolver de un modo eficiente, las diferentes situaciones que se presenten durante la gestión ordinaria y extraordinaria de la empresa.

En base a esta oferta, solicitó percibir por los servicios profesionales ofrecidos el 1,25% de las ventas brutas de la Sociedad. El plazo de vigencia de la mencionada carta oferta es de 5 años contados desde la emisión de la misma, renovándose de forma automática por períodos iguales, salvo que cualquiera de las partes decida rescindir la misma con anterioridad, para lo cual deberá notificar dicha decisión a la otra parte.

La Gerencia de la Sociedad aceptó todos los términos detallados en la nota y otros incluidos en el contrato.

Véase nuestro informe de fecha
9 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E. Mendoza – Matr. N° 2
Martín Tarrío
Contador Público (UBA)
Matrícula N° 9.306 - C.P.C.E. Mendoza

Irene Casati
Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora

Valeria de Oliveira César
Vicepresidente en ejercicio de la
presidencia

Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

Notas a los estados financieros (Cont.)

NOTA 2. BASES DE PREPARACIÓN Y POLÍTICAS CONTABLES (Cont.)

2.1. Políticas contables (Cont.)

2.1.25. Contrato de asesoramiento (Cont.)

Trench Energy Consulting S.A. (Ex Trench Energy Consulting S.R.L.) (Cont.)

Con fecha 2 de agosto de 2019, por medio de una Asamblea General Extraordinaria los accionistas decidieron reabrir ciertos términos acordados oportunamente con Trench por lo que el Directorio renegoció en función de las nuevas cláusulas solicitadas por la asamblea.

Tales adecuaciones se efectuaron por medio de una propuesta de Trench de fecha 23 de agosto de 2019 en la que se modifica la contraprestación por los servicios prestados a la Sociedad a la suma equivalente al 3,51% del VAD facturado, previendo ciertos ajustes y siempre teniendo como límite máximo el 1,25% sobre las ventas brutas de la Sociedad. El plazo de duración del contrato se reduce a 3 años renovables automáticamente por el mismo término, permitiendo a la Sociedad una mejor reconsideración de los términos de contratación a futuro. La misma fue aceptada por la Sociedad.

El cargo a resultados por este servicio por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025, asciende a \$ 8.858.903 (en miles) (31.12.2024: \$ 7.958.134 en miles reexpresados al 31.12.2025 y 31.12.2023: 4.976.600 en miles reexpresados al 31.12.25) y ha sido incluido como pérdida bajo el concepto “Honorarios del asesor” en el estado del resultado integral del presente ejercicio en forma proporcional en los distintos rubros, considerando que representa la mejor estimación disponible del asesoramiento integral que beneficia a la empresa en su conjunto. En tanto el saldo a pagar al cierre del ejercicio asciende a \$ 3.351.949 (en miles) (31.12.2024: saldo a pagar \$ 2.394.184 en miles reexpresados al 31.12.25).

2.1.26. Restricción a la distribución de utilidades

En concordancia con el artículo 70 de la Ley N° 19.550 General de Sociedades y sus modificatorias, el 5% de las ganancias líquidas y realizadas de cada ejercicio deberá destinarse a la constitución o restitución de una reserva legal hasta alcanzar el 20% del capital social. Esta prescripción deberá tenerse en cuenta al momento de decidirse la distribución de resultados.

Según la normativa vigente, cuando el saldo neto los Otros resultados integrales al cierre de un ejercicio o período sea positivo (cuentas acreedoras), éste no podrá ser distribuido, capitalizado ni destinado a absorber pérdidas acumuladas, pero deberá ser computado como parte de los resultados acumulados a los fines de efectuar las comparaciones para determinar la situación de la sociedad frente al artículo 206 y 94 de la Ley General de Sociedades. Cuando el saldo neto de estos resultados al cierre de un ejercicio o período sea negativo (cuentas deudoras) existirá una restricción a la distribución de resultados no asignados por el mismo importe. (Ver Nota 23).

Véase nuestro informe de fecha
9 de marzo de 2026

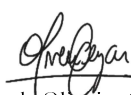
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E. Mendoza – Matr. N° 2
Martín Tarrío
Contador Público (UBA)
Matrícula N° 9.306 - C.P.C.E. Mendoza


Irene Casati
Síndico Titular

Por Comisión Fiscalizadora


Valeria de Oliveira César
Vicepresidente en ejercicio de la
presidencia

Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

Notas a los estados financieros (Cont.)

NOTA 2. BASES DE PREPARACIÓN Y POLÍTICAS CONTABLES (Cont.)

2.1. Políticas contables (Cont.)

2.1.27. Cambios en políticas contables

(a) Nuevas normas contables, modificaciones e interpretaciones emitidas por el IASB que son de aplicación efectiva al 31 de diciembre de 2025 y han sido adoptadas por la Sociedad

La Sociedad ha aplicado las siguientes normas y/o modificaciones por primera vez a partir del 1° de enero de 2025:

- Modificaciones a la NIC 21 - Falta de intercambiabilidad

En agosto de 2023, el IASB modificó la NIC 21 para añadir requisitos que ayuden a las entidades a determinar si una moneda es convertible a otra moneda y el tipo de cambio al contado que se debe utilizar cuando no lo es. Antes de estas modificaciones, la NIC 21 establecía el tipo de cambio que se debe utilizar cuando la falta de convertibilidad es temporal, pero no lo que se debe hacer cuando la falta de convertibilidad no es temporal.

Una entidad se encuentra dentro del alcance de las modificaciones cuando mantiene una transacción u operación en moneda extranjera que no es intercambiable por otra moneda en una fecha de medición para un propósito determinado. Una moneda se considera intercambiable cuando la entidad tiene la capacidad de obtener la otra moneda (dentro de un plazo administrativo normal), y dicha transacción podría realizarse a través de un mercado o mecanismo de intercambio que genere derechos y obligaciones exigibles

Cuando una entidad aplica por primera vez los nuevos requerimientos, no se permite adecuar la información comparativa. En su lugar, la entidad debe convertir los importes afectados utilizando tipos de cambio estimados a la fecha de aplicación inicial, registrando el ajuste correspondiente en resultados acumulados (si se trata de una conversión entre moneda extranjera y moneda funcional) o en la reserva por diferencias de conversión acumuladas (si se trata de una conversión entre moneda funcional y moneda de presentación)

La aplicación de estas modificaciones no generó impactos significativos en los presentes estados financieros.

Fecha de vigencia: 1 de enero de 2025

No hay nuevas NIIF o CINIIF aplicables a partir del presente ejercicio que tengan un impacto material en los estados financieros de la Sociedad.

Véase nuestro informe de fecha
9 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E. Mendoza – Matr. N° 2
Martín Tarrío
Contador Público (UBA)
Matrícula N° 9.306 - C.P.C.E. Mendoza

Irene Casati
Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora

Valeria de Oliveira César
Vicepresidente en ejercicio de la
presidencia

Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

Notas a los estados financieros (Cont.)

NOTA 2. BASES DE PREPARACIÓN Y POLÍTICAS CONTABLES (Cont.)

2.1. Políticas contables (Cont.)

2.1.27. Cambios en políticas contables (Cont.)

(b) Nuevas normas, modificaciones e interpretaciones publicadas que todavía no han entrado en vigor para ejercicios que comiencen a partir de 1 de enero de 2025 y no han sido adoptadas anticipadamente:

- Modificaciones a la Clasificación y Medición de Instrumentos Financieros – Modificaciones a las NIIF 9 y NIIF 7

El 30 de mayo de 2024, el IASB emitió modificaciones específicas a las NIIF 9 Instrumentos Financieros y NIIF 7 Instrumentos Financieros: Revelaciones para responder a preguntas recientes que surgen en la práctica, e incluir nuevos requerimientos no solo para instituciones financieras sino también para entidades corporativas. Estas modificaciones:

- aclaran la fecha de reconocimiento y baja en cuentas de algunos activos y pasivos financieros, con una nueva excepción para algunos pasivos financieros liquidados a través de un sistema de transferencia electrónica de efectivo;
- aclaran y agregan más orientación para evaluar si un activo financiero cumple con el criterio de únicamente pagos de principal e intereses (SPPI);
- agregan nuevas revelaciones para ciertos instrumentos con términos contractuales que pueden cambiar los flujos de efectivo (como algunos instrumentos financieros con características vinculadas al logro de objetivos ambientales, sociales y de gobernanza); y
- actualizan las revelaciones para instrumentos de patrimonio designados a valor razonable a través de otro resultado integral (FVOCI). Las modificaciones en (b) son más relevantes para las instituciones financieras, pero las modificaciones en (a), (c) y (d) son relevantes para todas las entidades.

Las modificaciones a las NIIF 9 y NIIF 7 serán efectivas para los períodos de presentación de informes anuales que comiencen en o después del 1 de enero de 2026, con aplicación anticipada permitida sujeta a cualquier proceso de aprobación.

- Modificaciones a las NIIF 9 y NIIF 7 – Contratos vinculados a electricidad dependiente de la naturaleza

En diciembre de 2024, el IASB emitió modificaciones a las NIIF 9 y NIIF 7, que cambian los requisitos “own use” y los requisitos de contabilidad de coberturas de la NIIF 9, e incorporan requisitos específicos de revelación en la NIIF 7. Estas modificaciones se aplican únicamente a los contratos que exponen a una entidad a variabilidad en el importe subyacente de electricidad debido a que la fuente de su generación depende de condiciones naturales incontrolables (como las condiciones meteorológicas)

Véase nuestro informe de fecha
9 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E. Mendoza – Matr. N° 2
Martín Tarrío
Contador Público (UBA)
Matrícula N° 9.306 - C.P.C.E. Mendoza

Irene Casati
Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora

Valeria de Oliveira César
Vicepresidente en ejercicio de la
presidencia

Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

Notas a los estados financieros (Cont.)

NOTA 2. BASES DE PREPARACIÓN Y POLÍTICAS CONTABLES (Cont.)

2.1. Políticas contables (Cont.)

2.1.27. Cambios en políticas contables (Cont.)

(b) Nuevas normas, modificaciones e interpretaciones publicadas que todavía no han entrado en vigor para ejercicios que comiencen a partir de 1 de enero de 2025 y no han sido adoptadas anticipadamente: (Cont.)

- **Modificaciones a las NIIF 9 y NIIF 7 – Contratos vinculados a electricidad dependiente de la naturaleza (Cont.)**

Las modificaciones a las NIIF 9 y NIIF 7 serán efectivas para los períodos de presentación de informes anuales que comiencen en o después del 1 de enero de 2026, con aplicación anticipada permitida sujeta a cualquier proceso de aprobación.

- **Modificación a la NIC 21- Conversión a una moneda de presentación hiperinflacionaria**

En noviembre de 2025, el IASB emitió modificaciones a la NIC 21 en relación a los procedimientos de conversión para una entidad cuya moneda de presentación corresponde a una economía hiperinflacionaria. La entidad aplicará las dichas modificaciones cuando:

- a) su moneda funcional sea la de una economía no hiperinflacionaria y deba convertir sus resultados y situación financiera a la moneda de una economía hiperinflacionaria; o
- b) esté convirtiendo a la moneda de una economía hiperinflacionaria los resultados y la situación financiera de una operación en el extranjero cuya moneda funcional sea la de una economía no hiperinflacionaria.

Las modificaciones a la NIC 21 serán efectivas para los períodos de presentación de informes anuales que comiencen en o después del 1 de enero de 2027, con aplicación anticipada permitida sujeta a cualquier proceso de aprobación

- **NIIF 18 - Presentación y revelación en estados financieros**

Esta es la nueva norma sobre presentación y revelación en estados financieros, que reemplaza a la NIC 1, con un enfoque en actualizaciones al estado de ganancias o pérdidas. Los nuevos conceptos clave introducidos en la NIIF 18 se relacionan con:

- la estructura del estado de ganancias o pérdidas con subtotales definidos;
- requisito para determinar el resumen de estructura más útil para presentar gastos en el estado de ganancias o pérdidas

Véase nuestro informe de fecha
9 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E. Mendoza – Matr. N° 2
Martín Tarrío
Contador Público (UBA)
Matrícula N° 9.306 - C.P.C.E. Mendoza

Irene Casati
Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora

Valeria de Oliveira César
Vicepresidente en ejercicio de la
presidencia

Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

Notas a los estados financieros (Cont.)

NOTA 2. BASES DE PREPARACIÓN Y POLÍTICAS CONTABLES (Cont.)

2.1. Políticas contables (Cont.)

2.1.27. Cambios en políticas contables (Cont.)

(b) Nuevas normas, modificaciones e interpretaciones publicadas que todavía no han entrado en vigor para ejercicios que comiencen a partir de 1 de enero de 2025 y no han sido adoptadas anticipadamente: (Cont.)

- NIIF 18 - Presentación y revelación en estados financieros (Cont.)

- revelaciones requeridas en una sola nota dentro de los estados financieros para ciertas medidas de desempeño de ganancias o pérdidas que se informan fuera de los estados financieros de una entidad (es decir, medidas de desempeño definidas por la administración); y
- principios mejorados sobre agregación y desagregación que se aplican a los estados financieros principales y notas en general

Fecha de entrada en vigor: 1 de enero de 2027 (se permite la adopción anticipada)

- NIIF 19, 'Subsidiarias sin obligación pública de rendir cuentas: Información a revelar'

Esta nueva norma funciona junto con otras Normas de Contabilidad NIIF. Una subsidiaria elegible aplica los requisitos de otras Normas de Contabilidad NIIF, excepto los requisitos de revelación; y aplica en su lugar los requisitos de revelación reducidos de la NIIF 19. Los requisitos de revelación reducidos de la NIIF 19 equilibran las necesidades de información de los usuarios de los estados financieros de las subsidiarias elegibles con ahorros de costos para los preparadores. La NIIF 19 es una norma voluntaria para las subsidiarias elegibles. Una subsidiaria es elegible si:

- no tiene obligación pública de rendir cuentas; y
- tiene una matriz última o intermedia que produce estados financieros consolidados disponibles para uso público que cumplen con las Normas de Contabilidad NIIF.

Fecha de entrada en vigor: 1 de enero de 2027

No hay nuevas NIIF o CINIIF que no sean efectivas, todavía, y que se espere tengan un impacto material en los estados financieros de la Sociedad.

Véase nuestro informe de fecha
9 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E. Mendoza - Matr. N° 2
Martín Tarrío
Contador Público (UBA)
Matrícula N° 9.306 - C.P.C.E. Mendoza

Irene Casati
Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora

Valeria de Oliveira César
Vicepresidente en ejercicio de la
presidencia

Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

Notas a los estados financieros (Cont.)

NOTA 3. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES

La preparación de estados financieros a una fecha determinada requiere que la Gerencia de la Sociedad realice estimaciones y evaluaciones que afectan el monto de los activos y pasivos registrados y los activos y pasivos contingentes revelados a la fecha de emisión de los presentes estados financieros, como así también los ingresos y egresos registrados en el ejercicio. La Gerencia de la Sociedad realiza estimaciones para poder calcular a un momento dado, la provisión para deudores incobrables, las penalidades y/o sanciones relacionadas con la calidad del servicio (según lo dispuesto en el contrato de concesión), la clasificación de los créditos por ventas y otros créditos en corrientes y no corrientes, las depreciaciones y amortizaciones, el valor recuperable de los activos, las provisiones para contingencias, las estimaciones relacionadas con las ventas de energía no leída y leída y no facturada, provisión de compra de energía, el cargo por impuesto a las ganancias y diferido, entre los más importantes. Los resultados reales futuros pueden diferir de las estimaciones y evaluaciones realizadas a la fecha de preparación de los presentes estados financieros.

La preparación de estados financieros también requiere que la Gerencia ejerza su juicio de valor en el proceso de aplicación de las políticas contables. Las áreas que requieren un mayor grado de juicio y complejidad o áreas donde las premisas y estimaciones tienen un riesgo significativo de causar un ajuste material de los montos contabilizados de activos y pasivos para los próximos ejercicios, se detallan a continuación.

3.1. Prueba de recuperabilidad de los activos no corrientes

La evaluación de recuperabilidad de los activos de largo plazo registrados requiere de un juicio significativo. La Sociedad evalúa anualmente o en caso de que exista un indicador, el valor de estos activos.

Esta reevaluación de recuperabilidad de activos no corrientes se realiza anualmente o cuando existieran eventos o circunstancias que indicaran una potencial desvalorización. Debido a la situación existente en el mercado energético y en el contexto donde opera la Sociedad, la Dirección consideró necesario realizar la evaluación de recuperabilidad.

Al 31 de diciembre de 2025 la Sociedad realizó una nueva evaluación sobre la recuperabilidad de los activos no corrientes teniendo en cuenta el conocimiento del mercado de la Sociedad y la expectativa de crecimiento de costos e ingresos con el fin de analizar el valor de uso de los activos no corrientes (determinado éste como el valor actual del flujo de fondos futuro a generarse por estos activos) y compararlos con su valor contable.

Véase nuestro informe de fecha
9 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E. Mendoza – Matr. N° 2
Martín Tarrío
Contador Público (UBA)
Matrícula N° 9.306 - C.P.C.E. Mendoza

Irene Casati
Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora

Valeria de Oliveira Cézar
Vicepresidente en ejercicio de la
presidencia

Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

Notas a los estados financieros (Cont.)

NOTA 3. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES (Cont.)

3.1. Prueba de recuperabilidad de los activos no corrientes (Cont.)

Estas proyecciones de flujo de fondos se realizaron utilizando cálculos basados en los presupuestos financieros extrapolados utilizando una tasa de crecimiento estimada de la industria.

Los flujos de fondos sobre los cuales se realizó la evaluación al 31 de diciembre del 2025 son elaborados en base a estimaciones respecto del comportamiento futuro de ciertas variables que resultan sensibles en la determinación del valor recuperable, entre las que se destacan:

(i) naturaleza, oportunidad y modalidad de los incrementos de tarifas; (ii) evolución de los costos a incurrir; (iii) tasa impositiva que se espera que estén vigente en cada uno de los ejercicios (iv) tasa de descuento; v) necesidades de inversión para mantener los niveles de calidad de servicio; vi) variables macroeconómicas como ser tasas de crecimiento de la demanda y crecimiento a perpetuidad del flujo, tasas de inflación, tipo de cambio, entre otras. Las principales variables macroeconómicas (tipo de cambio, tasas de crecimiento, etc.) son estimadas por la Gerencia en función de la historia, su conocimiento del negocio, la regulación actual y comparables de la industria.

La Sociedad confeccionó sus proyecciones considerando las condiciones pactadas en el Acuerdo de Reestructuración de deuda con CAMMESA (ver Nota 24).

Las tasas de descuento utilizadas son tasas de interés reales y reflejan riesgos específicos relacionados con la industria y el país en el cual opera la Sociedad.

El flujo de fondos se elaboró basado en estimaciones, sensibilizando algunas variables en distintos escenarios, a fin de contemplar el riesgo de estimación en las proyecciones de las variables anteriormente mencionadas. En este sentido, se han considerado escenarios alternativos, los cuales contienen cambios en los supuestos tarifarios y en la demanda.

En caso que la demanda de energía aumente un 1% menos que lo esperado el valor obtenido en el análisis de recuperabilidad disminuiría en un 23% con relación al escenario esperado, en caso que la demanda de energía aumente un 1% más que lo esperado el valor del análisis de recuperabilidad aumentaría en un 24%. En caso de no obtenerse los aumentos tarifarios estimados en la próxima revisión tarifaria el valor del análisis de recuperabilidad disminuiría en un 14%. La Sociedad ponderó los escenarios mencionados en base a su probabilidad de ocurrencia y del análisis realizado no surge una desvalorización.

Luego de efectuado el análisis de recuperabilidad de los activos a largo plazo, a la fecha de los presentes estados financieros, la Sociedad no ha registrado una desvalorización de propiedades, plantas y equipos y ha decidido mantener los valores contables netos existentes al cierre del ejercicio.

Véase nuestro informe de fecha
9 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E. Mendoza - Matr. N° 2

Martín Tarrío

Contador Público (UBA)

Matrícula N° 9.306 - C.P.C.E. Mendoza



Irene Casati

Síndico Titular

Por Comisión Fiscalizadora



Valeria de Oliveira César
Vicepresidente en ejercicio de la
presidencia

Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

Notas a los estados financieros (Cont.)

NOTA 3. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES (Cont.)

3.1. Prueba de recuperabilidad de los activos no corrientes (Cont.)

Basado en este análisis, la Sociedad considera que el valor contable de los activos remanentes no supera el valor de uso estimado de acuerdo con las condiciones económicas y técnicas actuales.

Sin embargo, la Sociedad no está en condiciones de asegurar que el comportamiento futuro de las premisas utilizadas para elaborar sus proyecciones estará en línea con lo estimado, por lo que podrían diferir con las estimaciones realizadas a la fecha de preparación de los presentes estados financieros.

Impacto de posibles cambios en supuestos clave:

Los principales factores que podrían resultar en recuperos o cargos por desvalorización en períodos futuros son: i) una diferencia en la naturaleza, oportunidad y modalidad de los incrementos de tarifas y/o reconocimiento de ajustes de costos, ii) una distorsión en la naturaleza, oportunidad y modalidad de la cancelación de la deuda con CAMMESA y/o en la aplicación del régimen de regularización de deudas con el MEM. Estos factores han sido considerados en los escenarios mencionada anteriormente. Dada la incertidumbre inherente a estas premisas, la Sociedad estima que cualquier análisis de sensibilidad que considere cambios en cualquiera de ellas, consideradas individualmente, podría conducir a cambios significativos en cuanto a la determinación del valor recuperable.

3.3. Impuesto a las ganancias

La Gerencia calcula el impuesto a las ganancias corriente y diferido de acuerdo con las leyes impositivas aplicables en Argentina. Ver detalle en Nota 5.

3.4. Provisiones para contingencias

La Sociedad está sujeta a ciertos reclamos, juicios y otros procesos legales, que surgen en el curso ordinario de los negocios, incluyendo reclamos de clientes. La deuda de la Sociedad con respecto a tales reclamos, juicios y otros procesos legales, no puede ser estimada con certeza. La Gerencia de la Sociedad revisa periódicamente el estado de cada uno de los asuntos significativos y calcula la potencial exposición financiera. Si la pérdida potencial derivada de un reclamo o procedimiento legal es considerada probable y el monto puede ser razonablemente estimado, la Sociedad registra la previsión correspondiente (ver Nota 19).

Véase nuestro informe de fecha
9 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E. Mendoza – Matr. N° 2
Martín Tarrío
Contador Público (UBA)
Matrícula N° 9.306 - C.P.C.E. Mendoza

Irene Casati
Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora

Valeria de Oliveira César
Vicepresidente en ejercicio de la
presidencia

Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

Notas a los estados financieros (Cont.)

NOTA 3. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES (Cont.)

3.4. Previsiones para contingencias (Cont.)

En particular, respecto de la calidad del servicio público, la Sociedad registra una previsión según lo descripto en Nota 2.1.21.

La Sociedad tiene pasivos contingentes por demandas legales relacionadas con el curso normal del negocio. No se prevé que de los pasivos contingentes vaya a surgir ningún pasivo significativo distinto de los provisionados.

NOTA 4. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

Un segmento del negocio es un grupo de activos y operaciones encargadas de proveer productos o servicios que están sujetos a riesgos y retornos que son diferentes a los de otros segmentos del negocio. Un segmento geográfico está encargado de proporcionar productos o servicios dentro de un entorno económico concreto sujeto a riesgos y retornos que son diferentes a los de otros segmentos que operan en otros entornos económicos.

La Dirección ha determinado un único segmento de negocio que es la distribución de energía eléctrica y su único segmento geográfico es la provincia de Mendoza debido a que la totalidad de sus ingresos proceden de esta provincia, así como sus activos se encuentran localizados en la misma.

Cabe aclarar que la información utilizada por el Directorio para su gestión (resultado del ejercicio y patrimonio neto) no difiere de la información que surge de los estados financieros.

NOTA 5. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

Tal como se detalla en Nota 2.1.16, la Sociedad utiliza el método del impuesto diferido, por lo que el cargo por impuesto a las ganancias incluye la porción del impuesto corriente y diferido.

El impuesto a las ganancias se reconoce sobre la base de la estimación de la Gerencia de la tasa efectiva anual del impuesto a las ganancias esperada para el año fiscal completo.

Las leyes 27.430, 27.541 y 27.630 promulgadas por el Poder Ejecutivo introdujeron cambios en el tratamiento del impuesto a las ganancias cuyos componentes claves son los siguientes:

Véase nuestro informe de fecha
9 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E. Mendoza – Matr. N° 2
Martín Tarrío
Contador Público (UBA)
Matrícula N° 9.306 - C.P.C.E. Mendoza

Irene Casati
Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora

Valeria de Oliveira César
Vicepresidente en ejercicio de la
presidencia

Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

Notas a los estados financieros (Cont.)

NOTA 5. IMPUESTO A LAS GANANCIAS (Cont.)

- *Impuesto a los dividendos:* Se introduce un impuesto sobre los dividendos o utilidades distribuidas, entre otros, por Sociedades argentinas o establecimientos permanentes a: personas humanas, sucesiones indivisas o beneficiarios del exterior, con las siguientes consideraciones: (i) los dividendos derivados de las utilidades generadas durante los ejercicios fiscales que se inicien a partir del 1 de enero 2018 en adelante estarán sujetos a una retención del 7%;
- *Actualizaciones de deducciones:* Las adquisiciones o inversiones efectuadas en los ejercicios fiscales que se inicien a partir del 1 de enero de 2018, se actualizarán sobre la base de las variaciones porcentuales del Índice de Precios al Consumidor (IPC) que suministre el Instituto Nacional de Estadística y Censos, situación que incrementará la amortización deducible y su costo computable en caso de venta.
- *Ajuste por inflación impositivo:* El ajuste por inflación positivo o negativo correspondiente al primer y segundo ejercicio iniciado a partir del 1 de enero de 2020 y cerrado al 31 de diciembre de 2021 detallado en el Título VI de la LIG, deberá imputarse 1/6 en ese período fiscal y los 5/6 restantes, en partes iguales, en los 5 períodos fiscales siguientes.
- *Cambio de alícuota en el impuesto a las ganancias:* En junio 2021, se promulgó la ley 27.630 que establece una nueva estructura de alícuotas escalonadas para el impuesto a las ganancias con tres segmentos en relación al nivel de ganancia neta imponible acumulada. Las nuevas alícuotas son:
 - 25% para las ganancias netas imponibles acumuladas de hasta \$ 102 millones;
 - 30% para el segundo tramo, que alcanzará ganancias imponibles de hasta \$ 1.017 millones;
 - 35% para ganancias imponibles superiores a los \$ 1.017 millones.

Dicha modificación fue de aplicación para los ejercicios fiscales iniciados a partir del 1° de enero de 2021, por lo que se han registrado en los efectos en dicho ejercicio.

- *Determinación del impuesto a las ganancias 2021*

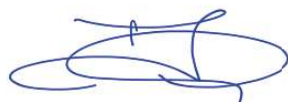
La Sociedad determinó el impuesto a las ganancias corriente por el ejercicio fiscal 2021 aplicando el mecanismo del ajuste por inflación sistémico e integral actualizando los quebrantos de los períodos fiscales 2018 y 2019.

Véase nuestro informe de fecha
9 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E. Mendoza - Matr. N° 2
Martín Tarrío
Contador Público (UBA)
Matricula N° 9.306 - C.P.C.E. Mendoza



Irene Casati
Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora



Valeria de Oliveira César
Vicepresidente en ejercicio de la
presidencia

Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

Notas a los estados financieros (Cont.)

NOTA 5. IMPUESTO A LAS GANANCIAS (Cont.)

- Determinación del impuesto a las ganancias 2021 (Cont.)

A los efectos de la actualización de los quebrantos generales mencionados se siguió la metodología prevista en el artículo 25 de la ley de impuesto a las ganancias (t.o. en 2019). La determinación del impuesto a la ganancia corriente mediante este mecanismo arrojó un cargo en miles de \$ 765 (sin reexpresar), utilizando de esta forma la totalidad de los quebrantos impositivos generales acumulados por un valor nominal de miles \$ 1.726.346 (\$ 4.216.672 en miles actualizados de acuerdo mecanismo mencionado en el presente párrafo).

Asimismo, se estimó el impuesto a las ganancias sin la aplicación del mencionado mecanismo utilizando el total de quebrantos impositivos nominales acumulados, estimación que arrojó un cargo de miles \$869.935 (a valores del momento de determinación del impuesto corriente del 2021).

La Sociedad en conjunto con sus asesores legales y fiscales evaluaron los resultados detallados en los párrafos anteriores a la luz de la regulación impositiva vigente y considerando, entre otros aspectos, si la alícuota efectiva para cada uno de los casos genera un costo impositivo que consume una porción sustancial de las rentas obtenidas por la Sociedad con el fin de determinar si, a su criterio, se configuraría un exceso al límite razonable de imposición y por ende existiría un supuesto de confiscatoriedad.

El supuesto mencionado en el párrafo anterior, respecto a la confiscatoriedad, implica que la alícuota efectiva represente un porcentaje que exceda los límites razonables de la imposición y por ende se configure una situación de confiscatoriedad, situación violatoria del art. 17 de la Constitución Nacional (conf. doctrina del fallo “Candy S.A. c/AFIP y otros/ Acción de amparo”, sentencia del 03/07/2009, Fallos 332:1571, y precedentes posteriores). La doctrina legal de la Corte Suprema de Justicia de la Nación resultaría plenamente aplicable para estos casos, toda vez que la existencia de normas que no permiten la aplicación del ajuste integral y sistemático por inflación impediría, al igual que lo ocurrido en “Candy”, reconocer la totalidad del efecto inflacionario en su balance impositivo ocasionando que la compañía tribute sobre rendimientos ficticios.

No obstante lo detallado, el Fisco podría impugnar la presentación y dicha impugnación podría ser convalidada por tribunales superiores por no existir a la fecha de emisión de los presentes estados financieros una jurisprudencia uniforme que convalide fehacientemente la posición que adoptó la Sociedad. La Dirección, basada en la opinión de sus asesores legales e impositivos, considera que existen sólidos argumentos técnicos que sustentan el criterio adoptado y permiten auspiciar, en caso de elevarse a instancia judicial, una resolución favorable para la Sociedad.

Véase nuestro informe de fecha
9 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

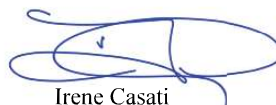
(Socio)

C.P.C.E. Mendoza - Matr. N° 2

Martín Tarrío

Contador Público (UBA)

Matrícula N° 9.306 - C.P.C.E. Mendoza



Irene Casati

Síndico Titular

Por Comisión Fiscalizadora



Valeria de Oliveira César
Vicepresidente en ejercicio de la
presidencia

Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

Notas a los estados financieros (Cont.)

NOTA 5. IMPUESTO A LAS GANANCIAS (Cont.)

- Determinación del impuesto a las ganancias 2021 (Cont.)

Como conclusión de la mencionada evaluación descripta en el párrafo anterior, se presentó ante las autoridades fiscales la determinación del impuesto corriente por el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2021 utilizando la mecánica detallada en el primer párrafo, aplicando el ajuste por inflación integral de los quebrantos generales originados en el 2018 y 2019. Dicha decisión, a criterio de la Dirección y de los asesores legales e impositivos, está fundamentada entre otros aspectos en que:

i) el mecanismo cumple con la regulación vigente, en particular con lo determinado en la reforma fiscal del año 2018, y ii) la no aplicación de tal metodología configura un supuesto de confiscatoriedad tal como se explicó previamente.

Adicionalmente, al momento de la presentación de la declaración jurada del impuesto a las ganancias por el ejercicio 2021, la Sociedad presentó una "multinota" explicando la forma de cálculo utilizada y las razones que asisten para su uso en conjunto con una medida cautelar. La mencionada medida cautelar fue rechazada por el Juzgado Federal de Mendoza N°4 con fecha 8 de julio de 2022 y apelada por la Sociedad con fecha 2 de agosto de 2022. Con fecha 06 de octubre de 2022, la Cámara Federal de Mendoza dio lugar al recurso de apelación y concedió la medida cautelar solicitada por la Sociedad por el plazo de 6 meses o hasta el dictado de la sentencia, lo que ocurra primero. En conjunto a la medida se requirió que la Sociedad presente una contracautela, la cual EDEMSA presentó por medio de un seguro de caución, siendo aceptada por el Juzgado Federal con fecha 13 de octubre de 2022.

Con fecha 19 de agosto de 2024 el Juzgado Federal de Mendoza notificó a EDEMSA la sentencia en la cual resolvió hacer lugar a la demanda interpuesta por EDEMSA contra la AFIP, y, en consecuencia, declarar la inaplicabilidad del primer párrafo del artículo 93 de la Ley de Impuesto a las Ganancias N° 20.628 y sus modificatorias al caso concreto del mecanismo de ajuste por inflación de los quebrantos registrados por EDEMSA a partir del ejercicio 2018, a efectos de determinar el monto final a abonarse por el Impuesto a las Ganancias correspondiente al período fiscal 2021. Si bien esta medida fue apelada por la AFIP, con fecha 13 de octubre de 2025 la Cámara Federal de Apelaciones de Mendoza confirmó la sentencia de primera instancia, rechazando el recurso planteado por ARCA/AFIP.

Contra la sentencia de Cámara, ARCA/AFIP interpuso Recurso Extraordinario Federal, con fecha 13 de noviembre de 2025 EDEMSA contestó el traslado que le fue conferido de dicho recurso. Desde el 18 de noviembre de 2025 se encuentra al acuerdo para resolver.

Véase nuestro informe de fecha
9 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E. Mendoza – Matr. N° 2
Martín Tarrío
Contador Público (UBA)
Matrícula N° 9.306 - C.P.C.E. Mendoza

Irene Casati
Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora

Valeria de Oliveira César
Vicepresidente en ejercicio de la
presidencia

Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

Notas a los estados financieros (Cont.)

NOTA 5. IMPUESTO A LAS GANANCIAS (Cont.)

- Determinación del impuesto a las ganancias 2022

La Sociedad a los efectos de liquidar y determinar el Impuesto a las Ganancias correspondiente al período fiscal 2022, ha procedido a imputar un tercio del ajuste por inflación impositivo (en adelante, “AxI”) cuyo monto asciende a \$ 5.550.581 en miles (en valores sin reexpresar), difiriendo los dos tercios restantes que totaliza \$ 11.101.162 en miles para los periodos 2023 y 2024.

El artículo 118 de la Ley N° 27.701 de Presupuesto para el ejercicio 2023 incorporó como texto del artículo 195 del Impuesto a las Ganancias que los contribuyentes que por aplicación del título VI de esta ley, en virtud de verificarse el supuesto previsto en el antepenúltimo párrafo del artículo 106, determinen un ajuste por inflación positivo en el primer y segundo ejercicio iniciados a partir del 1° de enero de 2022 inclusive, podrán imputar un tercio (1/3) en ese período fiscal y los dos tercios (2/3) restantes, en partes iguales, en los dos (2) períodos fiscales inmediatos siguientes.

El cómputo del ajuste por inflación positivo, en los términos mencionados en el párrafo anterior, solo resultará procedente para los sujetos cuya inversión en la compra, construcción, fabricación, elaboración o importación definitiva de bienes de uso, excepto automóviles, durante cada uno de los dos períodos fiscales inmediatos siguientes al del cómputo del primer tercio del período de que se trate, sea superior o igual a los treinta mil millones de pesos (\$ 30.000.000.000). El incumplimiento de este requisito determinará el decaimiento del beneficio.

La Sociedad en conjunto con sus asesores legales y fiscales evaluaron la situación mencionada a la luz de la regulación impositiva vigente y consideran que poseen argumentos suficientes para encuadrar a EDEMSA como una empresa de capital intensivo y de alto nivel de endeudamiento. Dado que dentro del universo de contribuyentes respecto a los cuales el AxI arroja resultados positivos se ha limitado la posibilidad de acceder al diferimiento a aquellos contribuyentes que no cumplan con un determinado nivel de inversión, en opinión de nuestros asesores fiscales esto no resultaría legítimo en nuestro orden constitucional, particularmente a la luz de los principios de igualdad y razonabilidad, y la jurisprudencia existente.

Asimismo, la Sociedad ha notificado a la AFIP mediante la presentación de una multinota el tratamiento impositivo adoptado y ha iniciado, conforme lo autoriza expresamente el artículo 322 del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación, formal acción declarativa de inconstitucionalidad con el objeto de que un tribunal judicial ejerza el control de constitucionalidad correspondiente y arroje certeza, haciendo cesar el estado actual de incertidumbre de EDEMSA, por un lado, sobre la manifiesta inconstitucionalidad del requisito de inversión por un monto igual o superior a \$ 30.000.000.000 (pesos treinta mil millones) por cada uno de los dos periodos siguientes a la imputación del primer tercio del AxI (exigencia que no responde a un adecuado estándar de razonabilidad y afecta groseramente el principio de igualdad en materia tributaria), que ha sido incorporado en el artículo 195 de la LIG por el artículo 118 de la Ley N° 27.701 de Presupuesto para el ejercicio 2023 y, por otro lado, acerca de la inaplicabilidad de las disposiciones del Título VI (artículo 106 incs. c), d), sgtes. y ccs.) de la Ley de

Véase nuestro informe de fecha
9 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E. Mendoza – Matr. N° 2

Martín Tarrío

Contador Público (UBA)

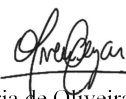
Matrícula N° 9.306 - C.P.C.E. Mendoza



Irene Casati

Síndico Titular

Por Comisión Fiscalizadora



Valeria de Oliveira César
Vicepresidente en ejercicio de la
presidencia

Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

Notas a los estados financieros (Cont.)

NOTA 5. IMPUESTO A LAS GANANCIAS (Cont.)

- Determinación del impuesto a las ganancias 2022 (Cont.)

Impuesto a las Ganancias N° 20.628 y modificatorias (en adelante, "LIG") al caso concreto del mecanismo de AxI de EDEMSA el que arroja un resultado positivo que, en los hechos, exhibe una capacidad contributiva inexistente y ficticia, irreal, únicamente consecuencia de esa técnica liquidatoria. En conjunto, se solicitó una medida cautelar. La medida cautelar fue apelada por la AFIP y la Cámara Federal de Mendoza resolvió no hacer lugar al recurso de apelación, encontrándose firme la medida cautelar.

En fecha 12 de junio de 2024 AFIP/ARCA contestó demanda y luego se abrió la etapa de sustanciación de pruebas. En fecha 05 de agosto de 2025 se inició la etapa de alegatos y desde el 04 de noviembre de 2025 se encuentra con autos para sentencia.

No obstante lo descripto precedentemente, y si bien los asesores fiscales y legales estiman una resolución favorable, el Fisco podría impugnar la presentación y dicha impugnación podría ser convalidada por tribunales superiores por no existir una jurisprudencia uniforme que convalide fehacientemente la posición que adoptó la Sociedad.

- Determinación del impuesto a las ganancias 2023

La Sociedad a los efectos de determinar y liquidar el Impuesto a las Ganancias correspondiente al ejercicio fiscal 2023, ha considerado la deuda con CAMMESA, que fuera objeto de un plan de regularización especial en ese ejercicio, como un pasivo no computable a los fines del cálculo del ajuste por inflación impositivo.

Según dispone el artículo 106 de la LIG en su inciso b) procede computar como pasivo expuesto a la inflación el importe correspondiente a las deudas, aclarando que las provisiones y previsiones a consignar serán las admitidas por la LIG, las que se computarán por los importes que ella autoriza.

La Sociedad, basada en la opinión de sus asesores legales, considera que el pasivo con CAMMESA resulta no computable a los efectos del cálculo del ajuste por inflación impositivo, en virtud de su origen en circunstancias excepcionales que impidieron a la Sociedad continuar con un ritmo normal su operatoria durante el marco de la emergencia del COVID 19, junto a la obligación de mantener el servicio con prescindencia de su cobro, sumando la incertidumbre sobre su posición deudora, cuya definición dependía de las evaluaciones del poder de contralor del servicio público, más allá de la expectativa favorable generada por la Ley 27.591. La incidencia del pasivo con CAMMESA en el cálculo del AxI, implicaría llevar la tasa efectiva del Impuesto a las Ganancias muy por encima de la alícuota legal haciendo que este mecanismo se torne, en sí mismo, inconstitucional por generar una renta ficticia sobre la cual ha de recaer el Impuesto a las Ganancias.

Véase nuestro informe de fecha
9 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E. Mendoza - Matr. N° 2

Martín Tarrío

Contador Público (UBA)

Matrícula N° 9.306 - C.P.C.E. Mendoza

Irene Casati
Síndico Titular

Por Comisión Fiscalizadora

Valeria de Oliveira César
Vicepresidente en ejercicio de la
presidencia

Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

Notas a los estados financieros (Cont.)

NOTA 5. IMPUESTO A LAS GANANCIAS (Cont.)

Determinación del impuesto a las ganancias 2023 (Cont.)

El tratamiento seguido por la Sociedad mencionado previamente, representó una disminución de la ganancia atribuible al ajuste por inflación impositivo de \$ 49.115.648 en miles sin reexpresar.

Adicionalmente, basado en los argumentos vertidos en el punto precedente (“Determinación del impuesto a las ganancias 2022”), la Sociedad ha considerado para la determinación y liquidación del impuesto a las ganancias 2023 los mismos lineamientos descriptos en dicho apartado, es decir, se ha computado un tercio del ajuste por inflación impositivo, cuyo monto asciende a \$ 3.441.674 en miles y ha diferido los dos tercios restantes que totalizan \$ 6.883.348 en miles para los ejercicios 2024 y 2025.

Asimismo, la Sociedad ha notificado a la AFIP mediante la presentación de una multinota el tratamiento impositivo adoptado para el ejercicio fiscal 2023 y ha iniciado una acción declarativa de inconstitucionalidad con el objeto de que un tribunal judicial arroje certeza sobre los puntos mencionados precedentemente.

En conjunto con ello, se solicitó una medida cautelar. En agosto de 2024 el Juzgado Federal de Mendoza resolvió hacer lugar a la medida cautelar peticionada por EDEMSA. La misma fue apelada por la AFIP y la Cámara Federal de Mendoza rechazó la apelación y confirmó la medida cautelar.

En fecha 27 de mayo de 2025 AFIP/ARCA contesta demanda. El expediente se encuentra en etapa de sustanciación de pruebas.

No obstante lo descripto precedentemente, y si bien los asesores legales estiman una resolución favorable, el Fisco podría impugnar la presentación y dicha impugnación podría ser convalidada por tribunales superiores.

Determinación del impuesto a las ganancias 2024

La Sociedad a los efectos de determinar y liquidar el Impuesto a las Ganancias correspondiente al ejercicio fiscal 2024 ha procedido a actualizar las amortizaciones sobre bienes de uso e intangibles adquiridos con anterioridad al 1° de enero de 2018, mediante la aplicación de coeficientes de actualización comprendidos en el segundo párrafo del artículo 93 de la Ley N° 20.628 del Impuesto a las Ganancias. Este tratamiento representó una mayor deducción en el ejercicio 2024 de \$ 20.228.164 (en miles sin reexpresar)

Cabe aquí destacar que la Corte Suprema de Justicia de la Nación ha tenido oportunidad de expedirse en el leading case “Candy S.A. c/ AFIP y otro s/ Acción de Amparo” (3/07/2009, Fallos: 332:1571), donde concluyó que se configura un supuesto de confiscatoriedad en la medida en que la alícuota efectiva del impuesto a las ganancias insuma una proporción sustancial de las rentas obtenidas por el contribuyente. El criterio expuesto ha sido confirmado por la Corte Suprema de Justicia de la Nación en numerosos pronunciamientos.

Véase nuestro informe de fecha
9 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E. Mendoza – Matr. N° 2
Martín Tarrío
Contador Público (UBA)
Matrícula N° 9.306 - C.P.C.E. Mendoza

Irene Casati
Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora

Valeria de Oliveira Cézar
Vicepresidente en ejercicio de la
presidencia

Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

Notas a los estados financieros (Cont.)

NOTA 5. IMPUESTO A LAS GANANCIAS (Cont.)

Determinación del impuesto a las ganancias 2024 (Cont.)

Adicionalmente, a los fines de determinar y liquidar el Impuesto a las Ganancias correspondiente al ejercicio fiscal 2024, basado en los argumentos vertidos en el punto precedente (“Determinación del impuesto a las ganancias 2023”), la Sociedad ha considerado el saldo de la deuda con CAMMESA, que fuera objeto de un plan de regularización especial en el ejercicio 2023, como un pasivo no computable a los fines del cálculo del ajuste por inflación impositivo. El tratamiento seguido por la Sociedad mencionado previamente, representó una disminución de la ganancia atribuible al ajuste por inflación impositivo de \$ 20.350.828 (en miles sin reexpresar).

Todo ello, la Dirección de la Sociedad considera que atento la imposibilidad de ajustar por inflación las amortizaciones y la inclusión del pasivo en el ajuste por inflación de la deuda con CAMMESA torna confiscatorio el Impuesto a las Ganancias del periodo fiscal 2024, por cuanto conlleva que las ganancias de EDEMSA tributen una alícuota efectiva ampliamente superior a la nominal legal del 35%, que no se condice con la realidad económica y financiera del contribuyente, y de hecho configura un evidente supuesto de confiscatoriedad. En concreto, el mecanismo de actualización establecidos en los artículos 87, 88 y 93 de la LIG y la inclusión del pasivo con CAMMESA en el ajuste por inflación deviene en que el Impuesto a las Ganancias así determinado implique someter a EDEMSA a que tribute el impuesto a las ganancias a una alícuota efectiva del 58,98% en el ejercicio fiscal 2024.

Asimismo, la Sociedad ha notificado a la AFIP mediante la presentación de una multinota el tratamiento impositivo adoptado para el ejercicio fiscal 2024 y ha iniciado una acción declarativa de inconstitucionalidad con el objeto de que un tribunal judicial arroje certeza sobre los puntos mencionados precedentemente. En conjunto con ello, se solicitó una medida cautelar. Con fecha 28 de agosto de 2024 el Juzgado Federal de Mendoza resolvió hacer lugar a la solicitud de medida cautelar peticionada por EDEMSA; contra dicha decisión del Tribunal, AFIP/ARCA interpuso recurso de apelación que se encuentra en trámite.

En fecha 25 de febrero de 2026 EDEMSA ha solicitado al Juzgado Federal prórroga de la medida cautelar y traslado de la demanda a AFIP/ARCA.

No obstante lo descripto precedentemente, y si bien los asesores impositivos y legales estiman una resolución favorable, el Fisco podría impugnar la presentación y dicha impugnación podría ser convalidada por tribunales superiores.

La evolución y composición de los activos y pasivos por impuesto diferido se detalla a continuación:

Véase nuestro informe de fecha
9 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E. Mendoza – Matr. N° 2
Martín Tarrío
Contador Público (UBA)
Matrícula N° 9.306 - C.P.C.E. Mendoza

Irene Casati
Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora

Valeria de Oliveira César
Vicepresidente en ejercicio de la
presidencia

Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza

Sociedad Anónima

Notas a los estados financieros (Cont.)

NOTA 5. IMPUESTO A LAS GANANCIAS (Cont.)

Concepto	Saldo al inicio del ejercicio	Cargo a Resultados	Cargo a otros resultados integrales	Saldo al cierre del ejercicio
	Activo/ (Pasivo)	Ganancia/ (Pérdida)	Ganancia/ (Pérdida)	Activo/ (Pasivo)
En miles de \$				
Quebrantos acumulados (*)	-	-	-	-
Previsiones para deudores incobrables	1.693.777	1.367.541	-	3.061.318
Cuentas a pagar, provisiones y otros cargos	12.667.765	(542.290)	-	12.125.475
Otras deudas	(4.413.852)	2.053.250	-	(2.360.602)
Propiedad, planta y equipo	(143.491.795)	1.083.685	-	(142.408.110)
Activos intangibles	10.033	(4.554)	-	5.479
Préstamos	(447.163)	(3.181.652)	-	(3.628.815)
Deudas sociales	2.936.404	379.594	(104.317)	3.211.681
Deudas fiscales	(26.406.586)	(3.800.388)	-	(30.206.974)
Otros	126.529	(533.884)	-	(407.355)
Total pasivo diferido neto 31.12.2025	(157.324.888)	(3.178.698)	(104.317)	(160.607.903)
Total pasivo diferido neto 31.12.2024	(192.327.281)	34.598.009	404.384	(157.324.888)
Total pasivo diferido neto 31.12.2023	(110.735.723)	(80.780.776)	(810.781)	(192.327.281)

(*) El activo por impuesto diferido originado por los quebrantos impositivos acumulados y registrados por la Sociedad ascienden al 31 de diciembre de 2025 a \$ 3.753.267 (en miles de \$) y se exponen netos de provisiones según estimaciones de utilidades impositivas de ejercicios futuros aplicables, dentro de los plazos legales establecidos.

A continuación se presenta una conciliación entre el impuesto a las ganancias cargado a resultados y el que resultaría de aplicar la tasa del impuesto vigente en la Argentina sobre el resultado antes de impuestos, por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2025 y 2024:

Véase nuestro informe de fecha
9 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E. Mendoza – Matr. N° 2
Martín Tarrío
Contador Público (UBA)
Matrícula N° 9.306 - C.P.C.E. Mendoza

Irene Casati
Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora

Valeria de Oliveira César
Vicepresidente en ejercicio de la
presidencia

Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

Notas a los estados financieros (Cont.)

NOTA 5. IMPUESTO A LAS GANANCIAS (Cont.)

	31.12.2025	31.12.2024	31.12.2023
	En miles de \$		
Resultado integral del ejercicio antes de impuestos	86.281.235	95.401.800	255.423.064
Tasa del impuesto vigentes	35%	35%	35%
Resultado del ejercicio a tasa de impuesto	(30.198.432)	(33.390.630)	(89.398.072)
Importes no deducibles/imponibles a la tasa de impuesto	(5.051.060)	4.387.143	4.994.205
Impacto ajuste por inflación impositivo	76.129	(11.615.570)	(59.888.261)
Ajuste por inflación del patrimonio neto y otros (*)	3.319.415	20.969.782	37.106.814
Total cargo por impuesto a las ganancias	(31.853.948)	(19.649.275)	(107.185.314)
- Impuesto corriente	(28.570.933)	(54.651.668)	(25.593.757)
- Variación entre pasivo neto diferido al cierre y al inicio del ejercicio cargado a resultados	(3.178.698)	34.598.009	(80.780.776)
- Variación entre pasivo neto diferido al cierre y al inicio del ejercicio cargado a otros resultados integrales	(104.317)	404.384	(810.781)
Total cargo por impuesto a las ganancias	(31.853.948)	(19.649.275)	(107.185.314)

(*) Contiene el efecto de tasas diferenciales de tributación en función de las ganancias netas imponibles en la determinación del impuesto corriente.

El cargo por impuesto a las ganancias a resultados del ejercicio y a otros resultados integrales:

	31.12.2025	31.12.2024	31.12.2023
	En miles de \$		
Impuesto a las ganancias por resultado del ejercicio	(31.749.631)	(20.053.659)	(106.374.533)
Impuesto a las ganancias por otros resultados integrales	(104.317)	404.384	(810.781)
Total cargo por impuesto a las ganancias	(31.853.948)	(19.649.275)	(107.185.314)

Véase nuestro informe de fecha
9 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E. Mendoza – Matr. N° 2
Martín Tarrío
Contador Público (UBA)
Matrícula N° 9.306 - C.P.C.E. Mendoza


Irene Casati
Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora


Valeria de Oliveira César
Vicepresidente en ejercicio de la
presidencia

Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

NOTA 6. COSTO DE VENTAS Y GASTOS OPERATIVOS

Notas a los estados financieros (Cont.)

Conceptos	Total al 31.12.2025	Costo de ventas	En miles de \$		Gastos de administración	Gastos de comercialización	Total al 31.12.2024
Compra de energía	279.383.506	279.383.506	-	-	-	-	263.432.778
Materiales	18.598.591	18.598.591	-	-	-	-	11.824.088
Honorarios a directores y síndicos	243.086	142.504	53.920	46.662	46.662	166.530	166.530
Remuneraciones y cargas sociales	63.634.396	32.742.976	16.522.383	14.369.037	14.369.037	62.909.593	62.909.593
Otros materiales y repuestos	5.244.418	4.316.470	430.474	497.474	497.474	4.387.945	4.387.945
Combustibles y lubricantes	2.479.146	2.290.134	101.883	87.129	87.129	3.004.904	3.004.904
Depreciación propiedad, planta y equipo (Nota 15)	26.145.365	22.696.792	1.056.273	2.392.300	2.392.300	23.345.711	23.345.711
Mantenimiento y reparaciones	18.746.789	16.030.537	2.297.931	418.321	418.321	10.475.902	10.475.902
Seguros	961.912	-	961.912	-	-	683.849	683.849
Impuestos, tasas y contribuciones	10.242.654	22.351	2.051.968	8.168.335	8.168.335	7.767.608	7.767.608
Honorarios y servicios de terceros	105.609.646	47.663.992	29.316.989	28.628.665	28.628.665	77.472.044	77.472.044
Honorarios del asesor (Nota 2.1.25)	8.858.903	5.193.342	1.965.033	1.700.528	1.700.528	7.958.134	7.958.134
Canon de concesión	24.504.580	24.504.580	-	-	-	22.538.223	22.538.223
Juicios y otros reclamos	18.405.670	17.233.365	859.393	312.912	312.912	21.692.710	21.692.710
Capacitación y otros gastos en personal	8.157.092	169.601	7.958.474	29.017	29.017	4.979.104	4.979.104
Varios	1.888.039	2.140	1.885.634	265	265	815.727	815.727
Total al 31.12.2025	593.103.793	470.990.881	65.462.267	56.650.645	56.650.645		
Total al 31.12.2024		429.227.532	46.070.277	48.157.041	48.157.041	523.454.850	523.454.850

Información requerida por el Anexo G en cumplimiento del Art. 1 Cap. III, Título IV del TO/CNV.

Véase nuestro informe de fecha 9 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E. Mendoza – Matr. N° 2

Martín Tarrio

Contador Público (UBA)

Matrícula N° 9.306 – C.P.C.E. Mendoza

Irene Casati

Síndico Titular

Por Comisión Fiscalizadora

Valeria de Oliveira César

Vicepresidente en ejercicio de la

presidencia

Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

Notas a los estados financieros (Cont.)

NOTA 6. COSTO DE VENTAS Y GASTOS OPERATIVOS

Conceptos	Total al 31.12.2024	Costo de ventas	En miles de \$		Gastos de administración	Gastos de comercialización	Total al 31.12.2023
Compra de energía	263.432.778	263.432.778	-	-	-	-	207.055.807
Materiales	11.824.088	11.824.088	-	-	-	-	7.623.821
Honorarios a directores y síndicos	166.530	98.157			35.648	32.725	252.418
Remuneraciones y cargas sociales	62.909.593	33.582.009			14.769.956	14.557.628	62.072.483
Otros materiales y repuestos	4.387.945	3.509.175			358.211	520.559	2.975.328
Combustibles y lubricantes	3.004.904	2.781.233			110.734	112.937	2.687.145
Depreciación propiedad, planta y equipo (Nota 15)	23.345.711	20.266.412			943.167	2.136.132	21.108.136
Mantenimiento y reparaciones	10.475.902	9.081.465			1.203.476	190.961	10.042.082
Seguros	683.849	-			683.849	-	531.967
Impuestos, tasas y contribuciones	7.767.608	993.438			721.971	6.052.199	5.930.667
Honorarios y servicios de terceros	77.472.044	34.980.095			19.788.189	22.703.760	61.416.543
Honorarios del asesor (Nota 2.1.25)	7.958.134	4.848.124			1.450.629	1.659.381	4.976.600
Canon de concesión	22.538.223	22.538.223			-	-	13.590.181
Juicios y otros reclamos	21.692.710	21.019.410			513.370	159.930	20.493.913
Capacitación y otros gastos en personal	4.979.104	139.870			4.808.988	30.246	7.323.497
Varios	815.727	133.055			682.089	583	463.663
Total al 31.12.2024	523.454.850	429.227.532			46.070.277	48.157.041	
Total al 31.12.2023		339.743.724			47.282.225	41.518.302	428.544.251

Información requerida por el Anexo G en cumplimiento del Art. 1 Cap. III, Título IV del TO/CNV.

Véase nuestro informe de fecha 9 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E. Mendoza – Matr. N° 2

Martín Tarrio

Contador Público (UBA)

Matrícula N° 9.306 - C.P.C.E. Mendoza

Irene Casati

Síndico Titular

Por Comisión Fiscalizadora

Valeria de Oliveira César
Vicepresidenta en ejercicio de la presidencia

Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza

Sociedad Anónima

Notas a los estados financieros (Cont.)

NOTA 7. OTROS INGRESOS Y EGRESOS

	31.12.2025	31.12.2024	31.12.2023
	En miles de \$		
	Ganancia / (Pérdida)		
Trabajos realizados a terceros	1.912.216	802.015	1.083.721
Arrendamientos	4.277.408	3.118.227	2.308.785
Créditos reconocidos – Acuerdo renegociación deuda con CAMMESA (Nota 24)	-	-	4.428.598
Resultado venta de bienes	729.353	1.378.688	497.796
Varios	2.366.939	1.208.087	505.361
	9.285.916	6.507.017	8.824.261

NOTA 8. INGRESOS Y COSTOS FINANCIEROS Y DIFERENCIA DE CAMBIO NETA

	31.12.2025	31.12.2024	31.12.2023
	En miles de \$		
	Ganancia / (Pérdida)		
INGRESOS FINANCIEROS NETOS			
Cambios en el valor razonable de activos financieros	28.342.671	22.504.002	83.355.877
Recargos por mora	6.716.098	7.169.088	9.405.215
	35.058.769	29.673.090	92.761.093
COSTOS FINANCIEROS NETOS			
Intereses y otros cargos	(36.936.828)	(24.686.519)	(9.302.668)
Intereses comerciales	(10.956.585)	(43.897.422)	(46.766.809)
Intereses fiscales y sociales	(3.414.360)	(4.968.706)	(8.791.351)
	(51.307.773)	(73.552.647)	(64.860.828)
DIFERENCIA DE CAMBIO NETA			
Generada por activos	26.843.645	1.519.657	4.039.021
Generada por pasivos	(38.116.257)	(1.416.761)	(4.440.509)
	(11.272.612)	102.896	(401.488)
OTROS RESULTADOS FINANCIEROS			
Acuerdo renegociación deuda con CAMMESA (Nota 24)	-	-	59.377.319
	-	-	59.377.319

Véase nuestro informe de fecha
9 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E. Mendoza – Matr. N° 2

Martín Tarrio

Contador Público (UBA)

Matrícula N° 9.306 - C.P.C.E. Mendoza

Irene Casati

Síndico Titular

Por Comisión Fiscalizadora

Valeria de Oliveira César
Vicepresidente en ejercicio de la
presidencia

Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza

Sociedad Anónima

Notas a los estados financieros (Cont.)

NOTA 9. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

	31.12.2025	31.12.2024
	En miles de \$	
Depósitos en bancos y otras entidades financieras	53.001.587	3.349.435
Fondo fijo y valores a depositar	212.988	1.108.363
Fondos comunes de inversión y otras con vencimiento inferior a 3 meses	94.033.144	35.831.429
Total	147.247.719	40.289.227

La conciliación del efectivo y equivalentes de efectivo del estado de flujos de efectivo con los rubros del estado de situación financiera es la siguiente:

	31.12.2025	31.12.2024	31.12.2023
	En miles \$		
Efectivo y equivalentes de efectivo	147.247.719	40.289.227	655.498
Adelantos en cuenta corriente	-	-	(10.062.671)
Efectivo y equivalente de efectivo al cierre del ejercicio	147.247.719	40.289.227	(9.407.173)

NOTA 10. ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CARGO A RESULTADOS

	31.12.2025	31.12.2024
	En miles de \$	
Títulos públicos y privados	128.253.607	116.038.847
Otras inversiones	1.599.733	33.364.009
Total	129.853.340	149.402.856

NOTA 11. OTROS ACTIVOS FINANCIEROS A COSTO AMORTIZADO

	31.12.2025	31.12.2024
	En miles de \$	
Pagarés	39.557.835	-
Otras inversiones	13.783.150	-
Total	53.340.985	-

Véase nuestro informe de fecha
9 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E. Mendoza - Matr. N° 2
Martín Tarrío
Contador Público (UBA)
Matrícula N° 9.306 - C.P.C.E. Mendoza

Irene Casati
Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora

Valeria de Oliveira Cézar
Vicepresidente en ejercicio de la
presidencia

Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza

Sociedad Anónima

Notas a los estados financieros (Cont.)

NOTA 12. CRÉDITOS POR VENTAS

	31.12.2025	31.12.2024
	En miles de \$	
Energía facturada	69.436.918	69.769.253
Energía suministrada pendiente de facturar	71.335.282	66.221.744
Créditos por subsidios	1.159.678	1.839.308
Valores a depositar y otros	1.553.156	1.270.469
Subtotal	143.485.034	139.100.774
Menos		
Previsión para deudores incobrables (Nota 25)	(9.437.948)	(5.101.065)
Total	134.047.086	133.999.709

La calidad crediticia de los activos financieros que no están vencidos ni deteriorados puede evaluarse por referencia a información histórica de comportamiento de los clientes. No surgen créditos vencidos sobre los cuales no se hayan aplicado los correspondientes criterios de desvalorización.

El análisis de antigüedad de estos créditos por ventas es el siguiente:

	31.12.2025	31.12.2024
	En miles de \$	
De plazo vencido	13.986.807	14.820.458
A vencer hasta 3 meses	119.943.310	119.144.721
A vencer de 4 meses a un año	116.969	34.530
Total	134.047.086	133.999.709

La máxima exposición al riesgo de crédito a la fecha del estado de situación financiera es el importe en libros de cada clase de créditos por ventas.

El importe en libros de los créditos por ventas de la Sociedad esta denominado en pesos argentinos.

NOTA 13. OTROS CRÉDITOS

	31.12.2025	31.12.2024
	En miles de \$	
Corrientes		
Gastos pagados por adelantado	793.648	458.950
Créditos impositivos	3.141.494	2.124.605
Anticipos al personal	2.167.445	659.743
Deudores no eléctricos	3.157.699	2.023.172
Anticipos a proveedores	14.888.029	9.965.409
Créditos con organismos gubernamentales	137.045	2.884
Préstamos de valores negociables	61.142.540	-
Previsión por incobrabilidad (Nota 25)	(3.374)	(4.438)
Total	85.424.526	15.230.325

Véase nuestro informe de fecha
9 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E. Mendoza – Matr. N° 2

Martín Tarrío

Contador Público (UBA)

Matrícula N° 9.306 - C.P.C.E. Mendoza

Irene Casati

Síndico Titular

Por Comisión Fiscalizadora

Valeria de Oliveira César

Vicepresidenta en ejercicio de la
presidencia

Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza

Sociedad Anónima

Notas a los estados financieros (Cont.)

NOTA 13. OTROS CRÉDITOS (Cont.)

	31.12.2025	31.12.2024
	En miles de \$	
No Corrientes		
Créditos otorgados y diversos	666	876
Total	666	876

NOTA 14. INVENTARIOS

	31.12.2025	31.12.2024
	En miles de \$	
Corriente		
Materiales y repuestos	35.620.120	29.094.877
	35.620.120	29.094.877
No Corriente		
Materiales y repuestos (*)	8.246.918	6.693.306
	8.246.918	6.693.306
Total	43.867.038	35.788.183

(*) La Sociedad clasifica los materiales y repuestos en corrientes y no corrientes dependiendo del destino final de los mismos y del plazo en que se espera que sean utilizados.

Véase nuestro informe de fecha
9 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E. Mendoza – Matr. N° 2

Martín Tarrio

Contador Público (UBA)

Matrícula N° 9.306 - C.P.C.E. Mendoza



Irene Casati

Síndico Titular

Por Comisión Fiscalizadora



Valeria de Oliveira César
Vicepresidente en ejercicio de la
presidencia

Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza
Sociedad Anónima

Notas a los estados financieros (Cont.)

NOTA 15. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPOS

Detalle	VALORES DE ORIGEN					DEPRECIACIONES					Neto resultante al 31.12.2025	Neto resultante al 31.12.2024
	Valor al inicio del ejercicio	Altas del ejercicio	Bajas	Transfe- rencias	Subsidios (2)	Valor al cierre del ejercicio	Acumuladas al inicio del ejercicio	Bajas	Del período (1)	Acumuladas al cierre del ejercicio		
	En miles de \$											
Redes eléctricas y estaciones transformadoras	695.843.622	20.650	-	18.192.828	-	714.057.100	388.494.623	-	16.636.837	405.131.460	308.925.640	307.348.999
Terrenos y construcciones	89.123.358	269.351	-	-	(249.730)	89.142.979	29.486.356	-	2.934.178	32.420.534	56.722.445	59.637.002
Maquinarias	58.157.110	2.284.749	-	253.348	-	60.695.207	45.938.705	-	1.484.925	47.423.630	13.271.577	12.218.405
Cámaras, plataformas y transformadores de distribución	90.784.762	23.067	-	7.824.520	-	98.632.349	49.766.926	-	3.135.903	52.902.829	45.729.520	41.017.836
Obras en curso	95.650.150	84.386.295	-	(26.270.696)	(736.357)	153.029.392	-	-	-	-	153.029.392	95.650.150
Otros	51.218.060	2.643.473	(1.147.868)	-	-	52.713.665	39.901.029	(1.147.886)	3.140.848	41.893.991	10.819.674	11.317.031
Provisión por desvalorización (3)	(35.619.860)	-	-	-	-	(35.619.860)	(7.123.975)	(1.187.326)	(1.187.326)	(8.311.301)	(27.308.559)	(28.495.885)
Total al 31.12.2025	1.045.157.202	89.627.585	(1.147.868)	-	(986.087)	1.132.650.832	546.463.664	(1.147.886)	26.145.365	571.461.143	561.189.689	
Total al 31.12.2024	997.480.398	48.347.483	(518.160)	-	(152.519)	1.045.157.202	523.636.112	(518.159)	23.345.711	546.463.664		498.693.538

Información requerida por el Anexo G en cumplimiento del Art. 1 Cap. III, Título IV del TO/CNV.

- (1) Incluidos en Nota 6.
- (2) Contiene subsidios de FEDEI (ver Nota 2.1.20.) y créditos reconocidos en el Acta de Acuerdo – Régimen Especial de Créditos (Ver Nota 24)
- (3) Corresponde principalmente a redes eléctricas y estaciones transformadora

Véase nuestro informe de fecha
9 de marzo de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.
(Socio)
C.P.C.E. Mendoza – Matr. N° 2
Martín Tarrío
Contador Público (UBA)
Matrícula N° 9.306 – C.P.C.E. Mendoza

Irene Casati
Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora
Valeria de Oliveira César
Vicepresideue en ejercicio de la
presidencia

Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

Notas a los estados financieros (Cont.)

NOTA 15. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPOS (Cont.)

15. 1. Bienes de disponibilidad restringida

	31.12.2025	31.12.2024
	En miles de \$	
Costo – arrendamientos financieros capitalizados	557.985	1.268.197
Amortización acumulada	(216.285)	(511.259)
Importe neto en libros	341.700	756.938

Sobre tales bienes la Sociedad no posee la propiedad legal, no obstante, dadas las características del contrato, se ha contabilizado como compra financiada de acuerdo con lo detallado en Nota 2.1.15.

En función del marco regulatorio detallado en Nota 1, la Sociedad deberá abstenerse de vender, ceder, constituir hipoteca, prenda, u otro gravamen o derecho real en favor de terceros sobre los bienes afectados a la prestación del servicio público, sin perjuicio de la libre disponibilidad de aquellos bienes que en el futuro resultaren inadecuados o innecesarios para tal fin. Esta prohibición no alcanzará a la constitución de derechos reales que se otorgue sobre un bien en el momento de su adquisición, como garantía de pago del precio de compra.

15. 2. Compromisos de compra de activos

Las inversiones históricas comprometidas en la fecha de los estados financieros pero no incurridas todavía son las siguientes:

	31.12.2025	31.12.2024
	En miles de \$	
Propiedad, planta y equipos (*)	34.778.071	18.430.425

(*) Incluye bienes que se utilizarán en el mantenimiento, reparación y construcción de propiedades, plantas y equipos.

Véase nuestro informe de fecha
9 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E. Mendoza – Matr. N° 2
Martín Tarrío
Contador Público (UBA)
Matrícula N° 9.306 - C.P.C.E. Mendoza



Irene Casati
Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora



Valeria de Oliveira César
Vicepresidente en ejercicio de la
presidencia

Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza
Sociedad Anónima

Notas a los estados financieros (Cont.)

NOTA 16. ACTIVOS INTANGIBLES

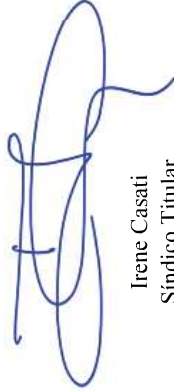
Rubros	VALORES DE ORIGEN	AMORTIZACIONES			Neto resultante al 31.12.2025	Neto resultante al 31.12.2024
	Valor al comienzo y cierre del ejercicio	Al comienzo del ejercicio	Del ejercicio	Acumuladas al cierre del ejercicio		
		En miles de \$				
Activo originado en el contrato de concesión inicial de EDEMSA	42.859.416	-	-	-	42.859.416	42.859.416
Derecho de concesión Ley 6498 Decreto N° 197/98	39.785.609	(35.033.650)	(1.326.212)	(36.359.862)	3.425.746	4.751.959
Provisión desvalorización de intangible originado en el contrato de concesión	(42.859.416)	-	-	-	(42.859.416)	(42.859.416)
Provisión desvalorización derecho de concesión	(39.785.609)	35.033.650	1.326.212	36.359.862	(3.425.746)	(4.751.959)
Total al 31.12.2025	-	-	-	-	-	-
Total al 31.12.2024	-	-	-	-	-	-

Véase nuestro informe de fecha
9 de marzo de 2026

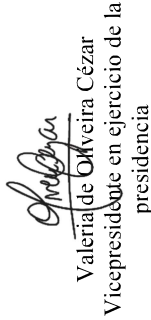
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

C.P.C.E. Mendoza – Matr. N° 2 (Socio)

Martín Tarrío
Contador Público (UBA)
Matrícula N° 9.306 - C.P.C.E. Mendoza



Irene Casati
Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora



Valeria de Oliveira César
Vicepresidenta en ejercicio de la
presidencia

Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza

Sociedad Anónima

Notas a los estados financieros (Cont.)

NOTA 17. CUENTAS A PAGAR COMERCIALES Y OTRAS

Corriente

	31.12.2025	31.12.2024
	En miles de \$	
-Cuentas por pagar:		
Proveedores por compra de energía y otros	48.168.166	54.044.021
Provisión por compra de energía	25.111.728	28.805.765
Provisiones varias	34.809.339	32.418.212
Fondo Provincial Compensador de Tarifas	4.822.631	5.167.196
Subtotal	112.911.864	120.435.194
-Deudas fiscales:		
Percepciones y retenciones a pagar	2.153.264	2.283.109
Recargos tarifarios	13.192.753	14.848.923
Otras deudas fiscales	1.748.046	3.427.086
Subtotal	17.094.063	20.559.118
-Deudas sociales:		
Sueldos y cargas sociales, retenciones y otros	3.826.255	2.940.763
Otras provisiones	14.540.856	14.373.650
Subtotal	18.367.111	17.314.413
-Otros pasivos:		
Anticipos recibidos (Nota 24)	19.888.398	192.973
Otros	3.142.933	
Subtotal	23.031.331	192.973
Total	171.404.369	158.501.698

Véase nuestro informe de fecha
9 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

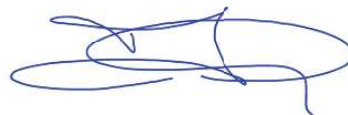
(Socio)

C.P.C.E. Mendoza - Matr. N° 2

Martin Tarrío

Contador Público (UBA)

Matrícula N° 9.306 - C.P.C.E. Mendoza



Irene Casati

Síndico Titular

Por Comisión Fiscalizadora



Valeria de Oliveira César
Vicepresidente en ejercicio de la
presidencia

Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

Notas a los estados financieros (Cont.)

NOTA 17. CUENTAS A PAGAR COMERCIALES Y OTRAS (Cont.)

No Corriente

	31.12.2025	31.12.2024
	En miles de \$	
-Otros pasivos:		
Otros	393.379	-
Subtotal	393.379	-
Total	393.379	-

NOTA 18. PRÉSTAMOS

Corriente

	31.12.2025	31.12.2024
	En miles de \$	
Pasivos por leasing	168.149	93.507
Préstamos financieros	-	43.849
Obligaciones negociables	100.525.823	32.559.382
Total	100.693.972	32.696.738

No Corrientes

	31.12.2025	31.12.2024
	En miles de \$	
Pasivos por leasing	62.981	304.047
Obligaciones negociables	243.445.030	75.404.480
Total	243.508.011	75.708.527

Véase nuestro informe de fecha
9 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E. Mendoza - Matr. N° 2

Martín Tarrío

Contador Público (UBA)

Matrícula N° 9.306 - C.P.C.E. Mendoza



Irene Casati

Síndico Titular

Por Comisión Fiscalizadora



Valeria de Oliveira César
Vicepresidente en ejercicio de la
presidencia

Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza

Sociedad Anónima

Notas a los estados financieros (Cont.)

NOTA 18. PRÉSTAMOS (Cont.)

Programa global para la emisión de Obligaciones Negociables

Con fecha 23 de agosto de 2023, la Comisión Nacional de Valores autorizó a EDEMSA la creación de un programa global de Emisión de Obligaciones simples, no convertibles en acciones por un monto máximo de hasta US\$ 80 millones o su equivalente en otras monedas y/o unidades de valor y/o medida. En el marco del mencionado programa, con fecha 6 de mayo de 2024 EDEMSA emitió las Obligaciones Negociables Clase 1 y Clase 2 y con fecha 29 de noviembre de 2024 emitió las Obligaciones Negociables Clase 3 y Clase 4.

Con fecha 28 de abril de 2025 la CNV autorizó el aumento del monto del Programa Global de emisión de Obligaciones Negociables hasta la suma de US\$ 400 millones o su equivalente en otras monedas y/o unidades de valor y/o medida. En este marco, con fecha 12 de mayo de 2025, EDEMSA emitió las Obligaciones Negociables Clase 3 adicional y Clase 5, con fecha 28 de julio de 2025 emitió las Obligaciones Negociables Clase 6 y con fecha 18 de diciembre de 2025 emitió las Obligaciones Negociables Clase 3 adicional y Clase 7.

El detalle de las obligaciones negociables emitidas es el siguiente:

-Obligaciones Negociables Clase 1, denominadas en UVA, suscriptas e integradas en pesos al valor UVA Inicial y pagaderas en pesos al valor UVA aplicable, a una tasa de interés fija del 5%, con vencimiento el 6 de mayo de 2026 por UVA 31.928.347, equivalente a \$ 28.431.874 (en miles) al Valor UVA Inicial, y con pago trimestral de intereses (siendo la primera fecha de pago de intereses el 6 de agosto de 2024).

-Obligaciones Negociables Clase 2, denominadas y pagaderas en pesos a tasa de interés variable correspondiente a la suma de la Tasa Badlar Privada más un margen del 7% con vencimiento el 6 de mayo de 2025 por \$ 6.607.014 (en miles) y con pago trimestral de intereses (siendo la primera fecha de pago de intereses el 6 de agosto de 2024). El capital y los intereses de la Clase 2 han sido cancelados en su totalidad a su vencimiento.

-Obligaciones Negociables Clase 3, denominadas, suscriptas y pagaderas en dólares estadounidenses en el país, a una tasa de interés fija del 8%, con vencimiento el 29 de noviembre de 2027 por US\$ 16.088 (en miles) y con pago semestral de intereses (siendo la primera fecha de pago de intereses el 29 de mayo de 2025).

-Obligaciones Negociables Clase 3 adicionales, en mayo de 2025 se emitieron US\$ 12.333 (en miles) y en diciembre de 2025 se emitieron US\$ 5.158 (en miles), con las mismas condiciones de pago que las Obligaciones Negociables Clase 3.

Véase nuestro informe de fecha
9 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

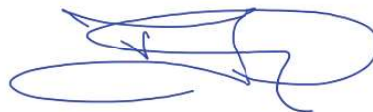
(Socio)

C.P.C.E. Mendoza - Matr. N° 2

Martín Tarrío

Contador Público (UBA)

Matrícula N° 9.306 - C.P.C.E. Mendoza



Irene Casati

Síndico Titular

Por Comisión Fiscalizadora



Valeria de Oliveira César
Vicepresidente en ejercicio de la
presidencia

Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza

Sociedad Anónima

Notas a los estados financieros (Cont.)

NOTA 18. PRÉSTAMOS (Cont.)

-Obligaciones Negociables Clase 4, denominadas y pagaderas en pesos a tasa de interés variable correspondiente a la suma de la Tasa Badlar Privada más un margen del 7% con vencimiento el 29 de noviembre de 2025 por \$ 17.045.539 (en miles) y con pago trimestral de intereses (siendo la primera fecha de pago de intereses el 1 de marzo de 2025). El capital y los intereses de la Clase 4 han sido cancelados en su totalidad a su vencimiento.

-Obligaciones Negociables Clase 5, denominadas, suscriptas, integradas y pagaderas en pesos a tasa de interés variable correspondiente a la suma de la Tasa TAMAR Privada más un margen del 7% con vencimiento el 12 de mayo de 2026 por \$ 13.948.834 (en miles) y con pago trimestral de intereses (siendo la primera fecha de pago de intereses el 12 de agosto de 2025).

-Obligaciones Negociables Clase 6, denominadas, suscriptas, integradas y pagaderas en dólares estadounidenses. Fueron emitidas a un precio de 92,93% del valor nominal, por un monto total de USD 150 millones pagaderos en dólares estadounidenses, devengarán una tasa de interés incremental del 9,75% hasta el 28 de julio de 2029, 10,75% hasta el 28 de julio de 2030, y 11,75% hasta su vencimiento en 2031 (siendo la primera fecha de pago de intereses el 28 de enero de 2026). La amortización del capital se realizará en tres pagos el 28 de julio de 2029 (33,33%), 28 de julio de 2030 (33,33%) y 28 de julio de 2031 (33,34%).

-Obligaciones Negociables Clase 7, denominadas, suscriptas, integradas y pagaderas en pesos a tasa de interés variable correspondiente a la suma de la Tasa TAMAR Privada más un margen del 6,5% con vencimiento el 18/12/2026 por \$ 22.400.096 (en miles) y con pago trimestral de intereses (siendo la primera fecha de pago de intereses el 18 de marzo de 2026).

Clase	Fecha de emisión	Moneda	Monto (en miles)	Tasa de interés	Amortización	Fecha de vto.	pago de interés
1	6/5/24	UVA	31.928 (UVA)	5%	bullet	6/5/2026	trimestral
2	6/5/24	pesos	6.607.014	Badlar + 7%	bullet (cancelada)	6/5/2025	trimestral
3	29/11/24	dólares	16.088	8%	bullet	29/11/2027	semestral
3 adic.	12/5/25	dólares	12.333				
3 adic.	18/12/25	dólares	5.158				
4	29/11/24	pesos	17.045.539	Badlar + 7%	bullet (cancelada)	29/11/2025	trimestral
5	12/5/25	pesos	13.948.834	Tamar + 7%	bullet	12/5/2026	trimestral
6	28/07/25	dólares	150.000	Incremental	En 3 pagos a vencer el 28 de julio de 2029, 2030 y 2031	28/07/2031	semestral
7	18/12/25	pesos	22.400.096	Tamar + 6,5%	bullet	18/12/2026	trimestral

Véase nuestro informe de fecha
9 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

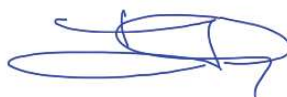
(Socio)

C.P.C.E. Mendoza – Matr. N° 2

Martín Tarrío

Contador Público (UBA)

Matrícula N° 9.306 - C.P.C.E. Mendoza



Irene Casati

Síndico Titular

Por Comisión Fiscalizadora



Valeria de Oliveira César
Vicepresidente en ejercicio de la
presidencia

Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza

Sociedad Anónima

Notas a los estados financieros (Cont.)

NOTA 18. PRÉSTAMOS (Cont.)

Por aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS 9) esta deuda ha sido reconocida inicialmente a su valor razonable. Al 31 de diciembre de 2025 la deuda se encuentra valuada a su costo amortizado y asciende a la suma de \$ 343.970.853 (en miles) (al 31 de diciembre de 2024 \$ 107.963.862 (en miles reexpresado) y ha sido expuesta en el rubro “Préstamos – Obligaciones Negociables”, clasificada en corriente y no corriente conforme a los términos de la emisión. El devengamiento de intereses de esta deuda se encuentra incluido en el rubro “Costos financieros netos” en la línea “Intereses y otros cargos” en el estado del resultado integral.

El 10 de noviembre de 2025 EDEMSA adquirió la cantidad de 306.744 de Obligaciones Negociables Clase 1, que están en existencia a la fecha de cierre de los presentes estados financieros. El valor de las mismas se encuentra deducido del rubro “Préstamos - Obligaciones Negociables” por la suma de \$ 511.816 (en miles). Esta operación generó una ganancia de \$ 76.878 (en miles), que se encuentra expuesta en la línea “Intereses y cambios en el valor razonable de activos financieros, netos de gastos de gestión de los agentes” del rubro “Ingresos financieros netos”.

A la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros todos los pagos han sido cumplidos.

El valor razonable de las Obligaciones Negociables Clase 3 al 31 de diciembre de 2025, asciende aproximadamente a US\$ 16.539 (en miles). Dicho valor fue calculado en base al precio de mercado estimado de las Obligaciones Negociables Clases 3 al cierre del ejercicio. La categoría del valor razonable aplicable es de Nivel 1. Las Obligaciones Negociables Clase 1, 2 y 4 no tienen negociación activa en los mercados a la fecha de emisión de los estados financieros.

Los términos y condiciones de las Obligaciones Negociables incluyen una serie de compromisos tales como:

- La Emisora deberá pagar a su vencimiento las Obligaciones Negociables
- La Emisora se compromete a mantener en vigencia su existencia societaria y todos los registros necesarios a tal efecto y adoptar todas las medidas necesarias para mantener todos los derechos, títulos y permisos necesarios para el giro habitual de sus negocios,
- La Emisora llevará registros de todas las operaciones financieras y todos los activos, de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en la Argentina,

Véase nuestro informe de fecha
9 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

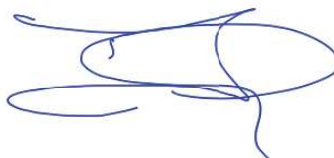
(Socio)

C.P.C.E. Mendoza – Matr. N° 2

Martín Tarrío

Contador Público (UBA)

Matrícula N° 9.306 - C.P.C.E. Mendoza



Irene Casati

Síndico Titular

Por Comisión Fiscalizadora



Valeria de Oliveira César
Vicepresidente en ejercicio de la
presidencia

Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza

Sociedad Anónima

Notas a los estados financieros (Cont.)

NOTA 18. PRÉSTAMOS (Cont.)

- La Emisora cumplirá con todas las leyes, normas y resoluciones aplicables de cada organismo gubernamental que tenga jurisdicción sobre él o sus actividades,
- La Emisora deberá mantener y conservar vigentes seguros; y
- La Emisora no podrá cambiar el cierre de su ejercicio económico o su objeto social, realizar o permitir cualquier cambio en las políticas contables que afectan la presentación de sus estados financieros

Las Obligaciones Negociables Clase 6 fueron emitidas conforme a la Regla 144A y el Reglamento S de la Ley de Títulos Valores de los Estados Unidos de 1933, y están listadas en la Bolsa de Valores de Luxemburgo y admitidas a negociación en su Euro MTF Market, así como también en Bolsas y Mercados Argentinos S.A. (BYMA) y en A3 Mercados S.A.

Los principales compromisos asumidos con motivo de dicha emisión son los que se detallan a continuación:

- Limitación sobre endeudamiento: Se podrá incurrir en nuevo endeudamiento siempre que ningún default hubiera ocurrido y i) el índice de apalancamiento no fuera superior a: 3,50 a 1,00, siempre que la transacción ocurra antes del 1/1/2027; y 3,00 a 1,00, si la transacción ocurre a partir del 1/1/2027.

No obstante, no se permitirá endeudamiento alguno si, el endeudamiento total de EDEMSA y sus subsidiarias restringidas supera al menor de los siguientes montos: (i) USD 330 millones, o (ii) un monto equivalente a 3 (tres) veces EBITDA correspondiente al período más recientemente finalizado de cuatro trimestres fiscales consecutivos.

- Restricción para realizar transacciones con afiliados, salvo que sea en condiciones de mercado.
- Limitación sobre pagos restringidos: Edemsa no realizará, ni provocará o permitirá que cualquiera de sus Subsidiarias Restringidas realice, directa o indirectamente, ninguna de las siguientes acciones (cada una de ellas, un “Pago Restringido”): (i) declarar o pagar dividendos, (ii) comprar, rescatar, adquirir o retirar por su valor cualquier Participación Accionaria de Edemsa o de cualquiera de sus Subsidiarias Restringidas; (iii) pagar, rescatar, recomprar, cancelar anticipadamente u obtener de cualquier otro modo la adquisición o retiro por su valor, o realizar cualquier pago con respecto a cualquier Endeudamiento Subordinado; y (iv) realizar cualquier Inversión, salvo que se trate de Inversiones Permitidas.

Salvo que se cumplan condiciones específicas, entre ellas: (i) no se haya producido ningún default, (ii) se mantenga un saldo de caja de al menos USD 60 millones (el “Saldo Mínimo de Caja”) y un índice de apalancamiento que no exceda de 2,00 a 1,00; o (iii) el monto total no

Véase nuestro informe de fecha
9 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E. Mendoza - Matr. N° 2

Martín Tarrío

Contador Público (UBA)

Matrícula N° 9.306 - C.P.C.E. Mendoza



Irene Casati
Síndico Titular

Por Comisión Fiscalizadora



Valeria de Oliveira César
Vicepresidente en ejercicio de la
presidencia

Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza

Sociedad Anónima

Notas a los estados financieros (Cont.)

NOTA 18. PRÉSTAMOS (Cont.)

exceda la suma de (A) 25% del ingreso neto consolidado acumulado, más (B) el 100% del monto total neto en efectivo recibido por Edemsa.

No obstante lo anterior, no se prohíbe la realización de pagos restringidos por un monto agregado que no exceda el 10,00% de los activos tangibles consolidados de Edemsa, siempre que: (i) el monto total de los pagos restringidos efectuados en cualquier ejercicio fiscal no exceda el 2,00% de los activos tangibles consolidados; y (ii) se mantenga el Saldo Mínimo de Caja luego de efectuado dicho Pago Restringido.

- Limitaciones a Fusiones, Consolidaciones, Escisiones y Cesiones.

La Sociedad deberá presentar al Fiduciario en cada ejercicio económico y el segundo trimestre económico, un certificado sobre el cumplimiento de los compromisos. A la fecha de emisión de los presentes estados financieros no se han verificado incumplimientos sobre las condiciones mencionadas precedentemente.

La Sociedad aplicó el producido de la emisión de las Obligaciones Negociables a inversión en proyectos de infraestructura, capital de trabajo y usos generales. En particular, hasta la fecha se está destinando el producido de las Obligaciones Negociables a obras de infraestructura eléctrica en el área de concesión, adelantos para la compra de materiales y pago a proveedores habituales, entre otros destinos previstos.

Evolución de préstamos

A continuación se muestra la evolución de los préstamos por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025:

	31.12.2025	31.12.2024
	En miles de \$	
Saldos iniciales	108.405.265	21.285.785
Resultado por posición monetaria	(56.057.658)	(25.987.426)
Nuevos préstamos	263.194.949	109.832.587
Devengamiento de intereses	84.652.758	31.576.882
Pagos y otros movimientos	(55.481.515)	(28.302.563)
Subtotal	344.713.799	108.405.265
Compra parcial ON clase 1	(511.816)	-
Saldos al cierre del ejercicio	344.201.983	108.405.265

Véase nuestro informe de fecha
9 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E. Mendoza – Matr. N° 2

Martín Tarrío

Contador Público (UBA)

Matrícula N° 9.306 - C.P.C.E. Mendoza



Irene Casati
Síndico Titular

Por Comisión Fiscalizadora



Valeria de Oliveira César
Vicepresidente en ejercicio de la
presidencia

Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

Notas a los estados financieros (Cont.)

NOTA 19. PREVISIONES Y OTROS CARGOS

	Juicios	Calidad de servicios	Total
	En miles de \$		
Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024			
Saldos iniciales	801.183	15.670.021	16.471.204
Efecto resultado por posición monetaria	(433.269)	(8.474.135)	(8.907.404)
Incrementos (2)	512.748	46.581.534	47.094.282
Utilizaciones y otros movimientos	(305.594)	(11.544.539)	(11.850.133)
Saldos al 31.12.2024 (1)	575.068	42.232.881	42.807.949
Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025			
Saldos iniciales	575.068	42.232.881	42.807.949
Efecto resultado por posición monetaria	(137.916)	(10.128.526)	(10.266.442)
Incrementos	838.800	16.861.877	17.700.677
Utilizaciones y otros movimientos	(460.299)	(21.749.999)	(22.210.298)
Saldos al 31.12.2025 (1)	815.653	27.216.233	28.031.886

- (1) El saldo incluye \$ 27.825.329 (en miles) como porción corriente (31.12.24 \$ 42.662.318 en miles reexpresadas al 31.12.25) y \$ 206.557 (en miles) como porción no corriente (31.12.24 \$ 145.631 en miles reexpresados al 31.12.25).
- (2) Incluye costos financieros.

Véase nuestro informe de fecha
9 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E. Mendoza - Matr. N° 2

Martín Tarrío

Contador Público (UBA)

Matrícula N° 9.306 - C.P.C.E. Mendoza



Irene Casati

Síndico Titular

Por Comisión Fiscalizadora



Valeria de Oliveira César
Vicepresidente en ejercicio de la
presidencia

Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza

Sociedad Anónima

Notas a los estados financieros (Cont.)

NOTA 20. PLAZOS Y TASAS DE INTERÉS DE CRÉDITOS, DEUDAS FINANCIERAS Y DEUDAS A PAGAR EN MONEDA

Al 31 de diciembre de 2025 la composición de los créditos por ventas y otros créditos, las cuentas por pagar comerciales y otras, préstamos, provisiones y otros cargos, según su plazo estimado de cobro/pago es la siguiente:

Plazo de vencimiento	Créditos por ventas y otros créditos (1)	Préstamos	Cuentas a pagar comerciales y otras, otras deudas, impuesto a las ganancias y planes de beneficios	Previsiones y otros cargos	Pasivo por impuesto diferido
En miles de \$					
Sin plazo establecido	-	-	-	206.557	160.607.903
Con plazo establecido					
Vencido:					
- De uno a tres meses	14.130.061	-	99.107	-	-
- De tres a seis meses	1.081.212	-	-	-	-
- De seis a nueve meses	320.409	-	-	-	-
- De nueve a doce meses	107.636	-	-	-	-
- Más de un año	260.781	-	-	-	-
Total vencido	15.900.099	-	99.107	-	-
A vencer:					
- Hasta tres meses	135.858.996	8.895.225	164.378.403	7.203.695	-
- De tres a seis meses	63.357.901	69.448.850	34.190.436	6.670.846	-
- De seis a nueve meses	2.189.497	49.733	3.070.250	6.670.846	-
- De nueve a doce meses	2.165.119	22.300.164	5.133.278	7.279.942	-
- A más de un año	666	243.508.011	30.718.150	-	-
Total a vencer	203.572.179	344.201.983	237.490.517	27.825.329	-
Total con plazo establecido	219.472.278	344.201.983	237.589.624	27.825.329	-
Total	219.472.278	344.201.983	237.589.624	28.031.886	160.607.903

- Los créditos por venta devengan un interés cuya tasa surge de la aplicación del reglamento de suministro vigente.

- El pasivo correspondiente a CAMMESA devenga intereses según lo detallado en Nota 24. las deudas fiscales de acuerdo tasas definidas por los reguladores y los préstamos por obligaciones negociables según lo detallado en Nota 18.

(1) Corresponde a los créditos por ventas y otros créditos, neto de las provisiones asociadas.

Véase nuestro informe de fecha
9 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E. Mendoza - Matr. N° 2

Martín Tarrío

Contador Público (UBA)

Matrícula N° 9.306 - C.P.C.E. Mendoza

Irene Casati
Síndico Titular

Por Comisión Fiscalizadora

Valeria de Oliveira César
Vicepresidente en ejercicio de la
presidencia

Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza

Sociedad Anónima

Notas a los estados financieros (Cont.)

NOTA 20. PLAZOS Y TASAS DE INTERÉS DE CRÉDITOS, DEUDAS FINANCIERAS Y DEUDAS A PAGAR EN MONEDA (Cont.)

Al 31 de diciembre 2024 la composición de los créditos por ventas y otros créditos, las cuentas por pagar comerciales y otras, préstamos, provisiones y otros cargos, según su plazo estimado de cobro/pago era la siguiente:

Plazo de vencimiento	Créditos por ventas y otros créditos (1)	Préstamos	Cuentas a pagar comerciales, otras deudas y otras, impuesto a las ganancias y planes de beneficios	Previsiones y otros cargos	Pasivo por impuesto diferido
En miles de \$					
Sin plazo establecido	-	-	-	145.631	157.324.888
Con plazo establecido					
Vencido:					
-De uno a tres meses	15.032.165	-	-	-	-
-De tres a seis meses	400.691	-	-	-	-
-De seis a nueve meses	131.396	-	-	-	-
-De nueve a doce meses	3.561	-	-	-	-
- Más de un año	152.615	-	-	-	-
Total vencido	15.720.428	-	-	-	-
A vencer:					
- Hasta tres meses	131.416.739	1.836.004	147.968.990	36.927.898	-
- De tres a seis meses	706.759	8.865.804	48.034.788	1.768.328	-
- De seis a nueve meses	686.048	21.513	4.666.153	1.768.328	-
- De nueve a doce meses	700.060	21.973.417	4.114.410	2.197.764	-
- A más de un año	876	75.708.527	29.969.905	-	-
Total a vencer	133.510.482	108.405.265	234.754.246	42.662.318	-
Total con plazo establecido	149.230.910	108.405.265	234.754.246	42.662.318	-
Total	149.230.910	108.405.265	234.754.246	42.807.949	157.324.888

- Los créditos por venta devengan un interés cuya tasa surge de la aplicación del reglamento de suministro vigente.

- El pasivo correspondiente a CAMMESA devenga intereses según lo detallado en Nota 24. las deudas fiscales de acuerdo tasas definidas por los reguladores y los préstamos por obligaciones negociables según lo detallado en Nota 18.

(1) Corresponde a los créditos por ventas y otros créditos, neto de las provisiones asociadas.

Véase nuestro informe de fecha
9 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E. Mendoza – Matr. N° 2

Martín Tarrío

Contador Público (UBA)

Matrícula N° 9.306 - C.P.C.E. Mendoza

Irene Casati

Síndico Titular

Por Comisión Fiscalizadora

Valeria de Oliveira César
Vicepresidente en ejercicio de la
presidencia

Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza

Sociedad Anónima

Notas a los estados financieros (Cont.)

NOTA 21. SALDOS Y OPERACIONES ENTRE PARTES RELACIONADAS

Los saldos con sociedades Art. 33 Ley General de Sociedades N° 19.550 y con otras partes relacionadas al 31 de diciembre de 2025 y 2024 son los siguientes:

Al 31.12.2025

Sociedad controlante

Sodem S.A.

Otras partes relacionadas

Gobierno de la Provincia de Mendoza y sus organismos ⁽¹⁾

Accionistas PPP

Mendinvert S.A.

Inversora Andina de Electricidad S.A.

Edemsa Servicios S.A.U. ⁽²⁾

Total

Créditos por venta y otros créditos Deudas comerciales y otras deudas

En miles de \$

4.077	-
481.813	(5.576.606)
82.641	-
1.263	-
69.012	-
1.509	-
640.315	(5.576.606)

Al 31.12.2024

Sociedad controlante

Sodem S.A.

Otras partes relacionadas

Gobierno de la Provincia de Mendoza y sus organismos ⁽¹⁾

Accionistas PPP

Mendinvert S.A.

Inversora Andina de Electricidad S.A.

Edemsa Servicios S.A.U. ⁽²⁾

Total

Créditos por venta y otros créditos Deudas comerciales y otras deudas

En miles de \$

3.137	-
162.161	(5.782.793)
1.590	-
995	-
20.986	-
1.017	-
189.886	(5.782.793)

⁽¹⁾ Incluye principalmente créditos y deudas con el Gobierno de la Provincia de Mendoza (accionista) y sus organismos dependientes. Entre los créditos se incluyen Fondo Especial de Desarrollo Eléctrico del Interior \$ 2.192 (en miles) (31.12.2024: \$ 2.884 en miles reexpresados al 31.12.25), Gobierno Provincial \$ 344.770 (en miles) (31.12.2024: \$ 159.277 en miles reexpresados al 31.12.25) y Aportes al Fondo Plataforma Digital por \$134.851 (en miles). En relación con las deudas las mismas están compuestas por Fondo de Infraestructura Provincial y Fopiatzad \$ 360.598 (en miles) (31.12.2024: \$ 615.597 en miles reexpresados al 31.12.25) y Aportes reintegrables FEDEI \$ 393.378 (31.12.24: \$ 0), Fondo Provincial Compensador de Tarifas \$ 4.822.630 (en miles) (31.12.2024: \$5.167.196 en miles reexpresados al 31.12.25).

⁽²⁾ La Sociedad adquirió con fecha 3 de abril de 2019 por un valor de \$ 83 (en miles) el 100% de las acciones de Lemunko SA la cual cambió su denominación a EDEMSA Servicios SAU. La Sociedad contabilizó a dicha fecha la compra del paquete accionario a su costo de compra el cual no difiere en forma significativa del que se hubiera obtenido de aplicar el método de adquisición establecido por la NIIF 3 para combinaciones de negocios. Con fecha 10 de septiembre de 2021 se resolvió un aumento de capital en EDEMSA Servicios SAU de \$ 1.000 (en miles), mediante la capitalización del crédito a favor de EDEMSA al 31 de mayo de 2021 por \$ 198 (en miles) y la realización de un aporte dinerario de \$ 802 (en miles) integrado el 29 de diciembre de 2021. Dado que la empresa adquirida no se encuentra operativa y no posee movimientos significativos entre la fecha de compra de las acciones y la fecha de cierre del ejercicio y que los saldos de los activos y pasivos de la subsidiaria no son significativos, la Sociedad no ha confeccionado estados financieros consolidados, por entender que no brindan información adicional de relevancia en los presentes estados financieros. El valor de dicha inversión al valor patrimonial proporcional a la fecha de cierre del período asciende a \$ 637 (en miles) y se encuentra expuesta en el rubro "Otros créditos no corrientes" en la línea "Créditos otorgados y diversos".

Véase nuestro informe de fecha
9 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E. Mendoza - Matr. N° 2

Martín Tarrío

Contador Público (UBA)

Matrícula N° 9.306 - C.P.C.E. Mendoza

Irene Casati

Síndico Titular

Por Comisión Fiscalizadora

Valeria de Oliveira César

Vicepresidente en ejercicio de la
presidencia

Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza

Sociedad Anónima

Notas a los estados financieros (Cont.)

NOTA 21. SALDOS Y OPERACIONES ENTRE PARTES RELACIONADAS (Cont.)

Operaciones entre partes relacionadas

Al 31 de diciembre de 2025 la Sociedad registra una provisión en concepto de honorarios a pagar a los directores por la suma de \$ 86.684 (en miles) (31.12.2024: \$ 57.609 en miles reexpresados al 31.12.25). Adicionalmente la Sociedad registra un crédito con personal de la dirección en concepto de adelantos por la suma de \$ 244.016 (en miles) (31.12.2024: \$ 86.970 en miles reexpresados al 31.12.25).

Las operaciones con sociedades Art. 33 Ley General de Sociedades N° 19.550 y con otras partes relacionadas excepto organismos públicos al 31 de diciembre de 2025 y 2024 son los siguientes:

	31.12.2025	31.12.2024
Sociedad	En miles de \$	
IADESA/ Sodem S.A. /Mendinvert S.A. - transferencias realizadas	49.235	(4.873)
Gobierno de Mendoza (Fondo Provincial Compensador de tarifas) –		
Declaraciones juradas presentadas netas de pagos realizados	344.565	1.270.566
Gobierno de Mendoza (Fondo Infraestructura Provincial,		
FOPIATZAD y Aportes reintegrables FEDEI) – Declaraciones	(138.379)	1.187.341
juradas presentadas netas de pagos realizados		
Gobierno de Mendoza – Venta de energía y otros servicios netos de		
cobros	319.652	(17.943)
Accionistas PPP – Pago de impuesto a los bienes personales como		
responsable sustituto	81.051	(1.872)
Personal clave de dirección – variación de honorarios y adelantos	127.970	24.810
Edemsa Servicios S.A.U.	492	(1.108)

La Sociedad no ha realizado otras operaciones significativas distintas al curso normal de sus negocios con sociedades art. 33 – Ley General de Sociedades N° 19.550 y otras partes relacionadas durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025 y el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024.

La entidad controlante directa de la Sociedad es Sodem S.A. La entidad controlante principal es Andina Plc.

NOTA 22. ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO FINANCIERO

La Sociedad está expuesta a una variedad de riesgos financieros que incluyen el riesgo de precio, riesgo de crédito, riesgo de tipo de cambio, riesgo de tasa de interés y riesgo de liquidez. Al 31 de diciembre de 2025 la Sociedad no posee transacciones con instrumentos derivados para mitigar este riesgo.

La gestión del riesgo se lleva a cabo principalmente por la Gerencia de Finanzas bajo la supervisión directa de la Gerencia General.

Véase nuestro informe de fecha
9 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E. Mendoza – Matr. N° 2

Martín Tarrío

Contador Público (UBA)

Matrícula N° 9.306 - C.P.C.E. Mendoza

Irene Casati

Síndico Titular

Por Comisión Fiscalizadora

Valeria de Oliveira César
Vicepresidente en ejercicio de la
presidencia

Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza

Sociedad Anónima

Notas a los estados financieros (Cont.)

NOTA 22. ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO FINANCIERO (Cont.)

22.1. Riesgo de precio

Por la naturaleza de los servicios que presta la Sociedad, el negocio se basa en una estructura de tarifas reguladas por el Gobierno provincial. (Ver Nota 2.1.22).

De no concretarse los aumentos tarifarios a los cuales tiene legítimo derecho la distribuidora y la aplicación del Procedimiento trimestral de adecuación del VAD, podrían verse afectados desfavorablemente los flujos de fondos y la capacidad de la Sociedad para realizar inversiones, pudiendo deteriorarse el valor recuperable de ciertos activos.

La Sociedad no está expuesta al riesgo vinculado con las fluctuaciones en los precios de compra de energía en el mercado, ya que los mismos son íntegramente trasladados a tarifas.

La Sociedad está expuesta al riesgo de precio de commodities con relación a la compra de cables de cobre y aluminio utilizados en las redes de distribución.

Para administrar su exposición a este riesgo, la Sociedad posee prácticas de negocio apuntadas a la selección de los proveedores más convenientes, que aseguren minimizar los costos de compra de insumos sin resignar la calidad de los mismos.

22.2. Riesgo de crédito

La Sociedad está expuesta al riesgo de crédito por la posibilidad de que los clientes no cumplan sus obligaciones de pago. La Sociedad tiene el derecho a suspender y cortar el servicio a aquellos clientes que no cumplan sus pagos, limitando la exposición al riesgo. Además, la Sociedad no tiene una importante concentración de riesgo crediticio de los clientes. Ningún cliente individual comprende más del 2% de los créditos por ventas totales.

También está sujeta al riesgo de crédito atribuible a sus depósitos en efectivo y equivalentes, activos financieros a costo amortizado y otros créditos. Estos riesgos están limitados porque las contrapartes son bancos de reconocido prestigio y solvencia y entidades y libradores cuya reputación y seguimiento es evaluada por la Gerencia de Finanzas. En el caso de los otros créditos, están vinculados con créditos fiscales, anticipos, alquiler de valores negociables y diversos créditos relacionados con la operatoria de la Sociedad, otorgados a proveedores y otros cuya reputación y seguimiento es evaluada por la Gerencia de Finanzas. Los activos financieros a valor razonable, también expuestos a riesgo crediticio, están compuestos por títulos públicos y privados del país y del exterior.

El valor contable de los activos financieros representa la máxima exposición a riesgo de crédito. Al 31 de diciembre de 2025 la exposición máxima a riesgo de crédito es:

Véase nuestro informe de fecha
9 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E. Mendoza – Matr. N° 2

Martín Tarrío

Contador Público (UBA)

Matrícula N° 9.306 - C.P.C.E. Mendoza



Irene Casati

Síndico Titular

Por Comisión Fiscalizadora



Valeria de Oliveira César
Vicepresidente en ejercicio de la
presidencia

Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza

Sociedad Anónima

Notas a los estados financieros (Cont.)

NOTA 22. ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO FINANCIERO (Cont.)

22.2. Riesgo de crédito (Cont.)

- Efectivo y equivalentes de efectivo: \$ 147.247.719 (en miles)
- Activos financieros a valor razonable: \$ 129.853.340 (en miles).
- Otros activos financieros a costo amortizado: \$ 53.340.985 (en miles)
- Créditos por ventas y otros créditos (no incluye créditos impositivos): \$ 216.330.784 (en miles). En relación a la previsión de incobrables un aumento en la tasa de incobrabilidad del 5% generaría un incremento de la previsión en \$ 360.831 (en miles) y una disminución del 5%, generaría una disminución de la previsión del \$ 472.248 (en miles).

22.3. Riesgo de tipo de cambio

El riesgo de tipo de cambio surge de las variaciones del tipo de cambio de pesos argentinos (AR\$) con respecto al dólar estadounidense (US\$), especialmente por los pasivos denominados en US\$, mientras que los ingresos y gastos operativos están denominados en AR\$.

El valor de los pasivos en moneda extranjera, específicamente en US\$ a la fecha de los estados financieros corresponden a ciertas deudas comerciales por un saldo de US\$ 4.134 (en miles) y Deuda financiera por las ON clase 3 por US\$ 33.158 (en miles) y ON clase 6 por US\$ 140.473 (en miles). El impacto está mitigado ya que también existen activos en US\$ como Efectivo y equivalentes de efectivo por US\$ 83.697 (en miles), Otros créditos por un total de US\$ 8.923 (en miles), Otros activos financieros a costo amortizado por US\$ 1.268 (en miles) y Activos financieros a valor razonable por US\$ 1.106 (en miles). Si la cotización del dólar hubiera aumentado un 10% adicional, el impacto sobre el resultado por diferencia de cambio después de impuesto a las ganancias de la Sociedad hubiese sido una pérdida por \$ 7.883.519 (en miles). De lo contrario, si la cotización del dólar disminuyera en dicho porcentaje, el efecto en el resultado después de impuesto a las ganancias sería una ganancia por el mismo importe.

Cabe mencionar también que dentro de los Activos financieros a valor razonable con cargo a resultados al cierre del ejercicio existen inversiones en títulos emitidos en US\$ y valorizados en pesos por un saldo de \$ 112.252.361 (en miles) y en Otros Créditos existen préstamos de valores negociables en dólares valorizados en pesos por \$ 61.142.540 (en miles).

22.4. Riesgo de tasa de interés

El riesgo de tasa de interés proviene principalmente de las ON clase 5 y 7 vigentes al cierre del ejercicio, emitidas a tasa variable (TAMAR bancos privados + 7% y TAMAR bancos privados + 6,5% respectivamente) y clase 1 emitidas en UVAs con una tasa del 5%. Adicionalmente existen arrendamientos financieros y Otras deudas con CAMMESA que contienen cláusulas de variación de tasa sobre distintas bases de referencia.

Véase nuestro informe de fecha
9 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

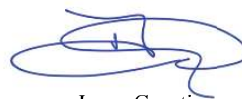
(Socio)

C.P.C.E. Mendoza – Matr. N° 2

Martín Tarrío

Contador Público (UBA)

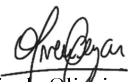
Matrícula N° 9.306 - C.P.C.E. Mendoza



Irene Casati

Síndico Titular

Por Comisión Fiscalizadora



Valeria de Oliveira César
Vicepresidente en ejercicio de la
presidencia

Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza

Sociedad Anónima

Notas a los estados financieros (Cont.)

NOTA 22. ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO FINANCIERO (Cont.)

22.4. Riesgo de tasa de interés (Cont.)

Con relación a las ON clase 5 y 7 emitidas a tasa variable, si la tasa variable hubiera sido un 2,5% mayor a la observada, el impacto en resultados en 2025 hubiera sido un mayor cargo a resultados de \$ 254.018 (en miles) y si la tasa hubiera sido un 2,5% menor a la observada el cargo a resultados hubiera sido una mayor ganancia de la misma cuantía en el ejercicio. Las ON clase 1 emitidas en UVA se ajustan por inflación y dado que las adecuaciones tarifarias por inflación son trimestrales este riesgo está reducido.

Con respecto a la deuda con CAMMESA, cabe mencionar que este riesgo se encuentra en gran medida mitigado dado que la tasa de interés aplicable al acuerdo de regularización de deuda celebrado con CAMMESA en el ejercicio 2023 (ver Nota 24) es equivalente al 50% de la tasa vigente en el MEM. Asimismo, el acuerdo establece que las cuotas se recalcularán semestralmente en caso de que la fluctuación de la tasa de interés vigente en el MEM varíe en un 5% o más.

22.5. Riesgo de liquidez

La Gerencia de Administración realiza la proyección de los flujos de mediano y largo plazo mientras que la Gerencia de Finanzas proyecta los flujos de tesorería de corto plazo a fin de detectar las necesidades de liquidez, con el objetivo de asegurar que cuenta con suficiente efectivo para cumplir las necesidades operativas y obligaciones financieras. Los excedentes de fondos temporales son colocados en distintas inversiones de corto plazo según lo determinado por la Gerencia de Finanzas y las necesidades temporales de fondos son financiadas principalmente mediante líneas de crédito bancarias y operaciones bursátiles.

EDEMSA ha vuelto al mercado de capitales emitiendo en los ejercicios 2024 y 2025 siete series de Obligaciones Negociables para financiación de inversiones y capital de trabajo. Las series vigentes vencen entre 2026 y 2031 acordes al nivel de generación de fondos. Al 31 de diciembre de 2025 EDEMSA cuenta con Efectivo y equivalentes e Inversiones financieras que superan el monto de sus Deudas Financieras corrientes.

La siguiente tabla muestra los flujos de efectivo contractuales remanentes sin descontar de las deudas financieras de la Sociedad y el plan de pago con CAMMESA (en miles de \$):

Menos de 1 año	De 1 a 2 años	De 2 a 5 años	más de 5 años	Total
133.917.186	84.384.288	228.696.633	85.006.221	532.004.328

Véase nuestro informe de fecha
9 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E. Mendoza Matr. N° 2

Martín Tarrío

Contador Público (UBA)

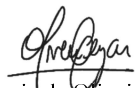
Matrícula N° 9.306 - C.P.C.E. Mendoza



Irene Casati

Síndico Titular

Por Comisión Fiscalizadora



Valeria de Oliveira César
Vicepresidente en ejercicio de la
presidencia

Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza

Sociedad Anónima

Notas a los estados financieros (Cont.)

NOTA 23. GESTIÓN DEL CAPITAL

Los objetivos de la Sociedad al gestionar su capital, son salvaguardar su capital para continuar brindando el servicio de distribución de energía eléctrica.

La gestión del capital se mide por el índice de solvencia (Patrimonio Neto/Pasivo) que al 31 de diciembre de 2025 es de 0,50 y al 31 de diciembre de 2024 0,61.

Con fecha 25 de abril de 2023 la Asamblea de Accionistas decidió destinar la ganancia por resultados acumulados al 31 de diciembre de 2022 de \$ 2.084.148 en miles (\$ 18.592.163 en miles reexpresados al 31.12.25) y la pérdida de Otros resultados integrales de \$ 141.603 en miles (\$ 1.263.206 en miles reexpresados al 31.12.25) a: i) recomponer la reserva legal utilizada en ejercicios anteriores para la absorción de pérdidas acumuladas por \$ 161.957 (\$ 1.444.778 reexpresado al 31.12.25), ii) constituir la reserva legal del ejercicio por \$ 104.208 (\$ 929.613 en miles reexpresado al 31.12.25), iii) absorber los Otros resultados integrales pérdida, por la suma de \$ 141.603 en miles (\$ 1.263.206 en miles reexpresado al 31.12.25) y el saldo remanente de resultados no asignados por la sumas de \$ 1.676.380 en miles (\$ 14.954.566 en miles reexpresado al 31.12.25) destinarlo a una reserva facultativa con el objeto de reforzar el cumplimiento de las obligaciones de pago de la deuda mantenida con CAMMESA, las cuales fueron regularizadas mediante el acuerdo suscripto con la Secretaría de Energía de la Nación y CAMMESA (Ver Nota 24).

Con fecha 24 de abril de 2024 la asamblea de accionista decidió utilizar los resultados acumulados al 31 de diciembre de 2023 de \$ 51.934.402 en miles (\$ 148.774.069 en miles reexpresados al 31.12.25) para: i) constituir la Reserva Legal del ejercicio, por la suma de \$ 2.587.360 en miles (\$ 7.411.889 en miles reexpresados al 31.12.25); (ii) absorber los otros resultados integrales pérdida, por la suma de \$ 187.220 en miles (\$ 536.319 en miles reexpresados al 31.12.25); y (iii) el saldo remanente de los Resultados no asignados por la suma de \$ 49.159.822 en miles (\$ 140.825.861 en miles reexpresados al 31.12.25) destinarlo a una Reserva Facultativa hasta tanto se consoliden los futuros aumentos tarifarios originados en la revisión tarifaria integral del sexto período tarifario, en un todo de acuerdo con lo dispuesto por Decreto N°2348/24.

Adicionalmente con fecha 31 de marzo de 2025 la asamblea de accionista decidió utilizar los resultados acumulados al 31 de diciembre de 2024 de \$ 58.440.278 (\$ 76.877.461 en miles reexpresado al 31.12.25) para: i) constituir la Reserva Legal del ejercicio, por la suma de \$ 2.879.257 (\$ 3.787.627 en miles reexpresados al 31.12.25); (ii) absorber los otros resultados integrales pérdida, por la suma de \$ 855.148 (\$ 1.124.936 en miles reexpresados al 31.12.25); y (iii) el saldo remanente de los Resultados no asignados por la suma de \$ 54.705.873 (\$ 71.964.898 en miles reexpresado al 31.12.25) destinarlo a una Reserva Facultativa con el objeto de reforzar la estructura de la Compañía, hasta tanto se termine de consolidar la estructura patrimonial y financiera luego de los aumentos tarifarios y las emisiones de deuda en el mercado de capitales.

Véase nuestro informe de fecha
9 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E. Mendoza – Matr. N° 2

Martín Tarrío

Contador Público (UBA)

Matrícula N° 9.306 - C.P.C.E. Mendoza



Irene Casati

Síndico Titular

Por Comisión Fiscalizadora



Valeria de Oliveira César
Vicepresidente en ejercicio de la
presidencia

Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza

Sociedad Anónima

Notas a los estados financieros (Cont.)

NOTA 24. SITUACIÓN DE DEUDA CON CAMMESA

Acuerdo por la deuda anterior al 31 de enero de 2016

Durante el ejercicio 2018 EDEMSA y CAMMESA acordaron un plan de pago de la deuda anterior al 31 de enero de 2016. Este plan de pago tenía un plazo de financiación de 90 cuotas mensuales con vencimientos entre abril de 2018 y septiembre de 2025 y una tasa de interés fija del 10% anual.

Al cierre del presente ejercicio el plan de pagos ha sido íntegramente cancelado. Al 31 de diciembre de 2024 la deuda se encuentra valuada en \$ 737.303 (en miles reexpresados al 31.12.25), habiendo sido expuesta en el rubro “Otras Deudas” corrientes.

El devengamiento de intereses de esta deuda en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025 asciende a \$ 42.221 (en miles) (31.12.24 \$ 236.075 en miles reexpresados al 31.12.25) y se encuentra incluido en el rubro “Costos financieros netos” en la línea “Intereses comerciales” en el estado del resultado integral.

Acuerdo celebrado en 2023 de regularización de obligaciones

Entre 2018 y 2021, diversos atrasos tarifarios generaron que la Sociedad incurriera en deuda con CAMMESA. Además, a raíz de la pandemia del Covid-19 el Gobierno Nacional por medio del Decreto N° 260/20 (BO del 12 de marzo de 2020) amplió la emergencia sanitaria dispuesta por Ley N° 27.541 y fueron emitidas una serie de normas nacionales y provinciales que establecieron limitaciones a la suspensión o corte del servicio eléctrico a los usuarios por falta de pago, entre otras medidas.

Este contexto impactó desfavorablemente en todo el sector de distribución de energía eléctrica, por lo que, a fin de establecer un procedimiento especial para la normalización de la cadena de pagos en el MEM, a través del artículo 87 de la Ley N° 27.591 se estableció un régimen especial de regularización de obligaciones. Estas medidas fueron reglamentadas por la Secretaría de Energía y se emitieron diversas disposiciones normativas complementarias.

En este contexto y en el marco de esta normativa nacional, EDEMSA celebró una serie de acuerdos conexos: a) Acta Acuerdo Régimen Especial de Regularización de Obligaciones – Art. 1 de la Resolución SE N° 40/21 y Resolución SE N° 642/22; b) Acuerdo Transaccional con Gobierno Provincial y c) Carta Oferta de Regularización de Deuda con CAMMESA (para más detalles ver Nota 24 de los estados financieros al 31 de diciembre de 2023).

Con relación a este último, con fecha 31 de agosto de 2023 EDEMSA emitió una carta oferta para la Regularización de Obligaciones con el MEM, la cual fue recepcionada y aceptada por CAMMESA con fecha 4 de septiembre de 2023 y 14 de septiembre de 2023, respectivamente, y mediante la cual se instrumentó un plan de pago de regularización de deuda. EDEMSA se comprometió al pago de la deuda reconocida menos los créditos reconocidos por la Secretaría de energía, que arrojaron un monto a financiar original de ARS 7.384.213.644. El plan de pago considera un período de gracia de 6 meses

Véase nuestro informe de fecha
9 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E. Mendoza – Matr. N° 2

Martín Tarrío

Contador Público (UBA)

Matrícula N° 9.306 - C.P.C.E. Mendoza


Irene Casati

Síndico Titular

Por Comisión Fiscalizadora



Valeria de Oliveira César
Vicepresidente en ejercicio de la
presidencia

Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza

Sociedad Anónima

Notas a los estados financieros (Cont.)

NOTA 24. SITUACIÓN DE DEUDA CON CAMMESA (Cont.)

Acuerdo celebrado en 2023 de regularización de obligaciones (Cont.)

desde la fecha del acuerdo, un plazo de pago de 96 cuotas mensuales (cuotas crecientes con capitalización semestral) y una tasa de interés equivalente al 50% de la tasa vigente en el MEM. En este contexto el saldo de deuda refinanciada y actualizada al 28 de enero de 2024 (momento de finalización del período de gracia) ascendía a ARS 17.668.914.612, operando el vencimiento de la primera cuota en el mes de febrero de 2024.

La falta de pago en término de cualquiera de las obligaciones asumidas por la DISTRIBUIDORA correspondiente al plan de pago acordado y/o falta de pago de la facturación corriente total que la Distribuidora tienen obligación de cancelar a partir del 1 de septiembre de 2022 por sus compras de energía y potencia, serán informadas por CAMMESA a la Secretaría de Energía de la Nación, quien podrá disponer la resolución del Acta Acuerdo o de una parte de la misma, en tanto la DISTRIBUIDORA no subsane el incumplimiento en el plazo de diez días hábiles de intimada por escrito por CAMMESA a tal efecto.

En garantía de cumplimiento, la DISTRIBUIDORA acompañó ocho cheques de pago diferido a fin de garantizar el cumplimiento de las cuotas 1 a 11 y se comprometió a entregar en el mes de diciembre de 2024 doce cheques de pago diferido que garanticen las cuotas comprometidas para el año 2025.

Por aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS 9), la nueva deuda producto del acuerdo celebrado con CAMMESA, ha sido reconocida inicialmente en el ejercicio 2023 a su valor razonable, el cual surge de descontar el flujo de las cuotas a una tasa de mercado estimada. En el ejercicio 2023, la Sociedad reconoció una ganancia de \$ 59.377.319 (en miles reexpresados al 31.12.25) producto de la reducción de los intereses devengados y del reconocimiento inicial a valor razonable del plan de pagos celebrado. Esta ganancia ha sido incluida en la línea “Otros resultados financieros” en el Estado del Resultado Integral.

También en el marco de la Carta Oferta de Regularización de Deuda con CAMMESA la sociedad registró en 2023 en Otros Ingresos y Egresos del Estado del Resultado Integral una ganancia de \$ 4.428.598 (en miles reexpresados al 31.12.25) en virtud de ciertos créditos reconocidos por la Secretaría de Energía.

Al cierre del presente ejercicio esta deuda se encuentra valuada a costo amortizado y asciende a la suma de \$ 25.515.797 (en miles) y al 31 de diciembre de 2024 se encuentra valuada en \$ 23.258.232 (en miles reexpresados al 31.12.2025) habiendo sido expuesta en el rubro “Otras deudas” clasificada en corriente y no corriente conforme sea el vencimiento de las cuotas acordadas. Este plan de pagos está siendo cumplido y no existen vencimientos impagos al cierre del ejercicio.

El devengamiento de intereses de esta deuda en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025 asciende a \$ 9.597.008 (en miles) (31.12.24 \$ 14.163.483 en miles reexpresados al 31.12.25) y se encuentra incluido en el rubro “Costos financieros netos” en la línea “Intereses comerciales” en el estado del resultado integral.

Véase nuestro informe de fecha
9 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E. Mendoza – Matr. N° 2

Martín Tarrío

Contador Público (UBA)

Matrícula N° 9.306 - C.P.C.E. Mendoza



Irene Casati

Síndico Titular

Por Comisión Fiscalizadora



Valeria de Oliveira César
Vicepresidente en ejercicio de la
presidencia

Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

Notas a los estados financieros (Cont.)

NOTA 24. SITUACIÓN DE DEUDA CON CAMMESA (Cont.)

Acta Acuerdo Régimen Especial de Créditos

El artículo 1° de la Disposición N° 1/2025 de la Subsecretaría de Energía Eléctrica de la Nación, en el marco de lo dispuesto en el artículo 8° del Decreto N° 186/2025, aprobó un Régimen Especial de Créditos para aquellas distribuidoras de energía eléctrica que al 31 de diciembre de 2023 no hayan tenido deuda no regularizada con CAMMESA y hayan cancelado la totalidad de las transacciones de 2024 y hasta marzo de 2025.

En ese marco, con fecha 10 de julio de 2025 EDEMSA y la Subsecretaría de Energía Eléctrica firmaron un Acta acuerdo mediante la cual la Subsecretaría reconoce a la distribuidora un crédito de \$ 46.344.514 (en miles) (equivalente a 2 transacciones del mes de febrero de 2025) el cual se otorgará en 12 cuotas mensuales iguales y consecutivas que se reflejarán como crédito en la factura que mensualmente emita CAMMESA a la distribuidora a partir del mes de agosto de 2025.

Por su parte, EDEMSA se compromete a ejecutar un plan de obras a efectos de mejorar la infraestructura eléctrica en su área de concesión, de acuerdo con el detalle adjunto al Acta acuerdo por un total de \$ 46.344.492 (en miles).

Al 31 de diciembre de 2025 EDEMSA ha expuesto la suma de \$ 19.888.398 (en miles) como Anticipos recibidos (netos de las rendiciones de obras presentadas), en el rubro “Cuentas por pagar comerciales y otras – Otros pasivos – Anticipos recibidos”.

El incumplimiento de las obligaciones asumidas por EDEMSA en el Acta acuerdo y/o la falta de pago de la facturación corriente por la compra de energía, dejará sin efecto el Acta acuerdo con la pérdida de los beneficios reconocidos, habilitando a CAMMESA a confeccionar una nueva liquidación de deuda si la hubiere y aplicar los intereses y recargos que correspondan.

Véase nuestro informe de fecha
9 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E. Mendoza – Matr. N° 2

Martín Tarrío

Contador Público (UBA)

Matrícula N° 9.306 - C.P.C.E. Mendoza



Irene Casati

Síndico Titular

Por Comisión Fiscalizadora



Valeria de Oliveira César
Vicepresidente en ejercicio de la
presidencia

Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza

Sociedad Anónima

Notas a los estados financieros (Cont.)

NOTA 25 – EVOLUCIÓN PREVISIONES

Cuentas	Saldos al inicio del ejercicio	Efecto resultado por posición monetaria	Altas	Disminuciones	Saldos al 31.12.2025	Saldos al 31.12.2024
En miles de \$						
Deducidas del activo						
Activo corriente						
Previsión para deudores incobrables – créditos por venta	5.101.065	(1.223.366)	6.298.394	(738.145)	9.437.948	5.101.065
Previsión por incobrabilidad - otros créditos	4.438	(1.064)	-	-	3.374	4.438
Total Activo al 31.12.2025	5.105.503	(1.224.430)	6.298.394	(738.145)	9.441.322	
Total Activo al 31.12.2024	2.622.275	(1.418.092)	4.542.954	(641.634)		5.105.503
Deducidas del Pasivo						
Pasivo Corriente						
Previsiones y otros cargos	42.807.949	(10.266.442)	17.700.677	(22.210.298)	28.031.886	42.807.949
Total Pasivo al 31.12.2025	42.807.949	(10.266.442)	17.700.677	(22.210.298)	28.031.886	
Total Pasivo al 31.12.2024	16.471.204	(8.907.404)	47.094.282	(11.850.133)		42.807.949

Información requerida por el Anexo G en cumplimiento del Art. 1 Cap. III, Título IV del TO/CNV

Véase nuestro informe de fecha
9 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E. Mendoza – Matr. N° 2

Martín Tarrío

Contador Público (UBA)

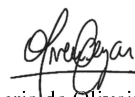
Matrícula N° 9.306 - C.P.C.E. Mendoza



Irene Casati

Síndico Titular

Por Comisión Fiscalizadora



Valeria de Oliveira César
Vicepresidente en ejercicio de la
presidencia

Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza

Sociedad Anónima

Notas a los estados financieros (Cont.)

NOTA 26 – ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA

Rubro	Clase de moneda	Monto de la moneda extranjera	Cambio vigente (1)	Monto en moneda argentina al 31.12.2025	Monto en moneda argentina al 31.12.2024
		En miles		En miles de \$	
Activo					
Activo corriente					
Efectivo y equivalentes de efectivo	USD	83.697	1446	121.026.167	364.128
Activos financieros a valor razonable con cargo a resultados (Títulos)	(2)	-	-	112.252.361	50.108.571
Activos financieros a valor razonable con cargo a resultados (Otros)	USD	1.106	1446	1.599.626	33.364.439
Otros activos financieros a costo amortizado	USD	1.268	1446	1.833.528	-
Otros créditos	USD	8.923	1446	12.902.658	7.937.726
Otros créditos (Prestamos de valores negociables)	(2)	-	-	61.142.540	-
Total Activo corriente				310.756.880	91.774.864
Total del Activo				310.756.880	91.774.864
Pasivo					
Pasivo corriente					
Cuentas a pagar comerciales y otras	USD	4.134	1455	6.014.970	5.955.718
Obligaciones negociables	USD	6.315	1455	9.188.325	157.480
Total del Pasivo corriente				15.203.295	6.113.198
Pasivo no corriente					
Obligaciones negociables	USD	167.316	1455	243.444.780	21.333.063
Total del Pasivo no corriente				243.444.780	21.333.063
Total del Pasivo				258.648.075	27.446.261

(1) Al tipo de cambio vigente al 31 de diciembre de 2025.

(2) Inversiones vinculadas a moneda extranjera.

USD (dólar estadounidense)

Información requerida por el Anexo G en cumplimiento del Art. 1 Cap. III, Título IV del TO/CNV

Véase nuestro informe de fecha
9 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E. Mendoza – Matr. N° 2

Martín Tarrío

Contador Público (UBA)

Matrícula N° 9.306 - C.P.C.E. Mendoza


Irene Casati

Síndico Titular

Por Comisión Fiscalizadora


Valeria de Oliveira César
Vicepresidente en ejercicio de la
presidencia

Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

Reseña informativa

I. COMENTARIOS SOBRE LAS ACTIVIDADES 2025

En el ejercicio 2025 se consolidó la situación económica, financiera y patrimonial de Edemsa evidenciada en el ejercicio anterior, tras los importantes acuerdos celebrados en el 2023 a nivel nacional y provincial. Esto permite una mayor estabilidad y previsibilidad para los ejercicios futuros.

Este marco favorable permitió expandir el plan de inversiones, aumentar las operaciones técnicas, comerciales y de tecnología y acceder a financiamiento a largo plazo en el mercado de capitales internacional.

El ejercicio 2025 finalizó con una ganancia de \$ 54.676.299 (en miles) en comparación con una ganancia de \$ 76.877.461 (en miles) en el ejercicio 2024.

Las Ventas en unidades monetarias del ejercicio del año tuvieron un aumento del 9,2% en comparación con el ejercicio anterior. El incremento obedece, en primer lugar, a las adecuaciones trimestrales de VAD durante el 2024 y en los meses de febrero, mayo y noviembre de 2025, que impactan plenamente las Ventas de 2025 y parcialmente en 2024. En segundo lugar, también impactan en las Ventas el aumento de los costos de abastecimiento directamente trasladables a tarifa.

Con relación a la venta de energía física, la misma disminuyó un 1,4%, por la baja generalizada en todas las categorías tarifarias y principalmente por la reducción en el consumo de la tarifa T2 de riego agrícola.

La pérdida de energía ha tenido un leve incremento, pasando de 16,8% en 2024 a 16,9% en 2025. Las inversiones y gestión comercial han logrado mantener acotado este problema en un contexto muy desafiante.

Por otro lado, el Costo de ventas aumentó un 9,7%. La principal causa es el aumento del costo de Compra de energía en un 6,1% a raíz de los incrementos del costo de abastecimiento en el MEM, especialmente a lo largo del año 2024 que impactan parcialmente en ese ejercicio e íntegramente en 2025. Recordamos que estos costos son trasladables a tarifa vía pass through. También, en los gastos de distribución se observa un incremento en Honorarios y servicios de terceros, Mantenimiento y reparaciones y Materiales (por la mayor actividad y por los aumentos otorgados durante el ejercicio) y una disminución en Juicios y otros reclamos (disminución del impacto de las sanciones por calidad de servicio en el período). En cuanto a la compra de energía física la misma disminuyó un 1,2%.

Todo ello produjo un crecimiento en la Ganancia Bruta del 8,3% pasando de \$ 219.516.378 (en miles) en el ejercicio 2024 a \$ 237.721.327 (en miles) en el 2025.

Véase nuestro informe de fecha
9 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E. Mendoza – Matr. N° 2

Martín Tarrío

Contador Público (UBA)

Matrícula N° 9.306 - C.P.C.E. Mendoza



Irene Casati

Síndico Titular

Por Comisión Fiscalizadora



Valeria de Oliveira César
Vicepresidente en ejercicio de la
presidencia

Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

Reseña informativa (Cont.)

I. COMENTARIOS SOBRE LAS ACTIVIDADES 2025 (Cont.)

Los Gastos operativos de Comercialización tuvieron un incremento del 17,6% principalmente por los aumentos en Honorarios y servicios de terceros (mayor actividad y costos de las contratistas) y en Impuestos, tasas y contribuciones (impuesto a los débitos y créditos).

Los Gastos de Administración tuvieron un aumento del 42,1% principalmente por Honorarios y servicios de terceros y Capacitación y otros gastos en personal.

La Pérdida neta por deterioro de Activos Financieros corresponde al aumento de la Previsión por créditos incobrables. Si bien la misma ha aumentado en un 38,6% por el aumento de las ventas, las condiciones sociales y cierta morosidad, no se observan problemas de incobrabilidad en los créditos corrientes atento a la herramienta del corte y suspensión del servicio ante eventuales atrasos de los clientes en el pago de la factura.

Todo esto derivó a que el Resultado Operativo del ejercicio arrojara una ganancia de \$ 118.595.938 (en miles), en comparación con \$ 127.253.124 (en miles) del ejercicio 2024.

En cuanto a los resultados financieros, los Ingresos financieros muestran un incremento producto del rendimiento de las inversiones financieras en el ejercicio. Los costos financieros totales se han reducido. Si bien por un lado aumentaron los intereses por las Obligaciones Negociables emitidas, por otro lado, disminuyeron fuertemente los intereses comerciales y fiscales. Cabe recordar que en el ejercicio 2024 dentro de los intereses comerciales se reconocieron costos financieros correspondientes a la Previsión por calidad de servicio (ajustable a los nuevos cuadros tarifarios).

La diferencia de cambio muestra una pérdida de \$ 11.272.612 (en miles) en el ejercicio. Hay una significativa variación con respecto al ejercicio anterior debido al impacto cambiario de los pasivos en dólares ante el aumento del tipo de cambio (principalmente las Obligaciones Negociables Clase 3 y Clase 6) compensada con las tenencias de Efectivo y equivalentes e inversiones financieras en la misma moneda.

Adicionalmente, el Resultado por posición monetaria muestra una pérdida en el ejercicio de \$ 4.648.392 (en miles) frente a la ganancia de \$ 13.454.657 (en miles) en 2024. Esto es en virtud del aumento de los Activos monetarios netos de Pasivos monetarios en el ejercicio 2025 y a la disminución de la inflación en 2025 en comparación con 2024.

Luego de considerar los resultados financieros, el Resultado antes de impuesto arroja una ganancia de \$ 86.425.930 (en miles) (\$ 96.931.120 en miles en 2024) que neto del impuesto diferido da una ganancia de \$ 54.676.299 (en miles) (\$ 76.877.461 en miles en 2024). Se observa un mayor cargo fiscal en este ejercicio que está influido por los efectos que generó el ajuste por inflación en el impuesto diferido del ejercicio anterior.

Véase nuestro informe de fecha
9 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E. Mendoza - Matr. N° 2

Martín Tarrío

Contador Público (UBA)

Matrícula N° 9.306 - C.P.C.E. Mendoza



Irene Casati

Síndico Titular

Por Comisión Fiscalizadora



Valeria de Oliveira César
Vicepresidente en ejercicio de la
presidencia

Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

Reseña informativa (Cont.)

I. COMENTARIOS SOBRE LAS ACTIVIDADES 2025 (Cont.)

Los otros resultados integrales contemplan las pérdidas actuariales por beneficios a empleados del ejercicio, arrojando una pérdida neta del impuesto a las ganancias de \$ 249.012 (en miles) (pérdida de \$ 1.124.936 -en miles- en el ejercicio anterior).

De esta manera, el Resultado integral del ejercicio es una ganancia de \$ 54.427.287 (en miles) (\$ 75.752.525 -en miles- en el ejercicio 2024).

El ratio de solvencia (Patrimonio Neto/Pasivo) al 31 de diciembre de 2025 es de 0,50, reduciéndose con respecto al cierre del ejercicio 2024 (0,61) en virtud del aumento del Pasivo en el período. Este aumento obedece particularmente a la emisión de Obligaciones Negociables.

El indicador de liquidez (Activo Corriente/Pasivo Corriente) es de 1,75 al 31 de diciembre de 2025, superior al índice de 1,31 al cierre de 2024. Principalmente obedece al incremento de fondos en inversiones en el Activo Corriente por efecto de las recientes emisiones de Obligaciones Negociables a mayor plazo.

II. ESTRUCTURA PATRIMONIAL

Rubros	31.12.2025	31.12.2024	31.12.2023	31.12.2022	31.12.2021
En miles de \$					
Activo Corriente	585.533.776	368.016.994	184.748.361	174.917.827	215.845.994
Activo no Corriente	569.437.273	505.387.720	479.872.894	459.892.062	446.171.021
Total del Activo	1.154.971.049	873.404.714	664.621.255	634.809.889	662.017.015
Pasivo Corriente	335.390.775	280.143.397	187.324.552	398.578.424	440.672.651
Pasivo no Corriente	435.040.621	263.148.951	222.936.863	130.109.372	132.551.232
Total del Pasivo	770.431.396	543.292.348	410.261.415	528.687.796	573.223.883
Patrimonio Neto	384.539.653	330.112.366	254.359.840	106.122.093	88.793.132
Total del Pasivo y Patrimonio Neto	1.154.971.049	873.404.714	664.621.255	634.809.889	662.017.015

(*) Los saldos expuestos se encuentra reexpresados al 31.12.25

Véase nuestro informe de fecha
9 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E. Mendoza – Matr. N° 2

Martín Tarrío

Contador Público (UBA)

Matrícula N° 9.306 - C.P.C.E. Mendoza


Irene Casati

Síndico Titular

Por Comisión Fiscalizadora


Valeria de Oliveira Cézar
Vicepresidente en ejercicio de la
presidencia

Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

Reseña informativa (Cont.)

III. ESTRUCTURA DE RESULTADOS

Rubros	31.12.2025	31.12.2024	31.12.2023	31.12.2022	31.12.2021
En miles de \$					
Resultado neto operativo	118.595.938	127.253.124	(18.680.980)	7.451.270	32.261.055
Resultados financieros y resultado por posición monetaria	(32.170.008)	(30.322.004)	273.829.582	61.425.322	(13.566.008)
Resultado antes del impuesto a las ganancias	86.425.930	96.931.120	255.148.602	68.876.592	18.695.047
Impuesto a la ganancia	(31.749.631)	(20.053.659)	(106.374.533)	(50.284.429)	(53.597.089)
Resultado del ejercicio – Ganancia/(Pérdida)	54.676.299	76.877.461	148.774.069	18.592.163	(34.902.042)
Otros resultados integrales	(144.695)	(1.529.320)	274.462	(833.456)	(1.777.183)
Impuesto a la ganancia – otros resultados integrales	(104.317)	404.384	(810.781)	(429.750)	554.763
Resultado total del ejercicio – Ganancia/(Pérdida)	54.427.287	75.752.525	148.237.750	17.328.957	(36.124.462)

(*) Los saldos expuestos se encuentra reexpresados al 31.12.25

IV. ESTRUCTURA DEL FLUJO DE EFECTIVO

Rubros	31.12.2025	31.12.2024	31.12.2023	31.12.2022	31.12.2021
En miles de \$					
Fondos generados por las actividades operativas	51.880.199	91.103.650	24.624.727	56.231.314	77.859.298
Fondos aplicados a las actividades de inversión	(155.567.496)	(129.455.782)	(47.512.459)	(58.140.372)	(86.522.674)
Fondos generado por / (aplicados a) las actividades de financiación	207.201.618	91.592.695	5.931.182	1.213.666	1.037.732
(Pérdida) / Ganancia generada por la posición monetaria de efectivo	(28.044.365)	(10.276.355)	4.531.746	(6.661.987)	(2.298.896)
Total de fondos generados / (aplicados) durante el ejercicio	75.469.956	42.964.208	(12.424.804)	(7.357.379)	(9.924.541)

(*) Los saldos expuestos se encuentra reexpresados al 31.12.25

V. DATOS ESTADÍSTICOS (EN UNIDADES FÍSICAS)

(No alcanzado por el informe de auditoría)

Conceptos	Unidad de medida	31.12.2025	31.12.2024	31.12.2023	31.12.2022	31.12.2021
Ventas de energía ⁽¹⁾	Gwh	3.326	3.372	3.372	3.454	3.208
Compras de energía ⁽¹⁾	Gwh	4.004	4.053	4.030	4.121	3.828

⁽¹⁾ Las cantidades correspondientes cubren el peaje.

Véase nuestro informe de fecha
9 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E. Mendoza – Matr. N° 2

Martín Tarrío

Contador Público (UBA)

Matrícula N° 9.306 - C.P.C.E. Mendoza

Irene Casati

Síndico Titular

Por Comisión Fiscalizadora

Valeria de Oliveira César
Vicepresidente en ejercicio de la
presidencia

Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

Reseña informativa (Cont.)

VI. ÍNDICES

Índices		31.12.2025	31.12.2024	31.12.2023	31.12.2022	31.12.2021
Liquidez	<u>Activo Corriente</u> Pasivo Corriente	1,75	1,31	0,99	0,44	0,49
Solvencia	<u>Patrimonio Neto</u> Pasivo	0,50	0,61	0,62	0,20	0,15
Inmovilización de capital	<u>Activo no Corriente</u> Activo Total	0,49	0,58	0,72	0,72	0,67
Rentabilidad	<u>Resultado neto del ejercicio</u> Patrimonio Neto promedio	0,26	0,83	0,83	0,19	(0,33)

VII. PERSPECTIVAS

Los acuerdos celebrados en los ejercicios 2023 y 2024 y las adecuaciones tarifarias conforme a la legislación vigente se traducen en una clara recomposición del resultado operativo y una mayor estabilidad y previsibilidad para los ejercicios futuros. Esto permitirá una mejor gestión y aumento de las inversiones en infraestructura.

Nuevos desafíos se han sumado por la situación socioeconómica general, por la reducción de subsidios al costo de abastecimiento y los aumentos de VAD que han impactado y continuarán haciéndolo en las tarifas finales de los usuarios. Se deberán monitorear los niveles de morosidad y pérdida de energía.

El acceso a los mercados de capitales permitirá ampliar la infraestructura con el objeto de captar eficiencias operativas que se traduzcan en mejoras en la prestación del servicio de distribución de energía en el área de concesión.

Véase nuestro informe de fecha
9 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E. Mendoza – Matr. N° 2

Martín Tarrío

Contador Público (UBA)

Matrícula N° 9.306 - C.P.C.E. Mendoza


Irene Casati

Síndico Titular

Por Comisión Fiscalizadora



Valeria de Oliveira César
Vicepresidente en ejercicio de la
presidencia



Informe de auditoría emitido por los auditores independientes

A los Señores Accionistas, Presidente y Directores de
Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima
Domicilio legal: Belgrano 815 - Mendoza
CUIT 30-69954245-4

Informe sobre la auditoría de los estados financieros

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima (en adelante “la Sociedad”) que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2025, los estados del resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, y las notas a los estados financieros, las cuales incluyen información material sobre las políticas contables y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de la Sociedad al 31 diciembre de 2025, así como su resultado integral y los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con las Normas de contabilidad NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestro examen de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría (NIAs). Dichas normas fueron adoptadas como normas de auditoría en Argentina mediante la Resolución Técnica N° 32 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE), tal y como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB por su sigla en inglés). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección “Responsabilidades de los auditores en relación con la auditoría de los estados financieros” del presente informe.

Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para fundamentar nuestra opinión de auditoría.

Independencia

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con el Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluidas las Normas Internacionales de Independencia) emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código del IESBA) aplicable a las auditorías de estados financieros de entidades de interés público, junto con los requerimientos de ética que son aplicables a las auditorías de estados financieros en la Provincia de Mendoza (Código Local). Hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con el Código Local y con el Código del IESBA.



Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros correspondientes al presente ejercicio. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre los mismos, y no expresamos una opinión por separado sobre estas cuestiones.

Cuestiones clave de la auditoría	Respuesta de auditoría
Valor recuperable de propiedades, plantas y equipos Al 31 de diciembre de 2025, la Sociedad mantenía registrado Propiedades, planta y equipos (PPE) por ARS 561.189.689 (en miles). Tal como se menciona en la nota 3.1. de los estados financieros, la Dirección efectuó una prueba del deterioro de PPE, verificando que su valor contable, no fuera superior al valor de uso de la respectiva unidad generadora de efectivo. La determinación de ese valor de uso requiere la utilización de modelos financieros de flujo de fondos descontados netos. Dichos modelos incluyen estimaciones y juicios significativos realizados por la Dirección basados en las condiciones del mercado y de la industria en un momento determinado sobre la evolución del negocio y su impacto en los ingresos y egresos futuros de fondos de la Sociedad. Las variables y premisas involucradas podrían modificarse en cada ocasión que se realice el análisis debido a cambios en los escenarios económicos, nuevas regulaciones, modificaciones del riesgo del negocio, etc., por ende, frente a cambios futuros en las premisas un nuevo examen podría ser necesario con resultados distintos a los actuales y tales diferencias podrían ser significativas. Tal como se menciona en las notas 2.1.4. y 3.1. las principales variables utilizadas por la Sociedad para la determinación del valor de uso incluyen: la tasa de descuento, el crecimiento de la demanda, el valor estimado futuro de la tarifa, la determinación de la perpetuidad, tipos de cambio, tasas de inflación y capital de trabajo. Esta cuestión resulta clave debido a que involucra la aplicación de juicio crítico y estimaciones significativas por parte de la Dirección, que están sujetas a incertidumbre y a eventos futuros.	Los procedimientos de auditoría realizados en relación a esta cuestión clave incluyeron entre otros: • obtener un entendimiento respecto a cómo la Dirección realiza el cálculo del valor en uso, cómo determina los distintos escenarios de comportamiento futuro y evalúa su probabilidad de ocurrencia; • probar la corrección aritmética del modelo financiero utilizado; • validar la razonabilidad de las principales premisas incluidas en el modelo, incluyendo la tasa de descuento, las tasas de crecimiento del negocio para lo cual hemos realizado la comparación de los datos futuros estimados contra los datos históricos de su negocio, a la vez que hemos efectuado comparaciones contra ciertos datos proyectados de mercado de fuentes independientes; • validar el flujo de pago de deudas corrientes incluido en el modelo con las condiciones vigentes pactadas entre las partes; • realizar análisis de sensibilidad sobre variaciones a las premisas definidas por la Sociedad; • y evaluar las revelaciones en los estados financieros. En la evaluación de la metodología y los supuestos significativos utilizados en los flujos de efectivo futuros estimados por la Dirección utilizamos especialistas internos en dicha materia.



Información que acompaña a los estados financieros (“otra información”)

La otra información comprende la Memoria y la reseña informativa. El Directorio es responsable de la otra información.

Nuestra opinión sobre los estados financieros no cubre la otra información y, por lo tanto, no expresamos ninguna conclusión de auditoría.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si la misma es materialmente inconsistente con los estados financieros o nuestros conocimientos obtenidos en la auditoría, o si por algún otro motivo parece que existe una incorrección significativa. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, consideramos que, en lo que es materia de nuestra competencia, existe una incorrección significativa en la otra información, estamos obligados a informarlo. No tenemos nada que informar al respecto.

Responsabilidades del Directorio en relación con los estados financieros

El Directorio de Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con las Normas de contabilidad NIIF, y del control interno que el Directorio considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección significativa, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, el Directorio es responsable de evaluar la capacidad de la Sociedad de continuar como empresa en funcionamiento, revelar, en caso de corresponder, las cuestiones relacionadas con este tema y utilizar el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si el Directorio tiene intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista de continuidad.

Responsabilidades de los auditores en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección significativa, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIAs siempre detecte una incorrección significativa cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIAs, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección significativa en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos elementos de juicio suficientes y apropiados para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección significativa debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección significativa debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Sociedad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Directorio de la Sociedad.

- Concluimos sobre lo apropiado de la utilización por el Directorio de la Sociedad, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en los elementos de juicio obtenidos, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre importante relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre importante, debemos enfatizar en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros, o si dichas revelaciones no son apropiadas, se requiere que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de emisión de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logre una presentación razonable.

Nos comunicamos con el Directorio de la Sociedad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identifiquemos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos al Directorio de la Sociedad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables relacionados con la independencia, y comunicamos todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las acciones tomadas para eliminar amenazas o las salvaguardas aplicadas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con el Directorio de la Sociedad, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros del presente ejercicio y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque puede preverse razonablemente que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos, que:

- a) los estados financieros de Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima se encuentran pendientes de transcripción en el libro "Inventarios y Balances" y, excepto por lo mencionado precedentemente, cumplen, en lo que es materia de nuestra competencia, con lo dispuesto en la Ley General de Sociedades y en las resoluciones pertinentes de la Comisión Nacional de Valores;
- b) los estados financieros de Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima, excepto por su falta de transcripción al libro "Inventarios y Balances", surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de conformidad con normas legales, que mantienen las condiciones de seguridad e integridad en base las cuales fueron autorizados por la Comisión Nacional de Valores;
- c) al 31 de diciembre de 2025 la deuda devengada a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino de Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima que surge de sus registros contables ascendía a \$ 1.719.633.444, no siendo exigible a dicha fecha;
- d) de acuerdo con lo requerido por el artículo 21º, inciso b), Capítulo III, Sección VI, Título II de la normativa de la Comisión Nacional de Valores, informamos que el total de honorarios en concepto de servicios de auditoría y



relacionados facturados a Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025 representan:

- d.1) el 54,69% sobre el total de honorarios por servicios facturados a Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima por todo concepto en dicho ejercicio;
- d.2) el 94,45% sobre el total de honorarios por servicios de auditoría y relacionados facturados a Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima, su sociedad controlante, controladas y vinculadas en dicho ejercicio;
- d.3) el 52,98% sobre el total de honorarios por servicios facturados a Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima, su sociedad controlante, controladas y vinculadas por todo concepto en dicho ejercicio.

Mendoza, 9 de marzo de 2026.

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.



(Socio)

C.P.C.E. Mendoza – Matr. N° 2

Martín Tarrío

Contador Público (UBA)

Matrícula N° 9.306 - C.P.C.E. Mendoza

INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA

A los señores Accionistas de
Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza S.A.

C.U.I.T: 30-69954245-4

Domicilio Legal: Belgrano 815 – Ciudad - Mendoza

Informe sobre los controles realizados como Comisión Fiscalizadora respecto de los estados contables y la memoria de los administradores

Opinión

Hemos llevado a cabo los controles establecidos para la Comisión Fiscalizadora que establecen la legislación vigente, el estatuto social, las regulaciones pertinentes y las normas profesionales para contadores públicos, acerca de los estados contables de Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza S.A., que comprenden los estados de situación patrimonial al 31 de Diciembre de 2025, 2024 y 2023; , de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo, así como las notas 1 a 26 explicativas de los estados contables que incluyen un resumen de las políticas contables significativas, el inventario y la memoria de los administradores correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023. En nuestra opinión, los estados contables mencionados en el párrafo precedente, que se adjuntan a este informe y firmamos a los fines de su identificación, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación patrimonial de Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza S.A. al 31 de diciembre de 2025 y 2024, así como sus resultados y el flujo de su efectivo correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas. Asimismo, en nuestra opinión, la memoria de los administradores cumple con los requisitos legales y estatutarios en lo que resulta materia de nuestra incumbencia, resultando las afirmaciones acerca de la gestión llevada a cabo y de las perspectivas futuras de exclusiva responsabilidad de la Dirección.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestros controles cumpliendo las normas legales y profesionales vigentes para la sindicatura colegiada, contempladas, entre otras, en la Ley General de Sociedades y en la Resolución Técnica N° 15 y sus adecuaciones de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE), la cual tiene en cuenta que los controles de la información deben llevarse a cabo cumpliendo con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de dicha Federación. Nuestras responsabilidades de acuerdo con las normas mencionadas se describen más adelante en la sección Responsabilidades de la Comisión Fiscalizadora en relación con los controles de los estados contables y la memoria de los administradores. Para realizar nuestra tarea profesional sobre los estados contables citados en el primer párrafo, planificamos y ejecutamos determinados procedimientos sobre la documentación de la auditoría efectuada por Price Waterhouse & Co. S.R.L. quien emitió su informe de fecha 09 de marzo de 2026 de acuerdo a la Resolución Técnica N° 32 de la FACPCE. Entre los procedimientos llevados a cabo se incluyeron la planificación del encargo, de la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos aplicados y de los resultados de la auditoría efectuada por Price Waterhouse & Co. S.R.L., quien manifiesta haber llevado a cabo su examen sobre los estados contables adjuntos de conformidad con las normas de auditoría establecidas en

la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE. Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética, así como que planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados contables están libres de incorrecciones significativas.

Dado que no es responsabilidad de la Comisión Fiscalizadora efectuar un control de gestión, la revisión no se extendió a los criterios y decisiones empresarias de las diversas áreas de la Sociedad, cuestiones que son de responsabilidad exclusiva de los administradores. Asimismo, con relación a la memoria de los administradores correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025 hemos verificado que contiene la información requerida por el artículo 66 de la Ley General Sociedades y otra información requerida por los organismos de control y, en lo que es materia de nuestra competencia, que sus datos numéricos concuerdan con los registros contables de la Sociedad y otra documentación pertinente. Dejamos expresa mención que somos independientes de Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza S.A y hemos cumplido con los demás requisitos de ética de conformidad con el código de ética del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Mendoza y de las RT N° 15 Y 37 de FACPCE.

Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Responsabilidades de la Dirección de Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza S.A en relación con los estados contables

La Dirección de Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza S.A., es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrección significativa.

En la preparación de los estados contables, la Dirección es responsable de la evaluación de la capacidad de Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza S.A., para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, en caso de corresponder, las cuestiones relacionadas con esa afirmación. Respecto de la Memoria anual, los administradores son responsables de cumplir con la Ley General de Sociedades y las disposiciones de los organismos de control en cuanto a su contenido.

Responsabilidades de la Comisión Fiscalizadora en relación con la auditoría de los estados contables y la memoria de los administradores.

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados contables en su conjunto están libres de incorrección significativa, que la Memoria anual cumpla con las prescripciones legales y reglamentarias y emitir un informe como órgano de fiscalización que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la RT N° 37 de FACPCE siempre detecte una incorrección significativa cuando exista. Las incorrecciones se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados contables y el contenido de la Memoria en aquellos temas de nuestra incumbencia profesional. Como parte de los controles sobre los estados contables, empleando normas de auditoría de conformidad con la RT

N° 37 de FACPCE, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante nuestra actuación como síndicos. También:

a) Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección significativa en los estados contables. Diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos elementos de juicios suficientes y adecuados para proporcionar una base para nuestra opinión.

b) Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.

c) Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Dirección de Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza S.A.

d) Razonamos sobre lo adecuado de la utilización por la Dirección de Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza S.A. del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en los elementos de juicio obtenidos, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre significativa relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas importantes sobre la capacidad de Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza S.A. para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre significativa, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe profesional sobre la información expuesta en los estados contables o en la Memoria, o, si dicha información expuesta no es adecuada, que exprese una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de nuestro informe como órgano de fiscalización. y no detectan tal situación. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.

e) Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados contables, incluida la información revelada, y si los estados contables representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.

f) Nos comunicamos con la Dirección Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza S.A., en relación con, entre otras cuestiones, la estrategia general de la planificación y ejecución de nuestros procedimientos de auditoría como síndicos y los hallazgos significativos en nuestra actuación como responsables de la fiscalización privada, así como cualquier deficiencia significativa del control interno identificada en el transcurso de nuestra actuación como síndicos.

También proporcionamos a la Dirección Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza S.A. una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables relacionados con nuestra independencia.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

a) Según surge de los registros contables de Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza S.A., el pasivo devengado al 31 de diciembre de 2025 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales ascendía \$ 1.719.633.444, no siendo exigible a dicha fecha.

b) Los estados contables adjuntos y el correspondiente inventario surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

c) En el desempeño de nuestra función consideramos haber cumplido con nuestros deberes como síndicos conforme lo prescribe la Ley General de Sociedades y el estatuto social.

d) Hemos constatado la constitución de las garantías de los administradores previstas en la legislación.



P/ Comisión Fiscalizadora
C.P.N. Irene Casati
Mat. 3846